

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA  
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS DEL  
AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 16 DE MAYO DE 2018.**

---

**ASISTENTES:**

**CONCEJALA-PRESIDENTA:**

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Marta Gómez Lahoz

**COORDINADORA DEL DISTRITO:**

D<sup>a</sup> Delia Berbel Aguilera.

**CONCEJALAS/ES:**

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Isabel Rosell Volart. (GM Partido Popular),  
Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Mercedes González Fernández (GM Socialista)  
Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Ana Domínguez Soler (GM Ciudadanos)

**VOCALES VECINAS/OS:**

D. Juan José Arriola Álvarez (GM Partido Popular)  
D. José Emilio Franco Uriá (GM Partido Popular)  
D. Ángel Sobrino Sobrino (GM Partido Popular)  
D. José Joaquín Valenciano Ortega (GM Partido Popular)  
D. Javier Capón Rodrígues (GM Partido Popular)  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Aguado Hernández (GM Partido Popular)  
D<sup>a</sup> Juliana Nancy Ayala Montes (GM Partido Popular)  
D<sup>a</sup> Trinidad Pilar Laserna Perea (GM Partido Popular)  
D<sup>a</sup> Piedad Martínez Garrido (GM Ahora Madrid)  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel García Fraile (GM Ahora Madrid)  
D. Francisco García Martín (GM Ahora Madrid)  
D<sup>a</sup> Rosa María Rivero Gómez (GM Ahora Madrid)  
D. Agustín García Zahonero (GM Ahora Madrid)  
D<sup>a</sup> María José Comendeiro Muiña (GM Ahora Madrid)  
D<sup>a</sup> María Luisa Fernández Méndez (GM Ahora Madrid)  
D. Carlos Álvarez Guzmán (GM Ahora Madrid)  
D<sup>a</sup> Sonia Conejero Palero (GM Socialista)  
D<sup>a</sup> Esther Mediavilla Melgares (GM Socialista)  
D. Carlos Manuel Matilla Domínguez (GM Socialista)  
D. Ángel Cebada Pulpón (GM Socialista)  
D<sup>a</sup> Eva María Sánchez Rivera (GM Ciudadanos)  
D. Álvaro Girol de Jesús (GM Ciudadanos)  
D<sup>a</sup> Paloma López Añover (GM Ciudadanos)

**SECRETARIA DEL DISTRITO**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Ayuso de Lucas.

**NO ASISTE:**

D<sup>a</sup> Gema Covadonga Fernández Revuelta (GM Partido Popular)

Madrid, a las 18:00 horas del día 16 de Mayo de 2018, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, sita en la Avenida de Arcantales nº 28, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y siguientes del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid (aprobado por Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 20 de diciembre de 2004), se reúnen en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria y pública, los miembros de la Junta Municipal del Distrito reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el Orden del Día que acompaña la Convocatoria de la Sesión.

La señora Concejala toma la palabra para dar la bienvenida a todos los asistentes y recordarles que, tal como se viene produciendo en plenos anteriores, una vez terminada la parte resolutiva del mismo y antes de entrar en la fase de información, impulso y control, se producirá un receso para que todos los asistentes que así lo deseen formulen las preguntas que tengan por conveniente, para lo cual todos los interesados pueden apuntarse en una lista que tiene el auxiliar de información. Advierte que podrán intervenir un máximo de diez personas y por un tiempo máximo de tres minutos cada una de ellas.

**A continuación, cuando son las dieciocho horas y seis minutos, se inicia el Pleno, de conformidad con el Orden del Día incluido en la convocatoria del mismo.**

## **1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada del día 18 de abril de 2018.**

Todos los GM votan a favor, por lo que el Acta queda aprobada, por unanimidad, en la forma en que aparece redactada.

## **2. PARTE RESOLUTIVA**

### **Proposiciones de los Grupos Políticos**

**Punto 2. Proposición nº 488497 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar al Área de Cultura y Deporte a tomar las medidas necesarias para que se resuelvan las deudas que desde la temporada 2015/2016 tiene el Ayuntamiento con los clubes deportivos ADAE Simancas y Distrito Olímpico, que les ha puesto en situación crítica de supervivencia y poniendo en peligro la continuidad de sus equipos para la próxima temporada.**

La Secretaria informa que la Junta Portavoces acordó sustanciar en este punto la pregunta de Ciudadanos recogida en el punto 22 (solicitando conocer la valoración de la Concejala-Presidenta la situación económica de los clubes deportivos del distrito, con los que el Ayuntamiento tiene pendiente una deuda que hace peligrar su continuidad y qué medidas va a adoptar al respecto) y a continuación informa de los tiempos de intervención de cada uno de los Grupos Municipales acordados por la Junta de Portavoces.

Doña Isabel Rosell Volart, Concejala del GM Partido Popular, defiende la proposición presentada señalando: *“Buenas tardes. Señora Gómez hoy de nuevo traemos al Pleno una proposición relacionada con la falta de apoyo de esta Junta Municipal a la importantísima labor que desarrollan los clubs deportivos en el Distrito. Un problema que todos los grupos hemos ido trayendo al Pleno en estos años y que tienen que ver con el cumplimiento de sus compromisos con el fomento de los clubes deportivos de San Blas-Canillejas y, muy especialmente, también con el deporte femenino. Una falta de apoyo que no ha hecho más que agravarse desde su llegada a la Junta Municipal, no sólo por las deudas que han ido acumulando por no pagar esas ayudas, sino también por la disminución de los importes recibidos o asignados. Usted lo conoce perfectamente porque se ha reunido con ellos, porque le han solicitado soluciones por carta.*

*Como usted sabe, a fecha de hoy, el Club Deportivo Distrito Olímpico tiene una deuda acumulada con el Ayuntamiento cercana a 41.000 €. Una cifra como comprenderá elevadísima para el normal funcionamiento de cualquier club deportivo. Y no es que esta deuda sea de una única ayuda, naturalmente, que se haya atascado en los trámites administrativos, señora Gómez, es una deuda acumulada por las diferentes convocatorias de subvenciones del Ayuntamiento que han sido adjudicadas al Club Distrito Olímpico desde 2016 y que siguen pendientes de abono a esta identidad. La primera convocatoria fue en agosto de 2016 para actividades deportivas y competición de la temporada 2015-*

2016, todavía no la han cobrado. ¿Cómo es posible que un año y medio después de su resolución, no de su convocatoria, de su resolución, siga pendiente esta deuda? No la han cobrado, pero es que para mayor inri, el noviembre pasado, el propio Ayuntamiento volvió a convocar las mismas ayudas, pero ya para la siguiente temporada, la 2016-2017, sin resolver todavía, por cierto. Y todavía los clubs deportivos en Madrid no han conseguido recibir las ayudas de la temporada anterior 2015 y 2016. Este es el caso del Distrito Olímpico pero también lo era el de ADAE Simancas hasta la semana pasada que, por sorpresa, recibieron el abono por parte del Ayuntamiento para una temporada que corresponde al 2015-2016. Nosotros nos alegramos y si ha servido para algo registrar esta proposición pues mejor, en cualquier caso, nos alegramos de que así sea.

La segunda convocatoria de subvenciones que también se le adeuda al Distrito Olímpico es la que corresponde a otro paquete que es la subvención de club no profesionales para la temporada pasada 2016-2017, convocada hace casi un año en junio de 2017 y adjudicada al club por un importe de 15.000 y pico para los equipos de liga femenina dos, Primera División Nacional Femenina y, Primera División Nacional Masculina. A fecha de hoy tampoco han visto un duro.

Pero no acaba aquí, porque el Ayuntamiento les adeuda también la primera factura del Convenio de Colaboración de la Escuela Municipal de Baloncesto para la temporada actual. Pero no se lo pierdan, resulta que hace una semana les acaban de abonar la segunda factura de dicho convenio, pero le siguen debiendo la primera factura, en fin. Usted supongo que tendrá idea de la gravedad que para cualquier club deportivo tiene que significar una deuda acumulada de esta cuantía porque sabe lo que supone esto ni más ni menos, que no se pueden afrontar los pagos de los monitores, de los gestores deportivos, administrativos, no se pueden pagar las cuotas de la escuela y los partidos en los polideportivos que tienen que pagar, no pueden abonar los importes por alquileres de canchas comprometidas y lógicamente, dificulta el pago a la federación para sus competiciones. Por ello, señora Gómez nosotros le exigimos que resuelva este problema de una vez, una situación que es insostenible, usted lo sabe y, que pone en serio peligro la continuidad de 600 deportistas y de cuarenta equipos de nuestro distrito. Muchas gracias".

Doña Eva María Sánchez Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, formula su pregunta en los siguientes términos: "Nosotros no queríamos obviar que el mes pasado concretamente el lunes 23 de abril se constituía en nuestro Distrito la Coordinadora de Entidades Deportivas, con 21 club deportivos firmantes, con una clara intención que era unir fuerzas para poder reivindicar las necesidades, tanto en instalaciones deportivas como en cuanto a la defensa y el pago de los retrasos que ha ido enumerando la Concejal del Partido Popular, y que por no reincidir no repetiremos, pero ciertamente están llevando a las ciudades deportivas a una situación poco deseable. Que es lo que va a hacer, la Concejal Presidente, y como considera que las entidades deportivas de nuestro Distrito van a poder seguir ofreciendo el servicio tan útil y necesario que desarrollan para nuestros vecinos".

Don Agustín García Zahonero, del GM Ahora Madrid, e nombre del equipo de gobierno, responde: "Buenas tardes a todos y a todas, gracias por venir una vez más al pleno. Efectivamente han surgido una serie de dificultades y de problemas con un par de clubes del Distrito. En concreto, ADAE Simancas ha subsanado todas las dificultades que tenía con la presentación de documentación y justificaciones varias respecto a las subvenciones que tenía concedidas y, efectivamente, como ha dicho la Concejal del PP han sido subsanadas y ya están en vías de ejecución y de firma para su abono las que quedan por ello. Con respecto a Distrito Olímpico, efectivamente, aquí también ha habido una serie de problemas, dificultades con justificaciones en algunas partidas concretas que han sido nombradas por la Concejal y voy a enumerarlas una por una ya que se ha concretado tanto esto. Efectivamente, en el distrito hay muchas más actividades deportivas y club que han optado por todo este tipo de subvenciones y no ha habido esta serie de problemas. Se han juntado los problemas de falta de justificación en algunos casos con otra serie de problemas que hemos tenido con retención de partidas por la aplicación de la Intervención de las cuentas del Ayuntamiento que también han influido en este tema. La subvenciones para el 2016 para ciudades deportivas para Distrito Olímpico el día 18 de abril 2018 se ha fiscalizado el reconocimiento de la obligación y se encuentra pendiente de ejecución, pendiente de la firma de aprobación y ejecución de esta partida, precisamente porque se ha llegado a la justificación adecuada de la misma.

La primera factura del Convenio de Colaboración y es importante señalar que hay que diferenciar entre Convenio de Colaboración con escuelas deportivas y la propia subvención del Ayuntamiento para la actividad deportiva. Entonces, para este Convenio de Colaboración de la temporada 2017-2018, en este caso, con un importe de 6.810 €, correspondientes al desarrollo de la escuela entre el 15 de septiembre de 2017 al 15 de septiembre de 2018 está también ya únicamente pendiente de firma, y ya está en proceso de ejecución. En relación con esta factura se encuentra en tramitación como gasto comprometido para el 2018, efectivamente, con cargo remanentes al no entrar en 2017, como consecuencia del cierre del

*ejercicio 2017. Con fecha del 10 de mayo se ha firmado la propuesta de pago estando pendiente de fiscalización. Segunda factura de convenio de colaboración emitida el pasado mes de marzo por 5.400 €, correspondiente al desarrollo de la escuela entre el 16 de diciembre de 2017 y 15 de marzo de 2018, realizado el pago de ésta.*

*Subvención de club no profesionales de 2016-2017 para equipos de liga femenina dos primera División Nacional y Primera División Nacional masculina, por un importe total de 15.624,90 €, no se ha presentado la documentación correctamente, por lo que sigue pendiente el pago. A nueve de mayo no se había presentado aún la documentación correcta que se demandaba para esta subvención, a pesar que se ha requerido la misma por parte de la Dirección General de Deportes en este caso.*

*No es cierto que no se hayan aumentado las subvenciones y que estas sean mejores, sino que año tras año hemos ido aumentándolas y mejorando los procesos, precisamente para que estos sean realmente transparentes y sean los más efectivos posibles, abriendo el abanico de posibilidades de subvención para todos los clubes y para todas las posibilidades de subvención que existen, tanto competiciones, colaboraciones, como diferentes ejecución de competiciones. La filosofía de este Equipo de Gobierno con respecto a esto, al igual que en todo, es mejorar el sistema, hacerlo más transparente y eficaz."*

Se inicia el turno de intervención de los diferentes grupos municipales.

Don Ángel Cebada Pulpón, vocal vecino del GM del Partido Socialista, expone: *"Buenas tardes. Señora Presidenta, señores, compañeros y compañeras, señores y señoritas para que no se ofenda nadie. Me parece bien que esos sean los deseos, pero estamos hablando de deudas del 2016 y lo que hay que hacer es poner todos los medios para que esto no vuelva a suceder más. Por lo que se ve éstos están subsanados, por lo tanto, se debe de pagar lo antes posible, porque está en juego la supervivencia de estos grupos. Nada más y muchas gracias."*

Doña Eva María Sánchez Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señala: *"Vamos que si no hemos entendido mal se pagarán, pero aún no sabemos cuándo. Las cifras son 13.677,86 €, que se pagarán, pero no sabemos cuándo, bien. Y las cifras son 13.677,86 €, 15.624,30 €, 6.810 €, 5.400 €, esto en el caso del Distrito Olímpico. En total 41.500 €. ¿Qué club cree usted que tiene capacidad para asumir un retraso semejante en una deuda? y, simplemente, porque la administración pública no es capaz de ejecutar en tiempos adecuados. La realidad es que por culpa de esos retrasos en la gestión, efectivamente, se quedan obsoletos los documentos que presentan cuando registran sus peticiones y que luego tienen que volver a ser requeridos, actualizados, me parece bien que se pidan actualizados, pero estaría mucho mejor que se pagaran en el tiempo adecuado. Si esto no se solventa de una manera urgente, la realidad que tenemos en el distrito, concretamente lo voy a poner siguiendo con su exposición, le expongo el caso del Distrito Olímpico. Distrito Olímpico en el que tenemos ahora mismo dos equipos, el liga femenina dos y el Nacional clasificados con un alto riesgo de supervivencia porque probablemente no puedan con un tema económico debido a un retraso de esos 41.500 €, no podrán entrar en la competición del año que viene. A lo mejor si asumen 100 € cada uno prorrataeando la deuda que, bueno, con retrasos encadenados les debe el ayuntamiento.*

*Sabe que es lo pasa, que a eso le sumamos también el sobrecoste que han tenido que asumir por el mal estado de mantenimiento que tienen las instalaciones de los centros deportivos de nuestro distrito, que les ha supuesto un coste excesivo que han tenido que sufragar ellos. Y, han tenido que sufragar por encima de lo planificado, porque si a uno le dicen, ya desde el principio, que se tiene que apañar con lo que hay, ya lo presupuestan, pero saben que es lo que pasa, que ustedes lo de cumplir con los presupuestos no lo entienden, no lo entienden y tampoco cuentan con ello, a la hora de que otras personas, otras entidades, los clubs de nuestro distrito quieran cumplir con los suyos, quieran presupuestar adecuadamente sabiendo lo que van a recibir y que es lo que se tienen que gastar. Paguen lo que deben y, por favor, mantengan las instalaciones deportivas de nuestro Distrito en las óptimas condiciones y suficientes como para que los clubs y los vecinos podamos disfrutar de ellas."*

Doña Isabel Rosell Volart, Concejala del GM Partido Popular, añade: *"Yo quiero agradecer a Guti que demuestra la filosofía de este equipo de gobierno en mejorar el sistema y en hacer el sistema eficaz. Yo creo que el caso del Distrito Olímpico es una muestra paradigmática de lo que ustedes consiguen con su filosofía. Porque mire, a lo mejor usted se ha olvidado de la presentación que el Ayuntamiento hizo en 2016, de la oferta de cuatro tipos diferentes de subvenciones, por valor de 3.500.000 €, para dar un gran impulso al deporte, desarrollar las entidades, los clubs y los equipos de la ciudad de Madrid. La mitad no se han cobrado. Nosotros aquí estamos hablando de Club Distrito Olímpico, pero, se lo aseguro, no es el único club de Madrid. Los clubs del Distrito no lo han olvidado, desde luego esa presentación y, esa promesa. Pregunte usted, pregunte a ver que han cobrado, que no han cobrado y si dice usted que está arreglado porque no están*

cobrando. Lo peor de este nuevo paquete de ayuda de los clubs profesionales que compiten en las máximas categorías federadas de su disciplina entre los que iban a distribuir 950.000 €. Pregunte cuánto han distribuido en los clubs del Distrito.

Usted dice que han mejorado el sistema, pero la cruda realidad es que no, y si no hablen con los sufridores clubs deportivos que dependen del área de cultura y si ustedes persiguen al área de cultura entonces es que no les harán caso o no les perseguirán bien. Bueno en realidad, como depende de la señora Carmena, que es la Alcaldesa, que es quien ahora tiene las competencias de área de cultura y deporte, pues será que también la señora Alcaldesa pasa del desarrollo deportivo de Madrid y del Distrito de San Blas-Canillejas. Yo sugiero que vallan los clubs deportivos a la próxima Comisión del lunes, de cultura y deporte, con la señora Carmena, donde vamos a llevar este tema, no sólo de este club, sino de otros de la ciudad de Madrid, a ver que contesta la responsable de deportes que es la Alcaldesa de Madrid, vayan allí y reclamen.

Yo ya no quiero recordarle, pero es que cuando ustedes llegaron recordaron este programa participativo del Distrito de San Blas, en el que usted estaba. Recordará que los clubs y las diferentes asociaciones le hicieron llegar sus prioridades, usted las conoce. Esto era en septiembre de 2015, estamos en el 2018 y ya ve como estamos. Tampoco hay unos nuevos polideportivos, que justamente a Distrito Olímpico le sería muy útil e igual a otros clubs que se van a ver muy perjudicados.

También quiero felicitar, realmente, a lo que ha citado la portavoz de Ciudadanos, la creación de la Coordinadora de Entidades Deportivas del Distrito de San Blas. Yo creo que es una respuesta, yo creo que es una asociación civil de clubs deportivos que va a servir para tener más fuerza ante este gobierno, porque te tengo que decir una cosa, a lo mejor Guti no lo sabe, jamás había ocurrido lo que está pasando ahora. Pregunte a los clubs, jamás en la vida y, desde luego todas las subvenciones de similares características de la Comunidad de Madrid, todas las ha recibido. Muchas gracias”.

La Señora Concejala finaliza las intervenciones señalando: “Tengo varias cosas que decir. Se han tratado de diferentes temas. Indudablemente, desde el reconocimiento, que yo creo que ya lo ha dicho Guti con toda claridad, de las dificultades administrativas que ha habido en muchos casos para tramitar los pagos, y que, indudablemente, son imperdonables y que además claramente tenemos que asumir el Ayuntamiento la responsabilidad en eso y, hacer todo lo posible por mejorar, no quiero dejar de decir que también hay ciertas subvenciones, como las subvenciones de club no profesionales de la temporada 2016-2017, para equipos de la liga femenina dos, Primera División Nacional femenina y Primera División masculina que, en el caso de Club Distrito Olímpico ascienden en un total de 15.624 o 25€ que la Dirección General de Deportes está todavía a la espera de que se presente la documentación correcta requerida para la justificación. Nos han comentado desde la Dirección General de Deportes que se ha reiterado el requerimiento de esta documentación y que el club sigue a día nueve de mayo, que es la fecha que se elabora este informe, siguen sin dar la documentación requerida por parte de la dirección General de Deportes y, sino se facilita esa documentación, la subvención no se puede abonar. Por tanto, desde el reconocimiento de que el mecanismo de la Dirección General de Deportes, desde luego, es muy mejorable, también hay que hacer hincapié a los clubs en que cuando se les requiera una documentación si no la aportan no se os puede dar la subvención.

Luego, por otra parte, cuando nos dice la Concejala del Partido Popular, que no han mejorado nada las subvenciones y que preguntamos a los clubs del Distrito. Efectivamente, yo tengo interlocución con muchos clubs del Distrito y muchos clubs del Distrito consideran que sí han mejorado muchísimo las subvenciones, es decir, el grado de satisfacción o de insatisfacción respecto a las subvenciones no es igual por parte de todos los clubs. Hay muchos clubs de base del Distrito que están satisfechos, porque las subvenciones por parte de la Dirección General de Deportes han mejorado mucho, tanto en la cuantía como en el número de actividades que cubren.

Y respecto a las instalaciones deportivas, muy concretamente a nuestro polideportivo municipal, es verdad, y vamos a tener diferentes ocasiones en este pleno de hablar de ello, que la calidad de las instalaciones está todavía muy lejos de lo deseable y de lo necesario, pero también es verdad que precisamente este Equipo de Gobierno se ha encontrado con las instalaciones enormemente deterioradas de años, años y años de abandono y que se está haciendo un esfuerzo gigante de renovación y de inversión tanto en el polideportivo, como en las instalaciones deportivas básicas, como en los polideportivos de gestión indirecta, que son el Pepu Hernández y Fabian Roncero. En ese sentido, por supuesto que, me gustaría que todo hubiera ido más rápido de lo que está yendo, es verdad que, el Ayuntamiento tiene unos procesos lentos, pero ahora mismo ya hay en marcha muchas obras de rehabilitación y de mejora en los polideportivos y en las instalaciones deportivas y, también está en marcha, como tendrá ocasión de comentar en otro momento del Pleno, la construcción del nuevo polideportivo de Las Rosas que además será un pabellón polideportivo con un aforo de cerca de 1.000 personas, como de hecho hemos establecido como una prioridad con los clubs de base del distrito. Por lo tanto, no acepto ni que las subvenciones



*“hayan empeorado, hay mucho clubs que así lo dicen, ni tampoco que no está haciendo u esfuerzo grande muy grande en las infraestructuras deportivas del distrito. Es verdad, que me gustaría que ciertos procesos fueran más rápidos y fueran menos complicados para los clubs, pero se está trabajando muy seriamente en tratar de recuperar la falta absoluta de inversión que tuvimos durante los últimos años del gobierno del Partido Popular. Pasamos a saber la posición de voto.”*

Votan a favor todos los grupos municipales.

**Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:**

*“Instar al Área de Cultura y Deporte a tomar las medidas necesarias para que se resuelvan las deudas que desde la temporada 2015/2016 tiene el Ayuntamiento con los clubes deportivos ADAE Simancas y Distrito Olímpico, que les ha puesto en situación crítica de supervivencia y poniendo en peligro la continuidad de sus equipos para la próxima temporada.”*

**Punto 3. Proposición nº 488545 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar al Área correspondiente para que, a la mayor brevedad acometa un plan de choque de adecuación de las aceras, pavimento y calzadas en el Barrio de Canillejas.**

Don Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, explica la proposición presentada ayudándose de una proyección de diversas fotografías y señalando: *“Buenas tardes a todos, gracias Presidenta. Siguiendo con nuestro plan de conservación de infraestructuras viarias, en este Pleno nos toca el barrio de Canillejas. Ya dijimos que cada Pleno traeríamos un barrio para situar exactamente cada problema, cada bache en su barrio correspondiente, en su calle, identificado correctamente donde se encuentra para mejor solución. En este caso, verán ustedes que hay varias diapositivas que son de alciones, son innumerables los alciones de nuestro Distrito que están vacíos, sin árbol, por todo el distrito. Ya lo hemos traído aquí varias veces pero como siempre ustedes no hacen nada, ni plantan los árboles, ni cierran el alcione que al fin y al cabo cierra un gran bache dentro de la aceras. En este caso traemos muchos alciones, porque algunos de ellos se encuentran con peligro excepcional, porque están a la salida de cualquier comunidad de vecinos, porque están llenos de maleza muchos de ellos y no se ven, porque tienen una profundidad exagerada que puede causar daños importantes a la persona que por accidente caiga en ellos. Hemos insistido también mucho en esta ocasión en los baches de la calzada, porque cada día nuestro Distrito tiene más baches en la calzada, porque se sigue sin hacer nada y cada día los baches son mayores y se van incrementando, porque se levanta la capa de rodadura y no se ha hecho nada para evitarlo, forma parte de su dejadez.”*

*“Mire el barrio de Canillejas forma parte de unas colonias vecinales muy heterogéneas, algunas de ellas necesitan un buen plan de mejora en sus viales y en su conservación, porque existe un peligro importantísimo para los viandantes sobre todo para las personas que tienen problemas de movilidad. Por eso, usted que es la responsable de este Distrito, debería proponer a su Delegada del Área, a la señora Sabanés, que como todavía ustedes no han aprobado el presupuesto de 2018, pues que destine una partida importante para la conservación de las aceras y calzada de San Blas-Canillejas y, otra partida importante también para reurbanizar las dos o tres colonias que quedan todavía por hacerlo y, que ya han sido aprobadas por este Pleno, si no lo hace pues será responsabilidad suya. Yo creo que lo estamos viendo hoy aquí debía ser una de sus prioridades, porque usted, las prioridades que tiene es mantener limpio este Distrito y mantener la pavimentación correcta para evitar tanto infecciones, contagios, accidentes de nuestros vecinos y, que cada uno pueda deambular tranquilamente por las calles con toda seguridad y, sobre todo, con las personas que tienen problemas de movilidad. Vamos a seguir viendo hasta el final, porque como ven los baches no son cualquier cosa, los desperfectos de las aceras no son capricho de nadie sino, que tienen grandes problemas, en este caso Canillejas que es un barrio muy amplio y, con muchos problemas de toda índole, sobre todo, de calles muy transitadas, pero también en colonias pequeñas que mantienen un abandono importante y que, nadie se preocupa de ellas, usted lleva tres años aquí y no han hecho nada por mejorar esto. Muchas gracias”.*

Don Carlos Álvarez Guzmán, del GM Ahora Madrid, en nombre del Equipo de gobierno responde: *“Yo creo que esta proposición se podría titular “de aquellos barros, estos lodos”. Usted pretende hacernos creer que todas esas fotografías han empezado este año. Este año se han empezado a destrozarse las aceras, bien, buena perspectiva. Usted tira*



un globo sonda a ver quién lo recoge, simplemente. Lo primero que hay que ver en una obra es cuando se hizo, porque es como la digestión que empieza en la boca y una obra empieza en su construcción y cuando se cometen errores en una construcción, luego tienen todas esas fotografías, pero primero es la construcción, ustedes no se preocuparon de vigilar las obras. Cuando en una calzada se hecha una zahorra si no se compacta bien luego va a tener problema el hormigón que eches encima y si ese hormigón tiene un problema va a subir al asfalto y cuando se hace una llaga en un asfalto, los vehículos, pasan vehículos pesados, eso lo van deteriorando cada vez más. Entonces, esto no empieza en estos tres años, esto empieza hace muchos años. Ustedes no se preocuparon de hacerlo, y ahora "de aquellos barros, estos lodos". En las aceras un tanto de lo mismo, con un proceso inverso, porque el hormigón va debajo. Si tu dejas una capa y usted rellena, como se han llenado aquí las aceras, de arena de miga en cuanto las toca el agua tiene un 35% de merma, lo que quiere decirse que las baldosas se quedan totalmente sueltas encima porque sólo se hecha un polvo de cemento encima de esas baldosas. Si usted tiene un grueso muy fuerte muy grande esas baldosas van a durar cuatro días, en cuanto pasen dos bicicletas, dos carritos de la compra, esas baldosas se van a soltar, siguiente paso se van a romper. Hay que hacerlo el primer año, cuando se ven las llagas llenarlas. El problema está, pero eso es de hace años, eso no es de este año ni del anterior. En las baldosas yo he visto, en las aceras lo deterioradas q están. Es por las lechadas, en cuanto dejas una llaga sin hacer por ahí entra agua y hay sitios que hay suerte, yo he recorrido el barrio de Simancas calle por calle y he visto como algunos vecinos, incluso, han ayudado a tapar esas llagas para que no entre el agua para que no se le suelte. Es muy importante el tema de las lechadas, porque cada llaga que dejes es una vía de agua y el agua ya sabemos lo traicionera que es.

Entonces el problema no es de hoy, sino de una supervisión que no se ha hecho. Ustedes se lo han pasado por el Canal de Isabel II, bueno perdón que eso no se puede comparar, quiero decir, se lo han pasado por el Arco del Triunfo, y ahora estamos pagando todas estas consecuencias. Y les voy a dar algún dato para que vea usted que si están haciendo cosas, y que no miramos de lado, o miramos para otro lado, no. Estamos todos de acuerdo en que se ha detectado en todos los barrios pobres de Madrid tienen problemas, creo que estamos de acuerdo, en todos los barrios pero vienen de antes, vienen de la digestión que empieza de la boca, no se nos olvide. En este año, se han hecho según tengo aquí, se han realizado 152 reparaciones de pavimentos, tanto en calzadas, como en aceras del barrio de Canillejas donde ustedes están denunciando. Además existen varias previsiones de ejecución de obra este año de 2018 en el ámbito de barrio de Canillejas entre las que se encuentran el asfaltado de la calle Etruria, la calle Torre Arias y la calle Valderrobres entre Discóbolo y Néctar. Esta Junta tiene su preocupación, ahora tendrá que cumplir los plazos, y bueno "cada palo que aguante su vela", que tenga responsabilidad, que tenga cargo de conciencia, que se haga autocrítica, a ver si somos capaces. Muchas gracias."

La Presidenta abre el turno de intervención de los Grupos Municipales.

Doña Paloma López Añover, vocal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, expone: "Buenas tardes señora Presidenta Concejala, señores vocales vecinos y vecinos, vecinas que nos acompañan esta tarde. En enero de 2107, se presentó una proposición conjuntamente por el PSOE y por nosotros, por Ciudadanos, para que se incluyera en el plan de pavimentación a ejecutar en el año 2017 el Barrio de Canillejas. Se le volvió a recordar un año más tarde, en marzo de este año, en la comparecencia y era algunas de las propuestas no ejecutadas. El barrio de Canillejas ya está muy enterrado, por supuesto, pero no eche usted la culpa al PP, porque esto hay que arreglarlo. Deje usted ya de echar la culpa al PP, por favor, si las aceras están mal, están mal, y hay que arreglarlas. Si los alcorques están mal y hay que hacer algo hay que hacerlo, pero no echando la culpa como lo está echando usted. Las aceras, las calzadas, los alcorques están mal, y están ocurriendo muchísimos percances, hay muchas personas que se están cayendo y que no pueden venir a denunciar a la Junta.

Respecto a las previsiones que tenían de inversiones en la mejora de pavimentación en el 2016, hace dos años, había solamente cuatro calles de Canillejas, impresionante, solamente cuatro calles de Canillejas de pavimentación y ¿el resto que hacemos lo dejamos en mal estado? Yo le puedo decir que las calles de Canillejas están muy mal. Llevo 30 años viviendo ahí y, ahí no se han hecho esas 152 reparaciones en pavimento, no se han hecho, de verdad, 152 reparaciones no se han hecho. Se han hecho parcheados como la calle San Venancio, la calle Valderrobres y la calle Torre Arias, parches, trocitos de pavimentación se han hecho, no se han hecho más. La calle San Venancio está deplorable, la calle San Faustino está fatal, yo llevo diciéndolo aquí desde el año 2016 que, por favor, se arreglara y no se arregla entonces llevan ustedes diciendo una serie de cosas (se interrumpe la intervención porque una persona del público se tropieza y cae, pero se reanuda una vez comprobado que no le ha pasado nada) Yo les digo que esto hay que arreglarlo. Que desde el 2016, aquí se viene diciendo que el barrio de Canillejas está muy mal, y no se está haciendo caso para nada, son parches. En la calle San Eloy hicieron la calle entera pues de milagro en el mes de diciembre. Otra cosa igual, lo están diciendo cuando se hace los arreglos de las calles, cuando hay que hacerlo en verano.



*Entonces, yo les digo que, por favor, dejen ustedes ya de echarse entre uno y otro las cosas a la cara, Carlos al PP que no ha hecho nada, porque ustedes tampoco están haciendo nada. Y ya llevan ustedes gobernando tres años. En tres años se pueden hacer cosas y parece ser que es que no les gustan los arreglos, es que les da igual van ustedes a seguir así a dejar las aceras sin pavimentación hasta el año que viene, otra vez, hasta que otra vez se caigan más personas, o haya un accidente grave, entonces lo vamos a lamentar. Por favor, arréglenlo ya de una vez. Gracias."*

Doña Esther Mediavilla Melgares, del GM Socialista, señala: "Buenas tardes a todos y a todas. Efectivamente, esto no es nuevo de ahora porque en Plenos anteriores nuestro grupo ha llevado la falta del asfaltado sobre todo en Canillejas que está muy deteriorado y necesita un repaso de pavimentación urgente. Sobre todo en el tema de los alcorques porque se han talado, o como quieran ustedes llamar, 573 árboles y hay muchos huecos de alcorques que son muy peligrosos para las personas mayores y, me ha chocado mucho que dentro del plan que ha dicho el compañero de Ahora Madrid de las calles que se han pavimentado ha nombrado una de ellas que es Valderrobres con Néctar y resulta que, justamente, en esa esquina con en el paso de peatones hay un bache gigantesco. En la última diapositiva se ve y, es que me ha chocado. Canillejas necesita un plan urgente de pavimentación, porque está muy deteriorada y dejemos de que si el PP no lo ha hecho, de que si ahora no podemos tampoco. Está la casa sin barrer, entre unos y otros, la casa sin barrer. Y esto tiene que tomar una solución, nada más. Muchas gracias"

Don Juan José Arriola, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, en su segundo turno de intervención añade: "Gracias Presidenta. Lleva usted poco tiempo en este Pleno, pero viene con la lección bien aprendida. No me ha aportado nada nuevo, lo mismo que sus compañeros, echa balones fuera y decir que esto es culpa del PP. Mire ya está bien, han pasado tres años, yo no sé si algunos de estos baches, seguro que sí, alguno estaba en tiempos del PP, pero, la verdad, es que ustedes en tres años no han hecho ningún mantenimiento de acera, ninguno, ninguno, ninguno, ninguno. Además, por otro lado, me extraña que usted sabiendo tanto no le haya advertido al Equipo de Gobierno que en invierno no se puede asfaltar, porque la capa de rodadura con los hielos se levantan. Por otro lado, porque no se reúne usted con los técnicos de esta Junta Municipal y les dice lo malos profesionales que son, que no saben hacer aceras. Dígaselo, estamos perdiendo el tiempo, los políticos no tenemos que saber hacer aceras, son los técnicos, y yo le puedo asegurar con los años que he pasado en esta Junta que hay unos magníficos profesionales en esta Junta Municipal, que saben cómo se hacen las aceras y seguro que mejor que usted, pero claro, usted lo sabe todo. Mire, nosotros le avisamos a la señora Concejal que había que sellar las grietas del asfaltado porque en invierno el hielo se meten en ellas y levanta la capa de rodadura y no hizo ni caso.

*Miren ustedes, en octubre del año 2016, lanzaron un plan de choque a bombo y platillo y le dotaron con 40 millones de euros para todos los distritos y aquello iba a solucionar todos los problemas que había dejado el PP, usted lo iba a solucionar todo. Aquí no se ha visto nada de ese plan, a sí perdón, sí se vio, la señora Concejal sí que asfaltó su calle, claro, eso sí se puede, la calle de la señora Concejal sí está asfaltada, por eso no me extraña que cuando salga a la calle sus vecinos estén muy contentos con ella porque les asfalta la calle, pero los demás mire cómo están los barrios. Usted me va a seguir diciendo que mañana o pasado, o dentro de cinco años. Dentro de cinco años espero que no estén ustedes, ni al año que viene tampoco. Van a seguir ustedes diciendo que esto es del PP, hombre trabajen ustedes algo, mantenga algo, hagan algo, hagan algo. A mí me gustaría verles a ustedes con una crisis como la que tuvo el PP en los últimos años, habría que verles a ustedes, a ver como gestionaban ustedes".*

La Concejala, en nombre del Equipo de gobierno, responde: "Bueno, una cosa es que siempre, como Concejala del Distrito, siempre voy a hacer autocrítica, siempre voy a hacer reconocimiento de cosas que se deberían hacer mejor, siempre lo voy a hacer, y otra cosa es el oportunismo político y las mentiras. Llegar al extremo de decir que se ha asfaltado la calle Aquitania porque es mi calle. Creo que no vale la pena que yo gaste tiempo y energía en esto, pero, desde luego, como mínimo es una gran injusticia, como mínimo y, probablemente sea un delito, peor todavía que una injusticia. Es falso, por mucho que se repita una mentira, por mucho que se repita, la mentira es una mentira, es falso que no se hayan intervenido en Canillejas. Es totalmente falso que no se haya intervenido en Canillejas. Por supuesto, que deberíamos hacer mucho más todavía, eso nunca lo voy a negar, siempre se tiene que hacer más, siempre hay que hacer más. Está claro que hay muchas intervenciones que tienen que realizarse, pero es totalmente falso que cuando se dice que se han hecho 102 reparaciones de pavimento, que cuando se dice que se ha hecho el asfaltado de la calle San Rosendo, Nicolasa Gómez entre Fenelón y Etruria, de Avenida San Eloy y Diana, entre Nicolasa Gómez y San Mariano, que se ha construido acera en la zona terriza de la calle Alcalá 552, que se ha suprimido las barreras arquitectónicas y la mejora del entorno peatonal del colegio en la calle Esparta del 12 al 26, eso no es mentira, eso es verdad y, se ha hecho. Perdón, porque ha habido un mal entendido cuando hemos dicho lo de la calle Valderrobres entre Discobolo y Néctar, no era entre las cosas que se han hecho



sino entre las que ha mencionado Carlos que se van a hacer en 2018. Y, repito, lo que se va a hacer en 2018 es asfaltado de la calle Etruria, en la calle Torre Arias, calle Valderrobres entre Discóbolo y Néctar; reconstrucción de aceras en la calle Gutiérrez Canales, entre Talia y Fernando Mijares, Rodríguez Ayuso y Ángel de la Guarda y, remodelación de la calle Iliada. Todo eso se va a hacer en 2018. Eso es lo planificado, con independencia de eso, por supuesto, que continuamente el Ayuntamiento de Madrid recibe incidencias de problemas en las aceras o en el asfaltado, a través del sistema "avisa" y se van haciendo reparaciones, adicionalmente a lo programado. Hay que hacer más, indudablemente que queda mucho por hacer, por supuesto, pero, por favor, atengámonos a la verdad. Si que se han hecho muchas cosas, entre otras las mencionadas. Igual que dice que los funcionarios, por supuesto, hay que guardarles un respeto, porque trabajan muy bien, no se puede decir que al técnico que ha hecho este informe, en el cual, nos detalla todas las intervenciones que ya se han hecho que se van a realizar, acusarle de que está mintiendo, porque no lo ha hecho un político de Ahora Madrid, lo ha hecho un técnico y, es muy grave decir que está faltando a la verdad. Igual que es muy grave decir que se ha asfaltado la calle Aquitania porque es en la calle en la que yo vivo, cuando se han asfaltado muchísimas calles del Distrito.

Don Carlos Álvarez Guzmán, del GM Ahora Madrid, añade: "Hacer acusaciones así, pues no se debe. Seré breve, yo en ningún momento, en ningún momento he quitado responsabilidad a esta Junta de lo que tiene que hacer. He dicho que queremos hacer cosas, que bueno, que todo eso es verdad, que está todo deteriorado, todos los barrios, lo he dicho. Ahora bien, también he dicho que cada uno aguante sus responsabilidades, que hay que hacer autocritica. ¿Alguien ha hecho autocritica?, sólo nosotros, que tenemos que hacer cosas que sabemos que está esto así, pero yo no oigo a nadie hacer autocritica. Tampoco que hay que olvidar todo lo anterior, porque lo importante, ya que no se ha arreglado antes, pues vamos a intentar arreglarlo ahora, naturalmente y, esa es nuestra inquietud. Ahora que no vamos al ritmo que algunos queréis, pues a lo mejor, no digo que no, bueno pues vamos a discutirlo, vamos a verlo pero no nos quitamos de nuestra responsabilidad, algunos de vosotros sí. Yo no os he oido en ningún momento criticar que esto viene del pasado, nunca, ni los globos sonda, ni nada de eso, nunca, no os he oido a vosotros hacer eso. Entonces bueno, cada uno con su política, vosotros veréis lo que hacéis. Muchas gracias".

A continuación, se pasa a saber la posición de voto.

Votan a favor todos los grupos municipales.

**Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:**

***"Instar al Área correspondiente para que, a la mayor brevedad, acometa un plan de choque de adecuación de las aceras, pavimento y calzadas en el Barrio de Canillejas"***

**Punto 4. Proposición nº 488613 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar al Área correspondiente a prever y activar un dispositivo especial de limpieza viaria acorde a la magnitud de la celebración de los eventos que se vayan a celebrar en el Estadio Wanda Metropolitano con el fin de minorar los perjuicios a los vecinos y de mantener limpias las calles del Distrito de San Blas - Canillejas.**

Don José Emilio Franco Uría, del GM Partido Popular, explica la proposición que han presentado señalando: "Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a todos. Nuestro distrito tuvo el honor el pasado 21 de abril de acoger la final del campeonato de España, copa de su majestad El Rey de fútbol. Dada la importancia de este evento deportivo y que era la primera vez que este estadio albergaba una final y dado que seguro que la próxima temporada está previsto que se juegue en este recinto la Final de la Champions, no queremos que se repitan situaciones, en lo que a la limpieza se refiere, como la que todos hemos sufrido. Si San Blas-Canillejas cuenta según el portal de estadística del Ayuntamiento de Madrid con una población de aproximadamente 150.000 vecinos, con celebraciones de estos eventos multitudinarios la población aumenta en más de 70.000 personas por unas horas, con las consiguientes ventajas y desventajas. Estas personas que nos visitaron no sólo acudieron al estadio o estuvieron en las dos amplias Fan-Zone instaladas para los seguidores para ambos equipos, situados en el paseo Ginebra y en la calle Esfinge, si no, como es normal, se movieron por el Distrito, visitaron los



*ejes comerciales y, también deambularon prácticamente por todas las calles de los dos barrios afectados, ya sea tomando algo en los establecimientos de restauración o comprando en los distintos comercios con los que contamos. Por ello, la suma de todos estos factores hace que si desde el Ayuntamiento no se refuerzan, claramente, los servicios de limpieza vial con unos dispositivos especiales acordes con las necesidades de este tipo de eventos y, que no se tengan en cuenta solo los alrededores del estadio o los recorridos por los que fueron las dos aficiones, como se ha hecho esta vez, sino una zona más amplia, hace que se causen molestias y males a todos los vecinos. El grupo del PP ha recogido numerosas quejas de vecinos que nos han trasladado su indignación por la falta de previsión y como se ha gestionado la limpieza de este evento deportivo. Muchos soportales de viviendas o entradas a garajes fueron utilizadas como urinarios públicos y aparecieron llenos de orines que los vecinos tuvieron que limpiar por el hedor insoportable que desprendían y llegaban a sus viviendas. El que no se vaciaran con mayor regularidad las papeleras o que se instalara alguna más de refuerzo, provocó que muchas personas al estar llenas tuvieran que depositar la basura en la vía pública. El descuido entre comillas en recoger residuos que generaban muchos de los asistentes o el tirar, directamente, con comportamientos incívicos, a la vía pública todo tipo de restos como: cristales, botellas, vasos, botes o bolsas de plásticos que todos pudimos ver. A esto le añadimos la falta de baldeo y el que no se tuvieran en cuenta la limpieza de la zona de influencia, y por eso se convirtieron algunos espacios en auténticos vertederos, lleno de todo tipo de restos y basuras. El dispositivo, como he dicho antes, no fue acorde al tamaño del evento deportivo y provocó que algunas calles tardaran varios días en recuperar la normalidad. Esto es lo más preocupante y que los vecinos tuvieran que padecer durante bastante tiempo esta dejadez. Por ejemplo: el parque de Canillejas amaneció con todo tipo de residuos, la calle Alcalá, al día siguiente, tenía las papeleras bastante llenas, la calle Boltaña, varios portales de la calle San Faustino, nos han comentado vecinos, o San Marino también han aparecido llenos de orines. Por ello, desde el Grupo Popular traemos aquí esta proposición donde le pedimos que, por favor, se inste al área correspondiente a prever y activar un dispositivo especial de limpieza viable acorde a la magnitud de los eventos que se vayan a realizar en el Atlético de Madrid con el fin de minorar los perjuicios a los vecinos y mantener las calles del Distrito en las mejores condiciones higiénico-sanitarias de una manera rápida y ágil después de estos eventos. Muchas gracias".*

*La Señora Concejala le responde: "Muy bien, muchísimas gracias. Bueno, lo primero que quiero hacer es dar las gracias a todos los vecinos y vecinas que sé que estáis aquí preocupadas y preocupados por el tema del metropolitano, como sabéis hay una comparecencia, en esa comparecencia yo voy a procurar hacer todo un análisis, porque en la comparecencia tengo algo más de tiempo que en esta intervención, de todo lo que acontece en torno al estadio. Sé, y además lo vivo como vecina, que es una fuente importantísima de inconvenientes de todo tipo: de movilidad, de aparcamiento, de seguridad, de limpieza, lo sé, perfectamente. Además sé que las compensaciones de las que a veces se habla, pues que ha mejorado el comercio o que hay bares, a las vecinas y los vecinos no nos aportan nada, entendemos que para la economía en general pueden estar bien, pero no nos aportan nada. No voy a utilizar ese argumento, yo lo único que voy a hacer es tratar a toda costa es explicar cuál es el antecedente, porque tenemos el estadio ahí, y tratar, desde mi responsabilidad, de tener la mejor interlocución con las vecinas y los vecinos y, además tratar de resolver todos los problemas que estén en manos del Ayuntamiento, de otras Administraciones y, del propio Atlético. Es verdad, es totalmente cierto (acompaña su exposición de la proyección de algunas fotografías), Estos son fotos de como quedó el parque de Canillejas después del partido. Desde luego, esto es inaceptable, es inaceptable este incivismo. Luego dice el portavoz del Partido Popular que si las papeleras están llenas, entonces tiran la basura al suelo, pero por favor esto no se puede tolerar, es una vergüenza. Desde luego, tenemos que trabajar muchísimo, yo también estoy dispuesta, no sólo a tener una interlocución con las vecinas y los vecinos, como de hecho ya tenemos, lo sabéis, tenemos una mesa técnica todos los meses, quiero tener una interlocución también con todos los clubs que vayan a usar el estadio para que se responsabilicen de la limpieza, no sólo de la limpiar sino de que sus aficionados no ensucien de esta manera.*

*Ahora dicho esto, también quiero decir que no es cierto que el Ayuntamiento de Madrid no tuviera una previsión de que por desgracia esto iba a suceder, claro que la tenía, entre otras cosas la tenía porque ya había pasado con este Gobierno en dos ocasiones anteriores, también pasaba en el Calderón, y ya sabíamos lo que sucedía con la final de la Copa del Rey y se activaron todos los servicios del SELUR para limpiar todos los alrededores de las dos Fan-Zone, los alrededores del paseo de Ginebra y los alrededores del parque de Canillejas. Estoy segura de que se puede hacer mejor y, de hecho, he hablado con la Concejala de medio ambiente para decirle que debajo de los setos todavía quedaba basura. Estoy segura de que se podía hacer mejor, pero yo al día siguiente al domingo después de la copa, el domingo 22 de abril, me recorrió exhaustivamente y personalmente el Distrito por todos los alrededores de las dos zonas de aficionados y, la verdad, seguro de que se podía haber limpiado más pero la verdad estaba francamente limpio. Estas fotos no las saco para presumir de nada, porque yo no he venido aquí para presumir de nada, pero sí a defender un servicio municipal que no depende de un equipo de gobierno, de*



*un partido político, pero que ha hecho un trabajo improbo en la limpieza en las siguientes doce horas a la finalización del partido. Las anteriores eran fotos de los alrededores del Paseo de Ginebra, estas son fotos del Parque de Canillejas. Sinceramente se podía limpiar más todavía ya digo, por ejemplo, debajo de los setos, de los setos bajos ahí todavía quedaba restos de basura, pero por lo general, estaba francamente limpio. Lo que es una vergüenza desde luego es que quede así justo después del partido y entiendo además que eso a las vecinas y a los vecinos les preocupe y les moleste muchísimo, nos preocupa y molesta a todos. Pero también, es verdad que hay una previsión por parte del Ayuntamiento, claro que hay un servicio especial del Ayuntamiento que limpia después de un evento como ese, sino no os podéis imaginar cómo estaría a estas alturas el Distrito, si tras las primeras fotos que hemos visto no se hubiera recogido toda esa basura, sería insopportable. Se me acaba el tiempo, luego en el otro turno, continuaré".*

Se da paso a las intervenciones de los grupos municipales.

Doña Paloma López Añover, del GM de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, indica: "Nuestro Grupo Municipal va a votar a favor de esta iniciativa para que cuando haya eventos de las características de La Copa del Rey, se ponga un dispositivo de limpieza especial, ya que los vecinos se han quejado de toda la suciedad, como usted ha dicho, por los aficionados de los clubs. Se tenía que haber previsto la limpieza intensiva, por supuesto, de aceras y calzadas con barrido mecánico, también, sobre todo en las zonas donde hay niños como los parques. En la jornada del domingo que usted dice que estaba limpia, había cristales y colillas, había cristales todavía rotos y colillas, el domingo por la mañana. Entonces las madres se han quejado, porque bueno se ha hecho una limpieza pero no tan exhaustiva para quitar esos cristales esas colillas que los niños estaban jugando con ellas. Haber previsto más contenedores, por supuesto, para echar los residuos. También sabemos que muchas veces aunque haya contenedores somos las personas las que no cumplimos con la limpieza, eso está clarísimo, porque muchos somos muy guarros, eso está muy claro. En la Mesa Técnica del metropolitano se comentó que iban a poner servicios higiénicos y que se esforzarían durante toda la jornada del servicio especial y, ha sido muy pocos los servicios higiénicos que han puesto en las zonas donde tenían apalabrado con los clubs y el servicio de limpieza. Estos servicios higiénicos sólo se utilizaron las personas que tenían entrada, pero como se pudo comprobar se acercaron muchísimas más personas a ver el ambiente y el campo, por lo que les faltó esos servicios y, los vecinos tuvieron que ver como hacían pis en las ventanas de sus casas, en los portales, bueno es que era demencial ya ver todo eso. Hay fotos que han hecho los vecinos en la ventana de su casa que ven a un señor haciendo pis y diciéndole que por favor que se fueran y dijeron que no tenían servicio donde ir que no podía ir, eso ha ocurrido. Yo lo que digo que por favor cuando haya eventos que se haga una limpieza mucho más exhaustiva con barrido mecánico y que también sería conveniente, ahora, que se haga más limpieza, porque sigue habiendo mucha suciedad en el barrio y nada más. Muchas gracias."

Don Carlos Manuel Matilla Domínguez, del GM del Partido Socialista, expone: "Muchas gracias señora Presidenta. Como bien ha dicho han tenido la experiencia de otros acontecimientos en el Estadio de Vicente Calderón y aquí ha vuelto a pasar otra vez cuando ya se sabía. Lo que han comentado en la Final de la Copa del Rey fue ya algo apoteósico y ha sido por mala previsión. Se habilitaron dos zonas para las fan-club, las Fan Zone, una para el Barcelona y, otra para el Sevilla, en la cual se dispuso de todos los medios: barras, urinarios y demás. Pero toda la gente no iba a la fan-club porque ahí no se permitía el acceso ni con bebida ni con comida y, sólo quiero recordarle, no sé si lo vio, creo que lo vimos todos en el barrio de Canillejas, los autobuses de las peñas sevillistas llegaban cargados como si fuera un día de romería, un día de playa, con neveras, manteles, y demás ¿Dónde iban a comer eso si en la Fan Zone no les iban a dejar?, pues arrasaron con el Parque de Canillejas. Cuando querían ir al urinario si estaban dentro no podían entrar, con lo cual pues al final después de la cerveza y demás pues a las cinco de la tarde ya era insopportable el hedor que había alrededor del Parque de Canillejas. En la zona de Las Rosas un poco menos pues los aficionados del Barcelona no traían tanta comida y bebida pero fue algo similar. Solamente se podía entrar en la Fan-Zone si tenías entrada, los demás no podían acceder, con lo cual, tenían que buscarse la vida. Creo que la experiencia, como bien ha dicho, se temía. El año pasado, la Final fue también en el Vicente Calderón y pasó lo mismo, el Parque San Isidro quedó un poco desbastado, se sabía lo que había pasar, no pongan los urinarios solamente en la zona Fan-Zone, póngalos también afuera. Creo que esta experiencia nos va hacer recapacitar un poco para los próximos acontecimientos y no va a ver que esperar a la Champions, vamos a tener conciertos este verano, en lo cual se va a poder ver lo que va a pasar con el tema del botellón en la zona de parques públicos. Nada más. Muchas gracias."

Don José Emilio Franco Uría, del GM del Partido Popular, expone: "Muchas gracias Presidenta. La verdad es que desde mi grupo hemos estado intentando saber los medios de limpieza con los que contaba este dispositivo especial, pero no lo hemos encontrado. Si hemos encontrado el de seguridad, pero el de limpieza, nada. Fotos también tenemos nosotros, no en lo que es en la Fan-Zone, en los recorridos, en los alrededores como he comentado en mi intervención. Los

alrededores estaban fatal, para eso sí tenemos fotografías que podemos presentar, como el tema de las papeleras que hemos comentado de la calle Boltaña o la calle Alcalá. Choca también el afán, como al día siguiente hubo otro partido en el Campo en el Atlético de Madrid de Liga, choca el afán que puso el Atlético de Madrid para tener en menos de 19 horas tener acondicionado su estadio tras la disputa de esta final de la Copa. Que dispuso un personal especial de limpieza en la que desplegó 164 personas de limpieza tanta para el interior como para el exterior, asumiendo el compromiso que su estadio luciera al día siguiente como si al día anterior no se hubiera jugado. Lo único que le pedimos señora Concejala es que este compromiso que tuvo el Atlético de Madrid lo tenga también con la limpieza del Distrito para los próximos eventos. Un saludo. Gracias."

La Sra. Concejala-Presidenta, toma la palabra y señala: "Muy bien, muchas gracias. Como he dicho, desde luego, por supuesto, todo es mejorable. Varias de las sugerencias que estáis haciendo aquí, por supuesto, tomamos notas de ellas, porque hay que mejorar y mejorar ante una circunstancia tan tremenda para el Distrito como es tener el estadio, poner más urinarios, no sólo en la zona de aficionados, sino en todos los alrededores. Hay que tratar de poner todos los medios posibles y, yo insisto, hay que tratar de comprometer a los que organizan a los eventos porque, además, todo esto va a cargo del dinero público, es decir, del dinero de todos. Ese esfuerzo de limpieza que yo insisto, insisto que sí se hizo, la madrugada del domingo, ese esfuerzo de limpieza que yo creo que se hizo y, que además yo creo que los resultados fueron bastante razonables., es verdad que es muy caro, o sea, porque demonios tenemos que pagar los ciudadanos y las ciudadanas algo que en realidad produce un lucro privado enorme. Yo creo que hay que tratar de comprometer a los clubs de fútbol y a quien realice eventos en el estadio no sólo para que limpien sino también para que hagan campañas para que sus aficionados o, las personas que vallan del público no ensucien tanto, porque no sólo se trata de limpiar sino de no ensuciar. En cualquier caso, insisto, yo preocupada porque a mí también me llegaron, también me llegan, quizás es a la que más llegan todas las quejas y todos los problemas, de hecho me llegaron las fotos, no las hice yo esas me han llegado. Hice una revisión diría que bastante exhaustiva, porque, por ejemplo, me fijé mucho en las zonas de columpios que daban colillas y cristales, alguna colilla siempre queda, no voy a decir que no hubiera ninguna colilla, pero desde luego, no había cristales. Me preocupó muchísimo eso y, además, yo estaba al hablar con Inés Sabanés, que es la Concejala del Área que también estaba muy preocupada y me dijo, por favor, Marta revisalo, si tú ves que no ha sido suficiente, volvemos a insistir a SELUR para que repase. Yo, desde luego, y creo que hice un recorrido bastante amplio, en las zonas que yo vi, y es que en esas fotos se puede hacer zoom en el trozo de arena que queráis y, allí no hay cristales y, no es uno así aislado que repente me dio por fotografiar, yo procuré ver y analizar todas las zonas de columpios, desde luego, del Parque de Canillejas igual que del Parque del Paseo de Ginebra, en cualquier caso, insisto, esto no lo digo, en absoluto, para tratar de tapar o de paliar las molestias evidentes que genera desde el estadio en el Distrito, en absoluto, pero si para defender que la imprevisión del Ayuntamiento de Madrid no es tan grande como en algunas intervenciones de este punto se nos quiere hacer creer. Hay que mejorar muchísimo, ya digo para mí uno de los puntos más importantes que quiero trabajar es potenciar y promover que sean los propios clubs o que sean los propios organizadores de eventos los que participen en las tareas de limpieza y, de hecho sé que hay muchas ciudades en España en las que esto es así. Por lo tanto, no podemos nosotros aceptar que en nuestro caso no sea así. Ya digo que la posición de voto de Ahora Madrid no va a ser a favor, porque yo considero que no hay que poner un operativo especial de limpieza puesto que ya hay un operativo especial de limpieza. Creo que hay que mejorar en muchísimos otros aspectos, pero no en poner un operativo especial de limpieza que ya lo tenemos. Pasamos a saber la posición de voto.

La Presidenta da paso a la votación, obteniéndose el siguiente resultado:

- Ciudadanos: A favor.
- Partidos Socialista: A favor.
- Partido Popular: A favor.
- Ahora Madrid: Abstención.

Por tanto, el Pleno, por mayoría (con el voto a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Partido Socialista y Partido Popular, y la abstención del Grupo Municipal de Ahora Madrid) acuerda:



*“Instar al Área correspondiente a prever y activar un dispositivo especial de limpieza viaria acorde a la magnitud de la celebración de los eventos que se vayan a celebrar en el Estadio Wanda Metropolitano con el fin de minorar los perjuicios a los vecinos y de mantener limpias las calles del Distrito de San Blas - Canillejas. ”*

**Punto 5. Proposición nº 488654** presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar al Área correspondiente a apoyar y reforzar con todos los medios necesarios a la Unidad Integral del Distrito de San Blas-Canillejas y a tomar todas las medidas con la finalidad de erradicar las prácticas delictivas que se están dando en los alrededores del Wanda Metropolitano, especialmente en el parking del Estadio, donde se están realizando carreras ilegales de forma habitual.

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, interviene para defender su proposición señalando: *“Gracias Presidenta. En las últimas semanas, en las redes de comunicación y en las redes sociales se han hecho eco de las carreras ilegales que tienen lugar en el aparcamiento de acceso libre del Estadio Wanda Metropolitano. Es verdad también que las pesquisas de los policías están dando ya sus frutos y ya han dado detenciones pero creo que esta situación debe ser totalmente puesto que estos son delitos cometidos contra la seguridad vial por conducir de forma temeraria y con manifiesto desprecio de la vida de los demás. Mire tenemos la suerte de tener cerca del estadio a la Unidad de Policía Municipal. Yo creo que dada las circunstancias es momento de ampliar esta unidad o, mejor dicho, de construir un edificio nuevo que facilite, sí, sí, nosotros lo construimos, es verdad, estando el Partido Popular, pero es que no estaba el Estadio Metropolitano aquí, yo creo que es momento de que a la unidad de policía se la dote de un edificio con más posibilidades pero, tampoco es suficiente tener un mejor edificio tendremos que dotarlo de medios materiales y humanos necesarios para afrontar esta situación que tiene nuestro distrito por la llegada del Atlético de Madrid al mismo pero, además de todo esto, es fundamental que el personal de la unidad y toda la Policía Municipal se sienta apoyado y estimulado por el gobierno del Ayuntamiento de Madrid. Empezando por el Concejal de Seguridad, el señor Barbero, y acabando por la Alcaldesa, y no estar perdiendo las energías en conflictos y enfrentamientos continuos que este Equipo de Gobierno, sus propios Concejales del Ayuntamiento mantienen a diario casi con la Policía Municipal, como pueden estar incentivados como pueden estar motivados, una policía que lo único que sienten es la discrepancia, las denuncias y la falta de apoyo del Equipo de Gobierno, pues de esta manera, así nos va. El problema está en que a ustedes no les gusta los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Para ustedes las Fuerzas de Seguridad del Estado son fuerzas represivas, represivas y, como ustedes tampoco quieren que haya presencia policial en muchos eventos, porque la policía no les gusta, no les gusta nada, pues así nos va, tan bien. Ustedes lo que hacen es hacer caso a su jefe, el señor Iglesias, que les dice que ustedes no recurrían para nada a la Guardia Civil, no vayan lloriqueando a la Guardia Civil, sino que aprendan hacer cócteles molotov y, así se defienden ustedes directamente, sí ríanse, está en las redes, por favor, no lo han visto ustedes, no lo han visto ustedes, el consejo que les da”* (Se producen interrupciones por parte del público y se escuchan algunos abucheos). La Sra. Concejala-Presidenta intenta mantener el orden y señala: *“Por favor, por favor guardemos silencio. Sé que es difícil, sé que es difícil, porque es mucho más fácil caer en las provocaciones, pero es lo que quieren que caigamos en las provocaciones. No caigáis”*.

Don Juan José Arriola continúa su intervención señalando: *“Desde luego a usted le tengo que agradecer por lo menos el respeto, porque a ustedes los que les gusta la oposición, es otro sistema de gobierno, a ustedes lo que les gustaría es no tener oposición. La oposición le estorbamos y, usted ha demostrado ahora mismo el respeto que tiene a la oposición, de verdad, no puedo creerlo. Usted, de verdad, ustedes así no son aptos para defendernos a los ciudadanos de este país. Ustedes solamente van a lo suyo, a imponer y no a respetar, por tanto, ustedes no nos garantizan la seguridad y no las van a garantizar en ningún momento. Muchas gracias. ”*

La Sra. Concejala-Presidenta, responde: *“Muy bien, me parece que esta intervención habla por sí sola. Creo que es una falta de respeto absoluta a todas las vecinas y vecinos que están gastando su tiempo en estar aquí hoy. Creo que todo el mundo tiene mucho interés en saber qué es lo que sucede con el tema de este punto, ahora mismo, por supuesto, voy a dar la palabra a la portavoz de Ahora Madrid para que nos lo explique en detalle y, verdaderamente, no creo que nadie de*

*las personas que estamos hoy aquí esta tarde haya venido a escuchar la opinión que tiene el portavoz del Partido Popular sobre una serie de asuntos políticos que además los ha expuesto de una manera totalmente torticera. Personalmente, tengo una relación algo más que excelente con el oficial de la Policía Municipal de San Blas como cualquier persona de este Pleno puede comprobar hablando con él. Tenemos una relación excelente, hablamos casi a diario de todos los asuntos del Distrito. También tengo muy buena relación con la Comisaría de la Policía Nacional, aunque, es verdad, que la relación no es tan estrecha porque la competencia del Ayuntamiento es la Policía Municipal, además, estoy absolutamente agradecida a la tarea que están haciendo con la que se les ha venido encima con el Estadio Metropolitano y con el mayor de las profesionalidades, con el mayor de las paciencias, de la dedicación y del trabajo. Toda la unidad de Policía Municipal del Distrito están haciendo una tarea increíble y el oficial, especialmente, de hecho, en navidades me acerqué un rato por la comisaría para pasar un rato con ellos, felicitarles, animarles y agradecerles sobre todo, agradecerles mucho la tarea que están haciendo y, prueba de ello, es lo bien que están interviniendo precisamente en este tema tan complicado y tan tremendo como es el de las carreras de coches que se están produciendo en el entorno del Estadio. "*

A continuación Doña Rosa María Rivero Gómez, del Grupo Municipal de Ahora Madrid, toma la palabra: *"Hola, buenas tardes a todas y a todos. En primer lugar decir que nosotros desde el Grupo de Ahora Madrid estamos con la Policía Municipal, que no tenemos ningún problema con ellos y, bueno como ha explicado la Concejala pues ya ahí lo dejo, vale. Lo que nos traía al punto de hoy es que la Unidad Integral del Distrito de la Policía Municipal nos ha informado que han establecido distintos dispositivos en distintos días, tanto por una parte del personal uniformado, como de paisano, con el fin de comprobar los posibles actos ilícitos que se pudieran estar cometiendo. Como consecuencia de los seguimientos realizados se ha comprobado que en el parking acuden vehículos con elementos personalizados, o sea, de tuning, generalmente, se concentran los jueves y acude gran cantidad de público. En estas concentraciones no se han detectado carreras ni competiciones entre vehículos, limitándose los asistentes a pasear por los estacionamientos y a contemplar los vehículos allí presentes, realizando fotografías y reproduciendo música y luces desde los coches. También se ha comprobado que algunas personas aceleran puntualmente en posición de parado. Esto es completamente legal, otra cosa es que al final las quedadas se conviertan en otra cosa. Ahora bien, como se ha dado a conocer hay videos que se han difundido a través de las redes sociales que muestran carreras de conducción temeraria de vehículos, en este sentido, se ha imputado un delito contra la seguridad vial al conductor del vehículo que circuló realizando obras peligrosas, mientras que uno de los ocupantes saca el cuerpo a través del techo del vehículo. De este suceso tuvo conocimiento la Unidad de Investigación y Coordinación Judicial de la Policía Municipal. Que en el mes de abril y, a principios de éste mes la persona fue detenida. Así pues, al haberse cometido ilícitos penales en el espacio y haberse producido quejas y llamadas requiriendo la actuación de la policía, se ha procedido al cierre y al control de estacionamiento y de los viales para asegurar la convivencia pacífica del distrito. Concretamente, el pasado día 10 de mayo se adoptó un dispositivo en que se fue controlando los vehículos que se iban llegando, comprobando si las reformas de los coches estaban debidamente homologadas, controlando a su vez la documentación de los conductores y realizando pruebas de alcoholemia. Se realizan 5 denuncias por reformas no homologadas, 5 denuncias por documentación y una denuncia de tráfico, una grúa, 92 filiaciones y 66 vehículos comprobados. Ese día se averigua que hay preparada otra concentración programada para el día once, por lo que se procede a montar otro dispositivo ese día. Para ver si se observa otro vehículo de tuning e igualmente, el día trece se monta un dispositivo pero no se observan coches relacionados con el asunto indicado. La presencia policial parece que está disuadiendo a los usuarios de reunirse en esta zona. No obstante, tanto la policía como el Área de Movilidad y la Junta continúan con las medidas adoptadas. Como medidas permanentes se está valorando. Gracias. "*

Se inicia el debate con la intervención del resto de Grupos Municipales.

Doña Eva María Sánchez Rivera, del GM Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, expone: *"Sí, nosotros queríamos iniciar nuestra intervención proponiéndole al Grupo Popular una enmienda de adición. Es breve y simplemente afecta a la textualidad. Simplemente sería añadir tras la frase "con la finalidad de erradicar las prácticas delictivas" así como las infracciones administrativas que se están dando en los alrededores del Wanda, ya que como todos sabemos, buena parte de las quejas vecinales, que esos problemas que están afectando a los vecinos que están más próximos al Estadio en buena medida son infracciones administrativas que por desgracia los agentes de la Policía Municipal, que tienen un número limitado, no pueden hacer frente a las mismas, con lo cual bueno, para que realmente pueda quedar constancia de las infracciones, que sí se están cometiendo de hecho, y sobre todo sirva para evitar que se produzcan, porque muchas de ellas se producen porque se sienten impunes, porque nadie les limita, porque están teniéndose que encargar de otras cosas, proponemos una enmienda de adición a esa proposición al grupo Popular. "*



El partido popular acepta la enmienda presentada, la Secretaria da lectura de la proposición tras la enmienda y se continúa con el debate de la misma.

Doña Eva María Sánchez Rivera, del GM Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, continúa su intervención exponiendo: *“Sí, efectivamente usted nos mencionaba, nos decía que el Ayuntamiento ya preveía que probablemente estos iban a ser las fotos que nos exponían en la proposición anterior, que probablemente esos iban a ser los resultados tras la jornada deportiva, ya, y probablemente también preveía que efectivamente se iban a incumplir muchas normas administrativas, no solamente referidas al tema de limpieza o de uso de espacios públicos, sino también de ruidos y demás. Es más, una de las cosas que más nos extrañó en la Mesa Técnica a todos los que estábamos allí es que la Fan Zone de la afición del Sevilla, que se estimaba en una concurrencia de 35.000 personas, únicamente contaba con un aforo de 3.500, con lo cual no solamente es que vinieran ya preparados con el camping para tomar el parque, las calles y los aledaños y hacer en ellos botellón efectivamente, sino es que aunque hubieran querido meterse todos en la Fan Zone, no hubieran cabido. Con lo cual, sí, falta de previsión una vez más. Y en cuanto a los temas delictivos y las carreras y otro tipo de acciones poco deseables, poco favorables y desde luego nada seguras para nuestra vecindad. No es lo único que está sucediendo en nuestro distrito. Las carreras son una de las tantas cosas más que de hecho, hemos tenido que ver titulares por apuñalamientos, reyertas, usos peligrosos de fuegos de artificio, bengalas, portando armas. En fin, poco ejemplar y desde luego si tienen previsión, hagan algo. No se puede llegar aquí y decir: Ya pensábamos que esto iba a suceder Ah! fantástico, fantástico. Ejecuten, no solo los presupuestos. Ejecuten acciones preventivas que eviten que la gente haga un uso inapropiado de las zonas públicas. Es una labor del Gobierno. Cumplan. No llegan, no llegan, no están llegando a los estándares que prometen a los ciudadanos. Siguen sin llegar. Dejen ya de prometer y ejecuten.”*

Don Carlos Manuel Matilla Domínguez, del GM Socialista, interviene diciendo: *“Sí, muchas gracias Sra. Presidenta. En nuestra comparecencia solicitada en Septiembre del año pasado con la inauguración del Estadio Metropolitano, uno de los aspectos que ya señalábamos en la misma era que el Estadio estaba en una zona que al final, después de los espectáculos, se quedaba totalmente abandonada y en una zona prácticamente desértica. Y uno de los problemas que se podrían ocasionar sería relativo a la seguridad. De hecho, por desgracia, no nos equivocamos y están surgiendo estos problemas. El parking que se ha realizado en las afueras del Estadio Metropolitano la verdad es que invita a todas estas cosas: exposición de vehículos, acelerones, quedadas, carreras ilegales. Es que son rectas sin ningún tipo de obstáculos de más de un kilómetro. Hay una seguridad que el Estadio, para evitar los robos, han puesto en la entrada para evitar que pase la gente. Yo creo que al Estadio, al Atlético de Madrid como propietario del Estadio, no vamos a decir de las zonas aledañas, pero igual que ponen sus Food Truck para vender bebidas, también les podemos exigir que se ocupen de la seguridad. Lo que no podemos tener es el despliegue que se hizo la semana pasada que, prácticamente, había 10, 12 coches de policía interceptando los accesos a la calle y al parking del Estadio. Eso, en un distrito de 150.000 habitantes, qué hace. ¿Todos los efectivos disponibles municipales estaban en el Estadio Wanda Metropolitano? Y el resto del Distrito, qué pasa. El Estadio, el Atlético de Madrid como propietario, se tiene que comprometer a guardar la seguridad del parking, que en los días del partido ellos le sacan un provecho. Entonces y otro tema fácil de solucionar es poner obstáculos en el suelo. Es que lo que no puede haber es que encima las calles estén limitadas. Lo que no puedes hacer es una carrera de un kilómetro delimitado por árboles. Es fácil saber hasta los carriles de cada uno. Entonces es muy fácil poner obstáculos en el suelo que delimiten y que impidan los acelerones y demás. Creo que es un tema por desgracia que aprendemos a base de tortas y vamos aprendiendo golpe a golpe y problema a problema. Y otro día, el día pasado, se impidió que los coches accedieran al Estadio Metropolitano pero las carreras se siguieron realizando por los alrededores de la calle Sofía. Entonces vamos a ver si quitamos un problema y lo trasladamos a otro. Nada más, muchas gracias.”*

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, interviene: *“Sí, muchas gracias. Mire Sra. Concejala. Yo no dudo de su buena relación con la Policía Municipal, con la Policía Nacional y sus buenas relaciones con todo el mundo. Y que usted, tampoco dudo de que usted les visite por Navidad como El Almendro pero de verdad los medios o sea, si usted les visita por Navidad y estamos en Mayo, fíjese la buena relación que tiene usted con ellos y la buena conexión que usted mantiene con la Policía Municipal. De todas maneras yo no voy a tratar de llamar mentirosos a los policías, a sus representantes, cuando en los medios de comunicación manifiestan su malestar con el equipo de gobierno y todos los conflictos que tienen con ese equipo de gobierno. Eso no me lo he inventado yo. Fuera de cualquier otra cosa, yo no me he inventado eso. Eso está en los medios de comunicación y bueno, ustedes sabrán, pero que sepan que nuestra seguridad depende de la buena realización y la tranquilidad y el bien hacer con la Policía Municipal porque ellos son los que garantizan nuestra seguridad y queremos que el trato y que estén incentivados, estén motivados para que esa seguridad sea real en nuestro Distrito y en todo Madrid. Muchas gracias.”*

La Sra. Concejala-Presidenta toma la palabra, antes de que intervenga Rosa, en nombre del Equipo de Gobierno para señalar: *“Ahora te dejo y te voy a dejar suficiente tiempo (le indica a Rosa M<sup>a</sup> Riveiro). Si vosotros queríais traer a este Pleno de Distrito, a este Pleno de barrio, en el que además hoy tenemos el gusto y el honor de tener a bastantes vecinas y vecinos escuchándonos, queríais traer problemas que nada tienen que ver, nada tienen que ver con las carreras de coches ni con el Metropolitano, primero yo creo que tendríais que haber formulado la proposición para que en el orden del día quedase claro de qué se iba a hablar aquí. Porque verdaderamente creo que es una vergüenza y un fraude que la gente venga porque se va a hablar de las carreras del Metropolitano, y de lo que se acabe hablando es de los conflictos que, además yo creo que todos lo sabéis, que a raíz de los incidentes en Lavapiés se han generado entre ciertos miembros del Equipo de Gobierno y la Policía Municipal. No tiene nada, nada que ver con este punto ni con este Distrito ni con este Pleno pero bueno, el portavoz del Partido Popular está empeñado. Él quería hablar de eso y no ha dicho prácticamente ni diez frases respecto al problema que sí que nos preocupa. A Eva, la portavoz de Ciudadanos, quiero decirle que claro que se están haciendo muchísimas cosas como ya he demostrado en el punto anterior respecto a la limpieza. O sea, pensar que aquí solamente estamos expresando preocupación y no se está haciendo nada es absolutamente falaz. Sería terrible que no estuviéramos haciendo nada. Si las cosas no están bien no me quiero ni imaginar cómo estarían si no estuviéramos haciendo nada. Yo siempre digo que tenemos que mejorar, que tenemos que hacer más. Que tener aquí el Metropolitano es un tema de suficiente enjundia como para que la dedicación sea total. Y estoy de acuerdo, y de hecho vamos a votar a favor, en que efectivamente se pueden o se deberían de reforzar la Unidad de Policía Municipal porque ha cambiado completamente la estructura de movilidad y de seguridad en el Distrito a raíz de que ha venido el Estadio. Al vocal del Partido Socialista le quiero decir que todos los efectivos que había el otro día para impedir que se entrase con las carreras de coches, no eran indudablemente no eran del Distrito. Algunos eran del Distrito pero muchos otros habían venido de fuera. Estoy de acuerdo, igual que en la limpieza, en que tenemos que exigir más compromiso a los Clubs para que asuman parte de todos los temas de seguridad, de limpieza y concretamente, en este caso. Y ahora Rosa, por favor, cuéntanos las medidas que se van a poner desde el Ayuntamiento.”*

Doña Rosa María Riveiro Gómez, del GM Ahora Madrid, interviene diciendo: *“Eso es, ya para finalizar. Es un poco, tenemos las medidas permanentes que se están valorando por parte de la EMT, que es la empresa municipal que tiene a cargo de la gestión del parking. Se estaba valorando cerrarlo los días que no haya evento a la par que se está gestionando el poner badenes, resaltados o bandas reductoras de velocidad para evitar que el parking sea usado para otros fines para el que no ha sido concebido. Entonces esto es una cosa que se está valorando, que no quiere decir que, lo de cerrarlo sobre todo, que se está valorando para que, de cara al público, pero bueno, es una de las cosas que se están barajando. Pero eso no es lo que más va a incidir.”*

La Sra. Concejala-Presidenta da paso a la votación.

Producida la votación todos los grupos municipales votan a favor.

**Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:**

*“Instar al Área correspondiente a apoyar y reforzar con todos los medios necesarios a la Unidad Integral del Distrito de San Blas-Canillejas y a tomar todas las medidas con la finalidad de erradicar las prácticas delictivas, así como las infracciones administrativas, que se están dando en los alrededores del Wanda Metropolitano, especialmente en el parking del Estadio, donde se están realizando carreras ilegales de forma habitual.”*

**Punto 6. Proposición nº 489848 presentada por D. Francisco García Martín, del Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando que, con motivo del día internacional contra la LGTBIfobia, 1) instar al organismo competente a que, a la mayor brevedad, se desarrolle los protocolos recogidos en la Ley 2/2016, de 29 de marzo de identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid, 2) que se incluyan en la programación cultural un mínimo de dos actos con perspectiva de género**



**y LGTBQ a realizar en los centros culturales del Distrito y 3) que se exhiba la bandera LGTBQ en la Junta Municipal durante al menos una semana, en señal de apoyo y reconocimiento a las personas del colectivo LGTBQ que sufren agresiones a diario.**

Don Francisco García Martín, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid, defiende la proposición en los siguientes términos: *“Muchas gracias y buenas tardes. Los meses de mayo y junio son, históricamente, meses de reivindicación del colectivo LGTB. Coinciendo con este Pleno de hoy, 16 de abril, queremos mencionar a todas esas personas que a diario recibimos agresiones por nuestra condición sexual o por nuestra identidad de género. Y digo a todas, porque las que vemos a diario en los periódicos siendo agredidas, vejadas o insultadas, no son todas. Según datos oficiales, solo una de cada cuatro agresiones es denunciada. Según el observatorio contra la LGTBIfobia de la ciudad, de la Comunidad de Madrid, este año se han producido en la ciudad cincuenta y nueve incidentes por LGTBIfobia, noventa y tres en toda la Comunidad. En el pasado año fueron trescientos veintiún casos los que se dieron en la Comunidad de Madrid. Es evidente que nuestra sociedad y nuestro nivel de tolerancia general es cada vez mayor, pero estas cifras arrojan una abrumadora realidad. Las personas del colectivo de lesbianas, gays, trans, bisexuales, intersexuales y queer son cada año discriminadas por motivos de orientación sexual y/o por su identidad de género. Es por ello que mañana 17 de mayo, se celebra el día internacional contra la LGTBIfobia, para recordar a todas las personas que han sufrido, sufren y sufrieron agresiones y discriminación, que no están solas. Somos un colectivo fuerte y reivindicativo y que desde las instituciones debe protegerse la libertad y el respeto de todas las personas, derecho recogido en la Constitución Española. Para ello contamos ya con leyes antidiscriminación en la Comunidad de Madrid y en otras Comunidades Autónomas, a falta de una ley estatal que no termina de llegar, y cuya enmienda realizada por el gobierno de este país a la presentada y elaborada en conjunto con la FLGTBI Federación Estatal de gays, lesbianas, transexuales y bisexuales, no termina de convencer. La realidad es que, generalizando, la periferia de la ciudad, en la que nos encontramos, con respecto al centro de la misma, dista en realidades y tipos de agresiones. En nuestro Distrito se viven a diario agresiones en los centros escolares a personas del colectivo LGTB. Agresiones intolerables así como lo son cualquiera de ellas, pero mucho más graves, porque los agresores son conocidos, vecinos, personas con las que las víctimas conviven a diario, tanto en los centros educativos como fuera de ellos. Es el mismo caso cuando salimos de los centros. La mayoría de las agresiones se perpetran con insultos y amenazas haciendo mucho más difícil el empoderamiento de las víctimas y acrecentando el miedo de las mismas a posibles represalias. Este es el caso, el pasado 3 de mayo conocimos el terrible caso de Talía que decidió, con 17 años de edad, acabar con su vida en Móstoles. Este es el segundo caso de asesinato social de una menor trans en lo que va de año. Hay que resaltar que el 75 por ciento de los menores trans han pensado alguna vez en el suicidio. Es por ello que, desafortunadamente, el de Talía no es el primer caso de menor trans que pone fin a su vida debido a un entorno tránsfobico. Ecai fue la primera víctima de este 2018 de asesinato social. Este término fue pronunciado por primera vez por la madre de Alan, del que ya hablamos en este Pleno hace tres años, víctima de la transfobia en su centro escolar, que nos dejó en navidad del 2015. El 17 de marzo de 2016 fue un día feliz para el colectivo trans, pues se aprobó la ley BOCM 2/2016 en la Comunidad de Madrid, la Ley de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad. Leí que en su artículo 23, que se llama de Protocolo de atención educativa a la identidad de género, recoge que la Comunidad de Madrid elaborará e implantará en todos los centros educativos un protocolo de atención a la identidad de género en el que se garantice el respeto a las manifestaciones de identidad de género, el respeto a la intimidad de los alumnos que realicen tránsitos sociales, la prevención de actitudes o comportamientos LGTBIfobos y el respeto a la imagen física del alumnado trans. Protocolos que a día de hoy, dos años después, no han sido puestos en marcha. Es por la falta de operatividad, o por de interés del Gobierno de la Comunidad de Madrid que tenemos que lamentar la muerte de Talía que, probablemente, si se hubieran aplicado los protocolos previstos en una Ley elaborada con los colectivos afectados y por cierto, aprobada por todos los grupos políticos presentes en la asamblea de Madrid a excepción del Partido Popular, no tendríamos que lamentar su asesinato. Es por ellos, por Talía, por Ecai, por Alan y por nosotras mismas, que con motivo del día internacional contra la LGTIfobia y en vista del día internacional del Orgullo LGTB, que presentamos esta proposición. Muchas gracias.”*

Se inicia el debate dando la palabra a los diferentes Grupos Municipales.

Doña Eva María Sánchez Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta: *“Te agradecemos mucho Fran que hayas traído una propuesta tan necesaria y tan bonita porque sabemos que tiene mucho de corazón, trabajas mucho tú y el resto de compañeros. Es cierto que Magdalenas Diversas está haciendo una labor encomiable no sólo en nuestro Distrito, sino en otros distritos que quizás se están viendo más beneficiados de vuestro trabajo porque todos sabemos que aunque hoy esta iniciativa viene bajo la bandera de Ahora Madrid, precisamente no ha sido el equipo de gobierno que más os ha apoyado en las distintas labores. Y hecho constatado de ello fueron las Fiestas*

de San Blas del año pasado donde todos recordamos, por lo menos los que participamos en el diseño de la programación, que había intención de organizar un concurso de Drags y que efectivamente se había implicado mucho el colectivo, no solamente de nuestro distrito, de nuestro municipio ni de nuestra Comunidad, el colectivo de toda España venía a apoyar la acción que se consideraba no solamente reivindicativa sino inclusiva, donde todos cabíamos y que lamentablemente no pudo ver la luz porque nuevamente los retrasos en gestión por parte del equipo de gobierno que ahora mismo está en el Consistorio y que también preside esta Junta Municipal no llegó. Una vez más, no llegó y eso se nota en la igualdad de derechos y a la hora de abordar la transfobia. Efectivamente nosotros votaremos a favor pero sobre todo vamos a pedir que también se deje de discriminar a nivel administrativo. Que se permita que haya una visibilidad y un apoyo y una igualdad de condiciones a la hora de acceder a los servicios de participar en la vida comunal, en la vida vecinal, en la vida pública de nuestro distrito y que no vuelvan a suceder situaciones como la que vivimos el año pasado cuando a pocos minutos, pocas horas antes de las fiestas prácticamente, bueno, digamos que peligraba la participación, la caseta de Magdalenas Diversas en las fiestas de San Blas. Os agradecemos mucho el trabajo que estáis haciendo, seguid así y apoyaremos vuestra propuesta.

“

Doña Sonia Conejero Palero, del GM del Partido Socialista, expone: " Si, buenas tardes. Muchas gracias. Comunicarle a Fran efectivamente él ha hecho mención de la Ley que se aprobó en 2016, la presentó nuestro grupo en la Asamblea de Madrid, cosa que no se está cumpliendo esta Ley efectivamente como ha hecho mención el portavoz de Ahora Madrid. Pero también quería hacer mención a algunos datos que ha hecho en su exposición del Observatorio Madrileño contra la homofobia, transfobia y bifobia donde registró, como ha comentado Fran, se registraron trescientos veintiún incidentes de odio en 2017 en la Comunidad de Madrid. Son especialmente preocupantes en esos datos del 2017 que no se habían recogido hasta la fecha, las agresiones sexuales, y sí había, y en el 2017 empezaron a aparecer con ocho agresiones a ocho personas. En este primer informe o sea, de este informe del 2017, solo ciento uno han sido denunciados, que esta es la manera, que es un tema bastante preocupante aunque están aumentando los casos de denuncia pero desde luego que ahí sí se tiene que concienciar para que todas las personas que reciban cualquier tipo de agresión tienen que utilizar, desde luego, el dispositivo y la opción que tienen para poder denunciar. Este informe recoge que los incidentes más frecuentes son las agresiones verbales. En segundo lugar, algo muy preocupante también son los discursos de odio y de incitación al odio que se registran por ejemplo en toda la zona, como podemos tener en Madrid. Puede pasar en varios distritos pero como puede pasar en la zona de Chueca. Uno de los incidentes también más frecuentes, lo catalogan dentro del tercer incidente más frecuente que tienen, son las agresiones físicas directas que son ciento cincuenta y siete casos registrados en la Comunidad de Madrid en el 2017. Luego por otra parte, las amenazas. Una de las cosas que también hay que tener en cuenta y es bastante preocupante en el análisis que hacen en el informe de 2017 es que tanto las víctimas y los agresores cada vez son más jóvenes. Eso es un dato que me parece que nos parece al grupo socialista bastante preocupante y desde luego que encima, con el incumplimiento de la Ley que presentamos el grupo socialista en la Asamblea de Madrid. Las cifras demuestran que la gente empieza a tener más conciencia en sí misma y empiezan a denunciar, que es algo evidentemente bastante positivo, porque hubo un momento respecto a 2016 de más de un treinta por ciento y uno de los motivos que yo creo que es bastante fundamental para la sociedad, para el conjunto general de la ciudadanía, es concienciarla y desde luego educarla y respetar al próximo que es uno de los temas básicos en la educación de una persona. Pese a todos estos datos, que siempre hay que tratarlos con cautela como cualquier otro dato que se presenta de un informe, pero lo que sí se puede extraer, que es algo preocupante, es que sí están aumentando los casos de delitos e incidentes de odio progresivamente durante estos años. Por eso vamos a votar a favor por supuesto de esta proposición y desde luego vuelvo a reiterar que el gran compromiso que tenemos que tener la sociedad en la concienciación y en la educación. Gracias. "

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, expone: " Si, gracias Presidenta. Mi grupo por supuesto que va a votar a favor a los tres puntos que ustedes han propuesto. Mire, la Ley está para cumplirla, no me voy a alargar en mucha palabrería. Los datos, creo que ya los han dado ustedes y son escalofriantes. La falta de respeto a las personas no las podemos consentir nadie, a nadie se le puede vejar, se le puede humillar por ninguna de su condición personal, ninguna, y menos hacerle sufrir sin ningún motivo y por una cuestión distinta que nos puede distinguir a unos de otros. Pero lo que sí tenemos que hacer es aprender a convivir. Ojalá no hicieran falta leyes, que de por sí cada uno supiese que tiene que respetar al otro y es verdad como decía el grupo socialista, estoy de acuerdo que debe empezar con la educación y la educación debe empezar primero en casa, después en los colegios y en todos los estamentos posibles donde haya relación de personas y allí es donde se tiene que aprender a convivir. Y yo personalmente y creo que mi grupo también, somos muy partidarios de no crear guetos ni crear distinciones ni muros. Todo lo contrario, tenemos que convivir y nuestras diferencias tienen que servir para enriquecernos, enriquecernos personalmente y enriquecernos como sociedad, y sobre todo

*aprender a respetarnos y a ver en el otro que no tiene por qué ser de nuestra condición, no tiene por qué ser como nosotros si no que cada uno puede vivir su vida y tiene que desarrollarse y nadie, nadie tiene el derecho a impedírselo. Muchas gracias, nada más. "*

En su segundo turno de intervención, Don Francisco García Martín, del GM de Ahora Madrid, añade: *"Bueno, muchas gracias a todos los grupos políticos por apoyar la proposición. Quería explicar las dos partes de la proposición muy brevemente para no alargar ya que sabemos que va a salir aprobada. La primera parte que es en la que he centrado la exposición es para que en la Comunidad de Madrid se empiece a cumplir esta Ley que todos aprobamos y que ahora el portavoz del Partido Popular ha dicho que está para cumplirse y efectivamente está para cumplirse. Y la segunda parte es precisamente para acercar todo eso que vemos a nivel institucional, el acercar a los barrios, a los centros culturales del distrito, actos culturales (se emociona y señala: perdón, porque es un tema que me duele un poco). Actos culturales que ayuden a normalizar la situación y a que no se vuelvan a dar situaciones como las que se dan en todos los distritos. El otro día viendo esta propuesta, vimos el informe de la unidad de gestión de la diversidad y es bastante duro ver como en todos los distritos hay agresiones y que muchas veces pensamos que esto sólo se da en el centro, que se da pues en el barrio de Chueca y tal y la realidad es que fuera de esos barrios la realidad es mucho más dura porque en el centro tu agresor no es conocido, no le vas a volver a ver quizás, pero en estos barrios cada vez que nos agrede, cada vez que nos maltratan, nos vejan, nos insultan o cualquier otra de las cosas que ya hemos hablado incluso nos agrede sexualmente por nuestra condición, volvemos a ver a nuestros agresores día a día y nos lo volvemos a echar a la cara día a día. Así que nada, muchas gracias. "*

La Presidenta da paso a la votación.

Votan a favor todos los grupos municipales.

**Por tanto, el Pleno, con motivo del Día Internacional contra la LGTBIfobia y del Día Internacional del Orgullo LGTBQ, por unanimidad, acuerda:**

*"PRIMERO.- Instar al organismo competente a que, a la mayor brevedad, se desarrollen los protocolos recogidos en la Ley 2/2016, de 29 de marzo de identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.*

*SEGUNDO.- Incluir en la programación cultural un mínimo de dos actos con perspectiva de género y LGTBQ a realizar en los centros culturales del Distrito.*

*TERCERO.- Con motivo del Día Internacional del Orgullo LGTBQ (28 de junio), exhibir la bandera LGTBQ en la Junta Municipal durante al menos una semana, en señal de apoyo y reconocimiento a las personas del colectivo LGTBQ que sufren agresiones a diario."*

**Punto 7. Proposición nº 489885 presentada por D. Carlos Manuel Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al órgano competente la realización de un estudio para la instalación de un semáforo que regule tanto el paso peatonal a la altura del número 702 de la calle Alcalá como la incorporación de vehículos desde la Avenida Séptima a la calle Alcalá.**

La Sra. Secretaria informa que la Junta Portavoces acordó que en este punto no habría debate.

Don Carlos Manuel Matilla Domínguez, del GM Socialista, explica la proposición presentada diciendo: *"Sí, muchas gracias Sra. Presidenta. Voy a ser breve por la unanimidad que se ha mostrado. Como bien indicamos en la propuesta, a la altura del 702 de la calle Alcalá hay un paso de cebra creemos que bastante bien señalizado que da servicio tanto al Instituto de Secundaria de Barajas como a las paradas de autobús del 77 y aparte tiene también el cruce de la Avenida Séptima de la salida hacia el lateral de la Nacional II que da acceso tanto a la M-40 como a la rotonda de Canillejas.*



Como bien hemos indicado, están señalizados con un ceda el paso y con un stop y creemos que sería necesario la regulación por medio de semáforo dado el uso tan alto que tiene este tema. La salida de la Avenida Séptima al lateral de la carretera de Barcelona a la Nacional II en horas punta, ese stop no se puede realizar porque si tuviéramos que realizar completamente el stop no saldríamos en toda la mañana con lo cual se producen momentos de tensión con los vehículos que quieren salir más los que están circulando. Y a las horas de entrada del Instituto de Barajas, se produce una afluencia masiva de alumnos que van a coger la línea 77 con lo cual creemos que el paso de cebra es totalmente insuficiente para regular el paso de estos peatones. Por esto es la proposición que llevamos a este Pleno y que agradecemos que sea aprobada por todos. Nada más, muchas gracias. "

La Presidenta solicita conocer la posición de voto.

Votan a favor todos los grupos municipales.

**Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:**

*"Instar al órgano competente la realización de un estudio para la instalación de un semáforo que regule tanto el paso peatonal a la altura del número 702 de la calle Alcalá como la incorporación de vehículos desde la Avenida Séptima a la calle Alcalá. "*

**Punto 8. Proposición nº 489912 presentada por Dª Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando 1) que la Junta Municipal elabore un informe con la información recogida por los servicios sociales y policiales sobre la situación que se está viviendo en el edificio de la calle Canal de Bósforo, 72 y en la calle Alberique, en el antiguo Colegio Pío XII, así como en el resto de los locales de la misma calle ocupados, 2) que la Junta Municipal inste a los propietarios de estos locales y/o viviendas a ejercer su responsabilidad de mantenimiento y conservación y 3) en el caso de que esta última no se produzca, se dé inicio al procedimiento de ejecución subsidiaria de todas aquellas tareas que se precisen para garantizar el buen mantenimiento y conservación de estas viviendas o locales.**

La Secretaria informa que la Junta Portavoces acordó sustanciar en este punto la pregunta del GM del Partido Popular y Ciudadanos recogida en el punto 16 (solicitando conocer las medidas que se han tomado desde la Junta Municipal del Distrito tras el incendio, que según denuncian los vecinos, ha sido provocado, en una vivienda ocupada en la calle Canal de Bósforo, 72, qué alternativas habitacionales y de emergencia social ha dado a los vecinos del inmueble y si conoce nuevos casos de ocupación de la zona, y en qué otros inmuebles de están viviendo situaciones de conflicto por ocupaciones similares en nuestro distrito.), e informa de los tiempos de intervención que se acordaron para cada uno de los Grupos Municipales.

Doña Sonia Conejero Palero, del GM Socialista, defiende la proposición presentada, diciendo: "Sí, buenas tardes. Muchas gracias. Bueno, para poner un poco en antecedentes a los vecinos y vecinas que nos acompañan hoy en el Pleno, a finales del mes pasado, creo que si no recuerdo mal el día 24 de Abril sucedió dos incendios en Canillejas que provocaron la intervención de los servicios de emergencia, policiales y sanitarios. El primero tuvo lugar, bueno, el día 24 en un bloque de viviendas como versa la proposición, exactamente en la calle Canal del Bósforo, 72. Dio comienzo este incendio en la planta baja y tuvo una gran afectación en todo el bloque de viviendas y tuvieron que salir desalojados todos los vecinos del edificio. Es más, debemos mencionar que alguno de ellos tuvo que ir al hospital, les dieron de alta en el mismo momento porque no sufrían ninguna incidencia, pero sobre todo hubo uno de los vecinos que estuvo bastante grave durante días en el hospital y que por lo que conocemos parece que se ha ido recuperando favorablemente. En menos de 48 horas tuvieron, parece ser, que volver otra vez los bomberos e intervenir en el mismo sitio porque se provocó otra vez otro incendio. Esto es en la zona como he mencionado, en el barrio de Canillejas pero esto ha sucedido, esto tuvo transcendencia en los medios de comunicación que yo creo que la gran mayoría de los que estamos presentes en el Plenario pudimos tener constancia de ello, pero por otra parte también hubo un incendio en la calle Alberique que no ha tenido esa repercusión pero que también ha tenido consecuencias, sobre todo en las viviendas superiores a los locales comerciales que hay en toda esa

*zona de la calle Alberique, justo donde estaba el antiguo colegio Pio XII, como he comentado anteriormente afectando sobre todo a los vecinos de las primeras plantas de ese edificio. Este local, igual que el otro al que he hecho mención en el barrio de Canillejas, están ocupados, se encuentran ocupados los locales comerciales de toda esta zona y las viviendas también de Canillejas. A pesar de que evidentemente son incendios diferenciados en dos barrios del distrito, hemos querido traer esta proposición al Pleno para que la Concejala-Presidenta pues la Junta elabore un informe con la información recogida de todos estos incendios, para que tengamos conocimiento de cuál ha sido la actuación, de cómo han actuado los servicios sociales y policiales sobre todo, tanto en el momento de los incendios como posterior a los incendios, sobre todo el apoyo que han tenido los vecinos en esta situación. Y por otra parte también reclamar que la Junta del Distrito de San Blas inste a los propietarios a que se hagan cargo, tanto en el barrio de Canillejas que también conocemos que hay vecinos que sufren la situación aparte de lo del incendio que sería bueno que hicieran un estudio por parte de la Junta, que inste a los propietarios tanto de los locales y las viviendas, a que ejerzan su responsabilidad, y a que cuiden y que mantengan y conserven su propiedad. Y en el caso que los propietarios no asuman esta responsabilidad que les compete directamente, pues que la Junta de Distrito inicie el procedimiento de ejecución subsidiaria en todas aquellas tareas que se precisen para garantizar el buen mantenimiento y conservación de tanto las viviendas como los locales. Muchas gracias. "*

Por parte del Equipo de Gobierno, responde M<sup>a</sup> José Comendeiro Muiña, diciendo: "Hola buenas tardes a todos. No voy a relatar lo que sucedió en los incendios porque ya la compañera lo ha contado, y si puedo voy a contar un poco las medidas que se adoptaron en el incendio por parte por un lado del Área de Seguridad y de Emergencias y luego de la Junta de Distrito. El incendio de la calle del Canal del Bósforo fue atendido por 11 dotaciones de bomberos y 9 del Samur. El Samur de Protección Civil instaló dos puntos de atención a los pacientes y asistió a un total de 28 personas de las cuales 24 fueron dadas de alta por estar consideradas en situación leve. El servicio del Samur Social atendió a los afectados para conocer sus necesidades hasta que se confirmara la situación en la que queda el edificio. Ese día se proporcionó alojamiento a una persona mayor que fue trasladada a una residencia de emergencia. La Junta Municipal del Distrito representada por la Concejala y por su grupo de asesores más el jefe del Departamento de los Servicios Sociales fueron a una reunión al día siguiente como decía con los vecinos y con las vecinas para conocer la situación y ofrecer los servicios de alojamiento y emergencia para quien lo necesitaran. Además también se coordinaron los Servicios Sociales con la Policía Municipal y el seguro de las viviendas a efecto de detectar qué vecinos tenían mayores dificultades. Además también se ofrece el Centro Residencial de Cáritas que existe en el distrito aunque en un principio este ofrecimiento fue rechazado por los afectados. El 3 de mayo se convoca otra reunión con los vecinos y vecinas ofreciendo los servicios sociales y alojamiento disponible y todo esto fue hecho con carácter de urgencia y de forma inmediata. Acude una familia con su hijo a la que sí se le proporciona alojamiento en Cáritas el 4 de mayo y posteriormente otras 5 familias acuden a los servicios sociales al no encontrar alojamiento también. En conclusión, los servicios sociales han intervenido en 8 domicilios proporcionando alojamiento. Se ha atendido con carácter de urgencia y de forma inmediata a todas las personas que así lo han solicitado y se les ha asesorado sobre la gestión del seguro y de la póliza y sobre todo lo que aquello que han necesitado. Por otro lado también se emitirán órdenes de ejecución para que se proceda a la reparación de las viviendas de forma que se recuperen las condiciones de seguridad, salubridad y ornato que había. En este sentido aunque el seguro de la vivienda se hará cargo de los arreglos hasta los límites que la póliza cubra, estamos a la espera de que se realicen estos arreglos para valorar la necesidad de alguna ayuda económica por parte de los servicios sociales. En el supuesto de que no se cumplan las órdenes de ejecución que se emitan, el Ayuntamiento realizará las actuaciones por acción subsidiaria, perdón, en los términos previstos legalmente. Además también el equipo de gobierno se ha puesto en contacto con el propietario o está buscando al propietario del edificio para ofrecerle la compra del edificio por parte de la EMV para poder con las condiciones que sea, para que forme parte de la Empresa Municipal de Vivienda. Y creo que, no me dejo nada. Yo hablo de la vivienda de Canal del Bósforo, perdona. De la de Alberique esa información no la tengo. "

La Presidenta pide disculpas porque se ha saltado el turno de ciudadanos y Partido Popular para formular la pregunta y les da la palabra para que la formulen, diciendo: "Bueno, tengo que pedir disculpas a los vocales de Ciudadanos y del Partido Popular porque en la Junta de Portavoces habíamos acordado que, puesto que ellos habían hecho una pregunta respecto a este tema, iban a tener, adicionalmente a los cinco minutos del Partido Socialista que iba a exponer la proposición, un minuto cada uno para plantear la pregunta como intervención previa. Lo siento, no hemos sido conscientes, vamos, no nos hemos dado cuenta y nos lo hemos saltado. Entonces bueno, si queréis con independencia de luego el turno del debate, que es de los tres minutos, si queréis tener ahora vuestra intervención. Disculpad porque sé que era precisamente previa a la exposición del equipo de gobierno, pero bueno, si queréis ahora, ciudadanos tiene la palabra

*si quieres por un minuto para plantear la pregunta que hacías y luego ya el Partido Popular también por un minuto y luego ya pasamos a la ronda de tres minutos de cada grupo político. "*

Doña Eva María Sánchez Rivera, del GM de Ciudadanos, formula su pregunta señalando: *"Bueno pues procedo entonces a plantear nuestra pregunta que venía a preocuparse efectivamente por el incendio, por los incidentes sucedidos en la madrugada del día 24 de Abril, concretamente y la noche anterior en el edificio del Canal del Bósforo, 72 y preocupándonos por cuáles habían sido las medidas antes y después del incidente puesto que no había sido únicamente un incidente aislado, y también qué medidas se están tomando en aquellas ubicaciones también afectadas por la ocupación que están produciendo conflictos, concretamente en alguno de los edificios colindantes están sucediendo conflictos vecinales que podrían terminar desencadenando incidentes como los que hemos vivido en esa madrugada del día 24 y queremos saber qué papel está ejerciendo la Junta en este sentido."*

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, señala que su grupo prefiere acumular el tiempo para formular la pregunta al turno de intervención en el debate.

Se inicia el debate con las siguientes intervenciones:

Doña Eva María Sánchez Rivera, del GM de Ciudadanos, señala: *"Realmente sí fue un incidente de grandes dimensiones, porque estamos hablando de un edificio de nueve plantas con una gran afectación, que requirió del desalojo de más de una veintena de personas y la asistencia de algunas de ellas incluso en ámbito hospitalario, concretamente una de las personas como ha dicho antes la compañera de Ahora Madrid leyendo el informe que le habían facilitado de Samur, una de las personas se trasladaba en estado crítico. Es de lamentar que como sociedad no hayamos podido solventar estas situaciones de riesgo que son reales, que las estamos viviendo, que los vecinos las sufren. Que hoy estamos hablando de esto pero el año pasado quiero recordar que los vecinos de Julio García Boután, 32 también venían recurrentemente al Pleno para hacernos constar el desalojo que ya se había decretado judicialmente por peligrosidad y que lamentablemente fue paralizado por esta Junta Municipal, por el equipo de gobierno mejor dicho de esta Junta Municipal; vivieron nuestros vecinos situaciones que en muchos casos no terminaron en un incendio pero sí en múltiples amenazas y delitos varios y por supuesto muchísimas acciones administrativas y que, lamentablemente, no son los vecinos de Canal del Bósforo, 72 los únicos que las sufren si no que en sus aledaños, incluso algunos edificios colindantes están sufriendo situaciones muy similares a las que terminaron desencadenando en ese incidente tan grave de un incendio y que, efectivamente, existen en algunos casos titularidades a las que reclamar. Pero en otras ocasiones, no las hay o simplemente bueno, desisten los trámites administrativos. Lo caro que sale todo al final hace que muchas veces no vean el interés si no son ellos también residentes en ese propio edificio. No ven el interés, la seguridad, el bienestar del resto de la vecindad. Por ello, el grupo municipal que tengo el placer de representar en este Pleno de Distrito, presentó a principios de año en el Ayuntamiento de Madrid y también lo ha trabajado a nivel nacional, porque los ámbitos es cierto que a veces se entrecruzan. Las competencias, el entramado competencial, hace que muchas veces la ejecución y la asistencia y la solución de un problema no sea única. Bueno, eso exige un trabajo bien coordinado, multidisciplinar, de multi ámbito y es cierto que es un tema muy importante. Nuestro grupo municipal lo abordó en Pleno, lo trajo. Efectivamente la ejecución subsidiaria por parte del Ayuntamiento es necesaria, no únicamente cuando no haya un titular identificado sino cuando no se quieren hacer cargo, cuando dan patada y "palante" y miran hacia otro lado y dicen Uff, que pereza, me voy a meter yo ahora en esto. No, mire, para eso está el Ayuntamiento, para velar, para velar por la seguridad de todos, para velar por el cumplimiento de la normativa ciudadana, del cumplimiento también de las infracciones del reglamento administrativo porque eso es también calidad de vida. "*

Doña Isabel Rosell Volart, Concejala del GM Partido Popular, expone: *"Muchas gracias. Nosotros también lógicamente como el resto de grupos, hemos traído aquí esta iniciativa porque estamos preocupados porque realmente los incidentes ocurridos de los dos incendios consecutivos en la calle Canal del Bósforo, 72 han sido un incidente gravísimo que ha podido llevarse la vida de algunos vecinos. No voy a describir lógicamente el horror de unas imágenes que implican el humo, el fuego, el rescate con una escalera, una auto escalera apoyada, desplegada en una fachada para desalojar el edificio no sólo por los propios vecinos del propio bloque sino a los afectados de los edificios colindantes. Queremos agradecer, eso sí, a la labor como siempre de los servicios de emergencia de la ciudad de Madrid que han estado, una vez más, a la altura de las circunstancias y evitando males mayores. Nosotros naturalmente vamos a apoyar los tres puntos de la proposición porque queremos un informe concreto. Desgraciadamente no hemos podido escuchar muy bien la respuesta de la vocal-vecina, porque el audio va como va en esta Junta. Queremos también instar a que la Junta inste a los propietarios a tomar las medidas y sus responsabilidades y lógicamente si no, que actúe de una manera subsidiaria para garantizar la*

seguridad. Porque creemos que el Ayuntamiento de Madrid no puede seguir mirando a otro lado y que debe asumir sus responsabilidades, Sra. Gómez, para dar una solución real a las personas que son muchas, que viven atemorizadas por los ocupas que ocupan ilegalmente viviendas y locales que no son de su propiedad. También deben asumir ustedes sus responsabilidades para poder ofrecer soluciones reales a las personas que se encuentran en emergencia habitacional y a los que sufren esas ocupaciones. Miren, en la misma calle hay más vecinos, que se ha recordado aquí, que están denunciando la misma problemática ocupa vivida por estos vecinos afectados por estos incendios y que están viviendo bajo amenazas, coacciones, y en un entorno insoportable para sus familias. ¿Qué va a hacer la Junta Municipal antes de que ocurra una nueva desgracia? Los vecinos, Sra. Gómez, se sienten desamparados. La ocupación es un hecho. Ha aumentado estos años y se ha convertido en uno de los principales problemas de este distrito y en una de las mayores preocupaciones de todos los madrileños. Aquí en San Blas, basta con dar un paseo por las calles y ver cómo decenas de locales o viviendas permanecen tapiadas para evitar la ocupación. El grupo de concejales de Ahora Madrid además Sra. Gómez, y esto hay que decírselo y recordárselo, no sólo ha hecho desde que llegó al gobierno apología de la ocupación, sino que con presencia de los propios concejales de gobierno, han apoyado determinadas ocupaciones. Los vecinos de este Distrito se preguntan si usted, Sra. Gómez, es de esos concejales de Ahora Madrid que aplauden las ocupaciones o si por el contrario está entre los otros, los que no la aplauden. Es una pregunta muy sencilla, Sra. Gómez, que yo creo que los vecinos merecen que responda y más después de estos graves incidentes y que además nos gustaría que aprovechara para comprometerse aquí en que usted realmente está preocupada y va a actuar después de los hechos acaecidos. Y debería tomarse mis palabras como una crítica constructiva, no como un ataque, para que reflexione, evalúe sus acciones, a lo mejor se ha equivocado, a lo mejor puede enmendarlo, y realmente tiene una responsabilidad que cumplir con este Distrito. Yo a estas alturas yo creo que no queda más que usted asuma estas situaciones, las hemos vivido anteriormente en la Junta. Sabe que las hemos traído aquí, han venido vecinas que han sufrido durante mucho tiempo esas ocupaciones, ocupaciones además que no siempre se deben a grupos vulnerables realmente si no a gente que se traspasa y que hace un negocio de las ocupaciones vendiendo las llaves. Usted lo sabe, usted lo ha reconocido, y aquí muchos vecinos han venido a quejarse. Simplemente, yo le agradecería que además de los informes, por favor aclara su compromiso con estos vecinos. "

Doña Sonia Conejero Palero, del GM Socialista, interviene por segunda vez para señalar: "Sí, muchas gracias. Bueno, por una parte reiterar desde luego lo que consta en la propuesta que es el informe, porque ahora mismo la compañera de Ahora Madrid nos ha hecho la exposición y nos ha dado datos donde han actuado los servicios sociales y desde luego desde el Grupo Municipal Socialista agradecemos la gran labor tanto en ese sentido de los sanitarios como de la policía que intervino en los incendios, pero la compañera de Ahora Madrid nos ha dado los datos relacionados evidentemente con la calle Canal del Bósforo pero no ha hecho ninguna mención de la otra parte de la propuesta que traímos a este Pleno, de la situación de la calle Alberique. Entonces vuelvo a reiterar nuestra petición de informe detallado y además lo queremos evidentemente de las dos zonas. En la calle de Alberique también hubo un incendio, y de este no se nos han dado tantos datos. Evidentemente no fue tan grave como pudo ocurrir en Canal del Bósforo, pero aquí tenemos que hacer mención a un mismo problema: el problema de la ocupación. Estamos hablando de dos partes distintas en dos barrios del distrito donde sufren grandes problemas de ocupación y ahí es donde desde luego se tiene que llegar a atender y se tiene que llegar a entender también por parte de la Administración. En este caso el incendio fue provocado en el Canal del Bósforo, 72. Sabemos, porque hay vecinos que nos lo han hecho llegar, que hay otras ocupaciones, exactamente por ejemplo en la calle Canal del Bósforo, 48 existe también otra ocupación, en el primero A, con exactitud. Por eso en nuestra propuesta reclamábamos, una de las cosas, es que se inste a los propietarios para que atiendan y asuman y ejerzan su responsabilidad, a los propietarios de esas viviendas, y por otro lado, y si no lo asumen los propietarios de los inmuebles su responsabilidad, que lo haga la Junta de Distrito, desde la Junta de Distrito. Pero lo que hay que poner sobre la mesa es que hay un problema y una realidad social, hay una realidad de ocupación en este Distrito que evidentemente tenemos que afrontar y, por otro lado, también hay una realidad con las personas que han llevado a cabo esa ocupación. En muchos casos esas ocupaciones son menores, ahí tiene que intervenir también todo el tema de servicios sociales, y por el problema que existe también de convivencia entre los vecinos. Entonces volvemos a reiterar que es bastante importante, por favor, lo que es que la Junta inste a los propietarios a que hagan y ejerzan su responsabilidad de esos inmuebles para evitar evidentemente que haya esos problemas de convivencia entre los vecinos porque sabemos que tanto en el barrio de Canillejas como en el caso del barrio, de la zona del barrio de Amposta, existen bastantes locales y viviendas. Muchas gracias. "

La Concejala-Presidenta, en nombre del Equipo de Gobierno, finaliza el debate diciendo: "Muchas gracias. Quiero agradecer a todos los grupos políticos y muy particularmente al Partido Socialista que ha traído esta proposición, este tema, también a través de las preguntas, Ciudadanos y Partido Popular. Es un tema importantísimo del que desde



luego hoy teníamos que hablar en este Pleno. También quiero agradecer el tono de las intervenciones. Cuando me ha dicho Isabel que bueno, pues que me lo tome bien. Digo, por supuesto, es que además es un tema del Distrito, un tema sobre el que es importante que se me pregunte y es importante que yo establezca mi posición, como no. Efectivamente tenemos un problema muy grave en Madrid y desde luego en San Blas-Canillejas con el tema de las ocupaciones. Prácticamente ya es que es casi imposible que haya un piso vacío que esté en unas condiciones más o menos razonables y que no se ocupe casi inmediatamente y, además, por mafias que para colmo luego, si es que acaba viviendo una familia que sí que tiene una necesidad habitacional, que a veces sí, a veces no, porque efectivamente hay de todo, como digo para colmo les cobran un alquiler, y además muchas veces un alquiler que no es barato. Este tema es un tema que por supuesto yo repudio y rechazo totalmente, o sea, la pregunta de cómo me posiciono, me posiciono completamente en contra de estas ocupaciones, me preocupan muchísimo y cuando encima suceden cosas como efectivamente lo que ha pasado en Canal del Bósforo, que un incendio gravísimo, gravísimo, porque ha dejado todas las viviendas y todo el edificio absolutamente afectado y que como bien habéis dicho podía incluso haber habido algún fallecido. Se ha generado además en una de esas viviendas y no es casualidad porque alguien podría decir bueno, hombre, pues le ha pasado a la mujerriendo el aceite como le podía haber pasado a cualquier otra persona. Y no, porque efectivamente, una de las cosas que pasa es que en muchas ocasiones se están dando casos de personas pues que tienen desde desequilibrios mentales, problemas de alcoholismo, problemas de drogodependencia que bueno, pues que desde luego es mucho más complicado acceder a los servicios sociales en estas circunstancias ¿no? O sea que creo que sí, que es un caso en que el hecho de que la vivienda fuera ocupada, agrava mucho las circunstancias. Y también por supuesto la calle Alberique, que también estuve hablando con la plataforma vecinal de San Blas sobre el tema. Es un poco distinto el de la calle Alberique que el de la calle Canal del Bósforo, porque el de la calle Alberique son locales, no son viviendas, pero por supuesto también hay que intervenir. Yo estoy totalmente a favor de esta proposición. Por supuesto os haremos llegar informes detallados de los dos casos. Desgraciadamente como digo, soy totalmente consciente de que es un problema muy generalizado en el Distrito o sea que no solo son estos dos casos. Hay bastantes casos de viviendas ocupadas. Como digo, prácticamente existe el temor permanente de que en cuanto hay una vivienda vacía y que está en relativas buenas condiciones, inmediatamente es ocupada por mafias que además ya digo que luego negocian con el piso. Concretamente estamos por supuesto hemos ordenado la ejecución - cómo es, perdona, el término técnico -, la ejecución subsidiaria, estamos en el trámite tanto en la calle Alberique como en los pisos de Canal del Bósforo, tanto en el 72 como en otros que hay en la zona. Es un proceso un poco complicado. Desgraciadamente cuando hay propietarios que no se ocupan de sus viviendas es complicado también para las administraciones actuar pero vamos, existe este mecanismo y lo estamos ejecutando. También hemos puesto en marcha otra acción que quiero aprovechar para comentarla, que la ha comentado Pepa, pero no sé si se le ha entendido bien, que es que como la EMVS precisamente ahora mismo de viviendas, porque la EMVS necesita ampliar su parque de la Empresa Municipal de la Vivienda, necesita ampliar su parque de viviendas para intentar solventar los casos de necesidad habitacional de la ciudad, vamos a tratar de poner en contacto, de hecho ya lo está haciendo Chisco, ha contactado con alguno de los propietarios (uno de mis asesores) para poner en contacto a los propietarios que en algún caso como bien me describió a mí una vecina en un correo que me mandó, son herederos de la persona y bueno, pues se han desentendido de la propiedad, para ver si les digamos, si les puede satisfacer el hecho de que la EMVS les compre el piso y entonces ya dejaríamos de tener propietarios que no se ocupan para pasar a tener a una Empresa Municipal pues muy competente en la gestión de viviendas siendo la propietaria. Bueno, se ha acabado el turno. Desde luego es un tema importantísimo del que yo creo que todos podríamos seguir hablando pero tenemos que pasar al siguiente punto. Pasamos a saber la posición de voto. "

La Presidenta da paso a la votación, y todos los Grupos Municipales votan a favor.

**Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:**

**"PRIMERO.- Que la Junta Municipal elabore un informe con la información recogida por los servicios sociales y policiales sobre la situación que se está viviendo en el edificio de la calle Canal de Bósforo, 72 y en la calle Alberique, en el antiguo Colegio Pío XII, así como en el resto de los locales de la misma calle ocupados.**

**SEGUNDO.- Que la Junta Municipal inste a los propietarios de estos locales y/o viviendas a ejercer su responsabilidad de mantenimiento y conservación.**

**TERCERO.- Que, en el caso de que esta última no se produzca, se dé inicio al procedimiento de ejecución subsidiaria de todas aquellas tareas que se precisen para garantizar el buen mantenimiento y conservación de estas viviendas o locales. "**

**Punto 9. Proposición nº 490486 presentada por D. Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando la adecuación del parque ubicado entre las calles Sofía y Liverpool.**

La Secretaría informa que en relación a este punto la Junta de Portavoces acordó que no habría debate.

Don Álvaro Girol de Jesús, del GM Partido Popular, expone brevemente su proposición apoyándose en una presentación y diciendo: "Buenas tardes a todos. Lo primero dar las gracias a todos los vecinos, a todos los que han acudido hoy. La verdad es que tenemos el Pleno con bastante gente y es de agradecer, la verdad. Esta propuesta se ha aprobado en la Junta de Portavoces. Dar las gracias también al resto de los partidos políticos por aprobar la misma. Entonces vamos a ver. Esta iniciativa, le muestro fotos del actual estado de este parque, que está completamente salvaje. Más que un parque podríamos decir que esto es eso un campo. Puede ver como se mete por la zona por donde se podría en teoría pasar, se meten malas hierbas, aquí puede ver como casi no se ve ni el bordillo, zonas terrizas, incluso se hacen pequeños agujeros, baches, que bueno pueden provocar caídas. Lo que conlleva este estado de abandono del parque es que al final para lo que se está utilizando básicamente es para que la gente pasee los perros como si se tratara más de una zona de campo cuando es un parque bastante amplio y que en buen estado la verdad es que sería muy útil para todos los vecinos que puedan disfrutar del mismo. Aquí puede observar, mire como es un parque muy grande pero vamos, eso no es de un día, eso lleva ya mucho tiempo. Mire, el banco se lo va a comer la hierba. Parece más una película de acción, de estas de Marvel. Aquí ven como, miren, eso, cuando llueve, aquí tiene más, no sé si van a hacer un huerto urbano ahí. Lo puede usted ver así que sin más para agilizar el Pleno, muchas gracias a todos los grupos por votar a favor. "

La Presidenta da paso a la votación. Todos los GM votan a favor.

Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:

**"Solicitar la adecuación del parque ubicado entre las calles Sofía y Liverpool."**

### **Proposiciones del Foro Local**

**Punto 10. Proposición nº 476901 presentada por la Mesa de Movilidad y Urbanismo del Foro Local de San Blas-Canillejas, solicitando instar al área competente la redacción y posterior ejecución de un Plan compartido de mejora de la movilidad y eliminación de barreras arquitectónicas que incluya las actuaciones relacionadas en la propuesta.**

Doña Teresa Ortega, en nombre de la Mesa de Movilidad y Urbanismo del Foro Local de San Blas-Canillejas, explica la proposición presentada utilizando como apoyo una proyección y diciendo: "Muchas gracias señoras y señores vecinos. Bueno, este es un plan de mejora de la movilidad del Distrito facilitando la accesibilidad. Esto lo voy a hacer muy deprisa porque tengo cinco minutos veinticinco y es un poco largo. Se han identificado en diferentes puntos del Distrito barreras arquitectónicas y urbanísticas para el acceso peatonal universal, bien por escaleras o por aceras intransitables por árboles, farolas, alcorques vacíos o papeleras que ocupan todo el espacio de la acera e impiden el paso. A lo que añadiremos en algunos casos la ausencia de vados rebajados para el cruce, desniveles, etc. que impiden tener itinerarios peatonales accesibles, IPAS. La Mesa de Movilidad y Urbanismo del Foro de San Blas-Canillejas se ofrece a liderar una campaña de mejora de la accesibilidad con una serie de actuaciones.



*Actuación primera: Rampa entre la calle Longares y la calle Julia García Boután, desde su comunicación con la calle Carlos II. Descripción: instalación de una rampa peatonal entre las dos escaleras de acceso desde la calle Julia García Boután a la calle Longares y a la calle Longares, 51 y 53 y calle Carlos II. Como vemos – es que lo he dicho muy deprisa – tenemos la escalera de acceso desde la calle Longares, 30, la escalera de acceso de la calle Julia García Boután y el espacio entre las escaleras propuestas para la construcción de la rampa. La propuesta es el modelo de rampa propuesto que se podría instalar, la situamos como modelo y ejemplo en la calle Pobladura del Valle, número 15.*

*Actuación número dos: rampa para acceder a la calle Butrón desde la calle Longares número 38. Descripción: Instalación de una rampa peatonal que salve las escaleras que comunican la calle Longares con la calle Butrón y Carlos II. Estas escaleras dan acceso directo al establecimiento Mercadona, al Instituto Las Musas y al colegio Juan de Valdés y son transitadas a diario por vecinos cargados, con carritos, bolsas de compra y alumnos con mochilas y carros mochilas. Los vecinos a diario hacen malabares con carritos de la compra y por estas escaleras. Como veis, la propuesta es hacer una rampa por un terreno anexo que está sin ocupar y que tiene ya un paso natural.*

*Actuación número tres: eliminación de barreras en la calle Alcalá, 692 y 694. Descripción: Se trata de eliminar barreras que hacen intransitable la acera de dicha zona, impidiendo el paso de cualquier carrito de bebé, silla de ruedas e incluso un peatón con problemas de movilidad. La propuesta es la eliminación del árbol en la calle Alcalá, 692 y cambio de lugar de la señal y la farola de la calle 694. Como veis esto no reúne lo que se llama los IPAs, los Itinerarios Peatonales Accesibles.*

*Actuación número cuatro: eliminación de barreras instalando rampas de acceso en los siguientes puntos: Alcalá esquina con la Avenida Séptima, Avda. Séptima frente al número 8, acceso al polideportivo Roncero, y Avenida Sexta esquina a calle Uno; estas tres zonas de escalera tienen a su vez en los laterales, posibilidades de hacer rampa.*

*La actuación número cinco es en la calle Siderurgia en el barrio de San Blas en la Parcela D. En esta calle las aceras son tan pequeñas que no permiten el paso de una persona y menos el paso de una silla de ruedas y carritos de bebé o cualquier cosa. Lo que se propone y se solicita: un realce tipo durmiente quedando de esta forma como plataforma única. En este caso, hay muchas calles en Madrid con plataforma única, calles como Pilar de Zaragoza, calle de la Beneficencia y esto se permite cuando el ancho y la morfología de la vía impida la separación de los itinerarios de peatones y vehículos y se podrá optar por una zona de plataforma única. Como vemos en la fotografía la calle Siderurgia no tiene aceras y veis un ejemplo en la calle Carpintería con plataforma única.*

*Actuación número seis: en la calle Longares frente al número 30. Esta acera está ocupada totalmente por el alcorque de los olmos y es imposible transitar por ella para cruzar al otro lado; hay que saltar a la calzada sin paso de peatones ni rebajes de accesibilidad. La propuesta es ampliar la acera, haciendo un espigón de acera en la zona del aparcamiento y así cumplir con la medida de 1,20 mínima para las aceras y permitir que los vecinos transiten por la zona con carros de compra o carritos de bebé. Como veis la zona, la única forma de transitar por aquí es ir por la calzada. Lo único que se trata es de quitar un metro de acera de aparcamiento para hacer un espigón que estamos proponiendo.*

*Actuación número siete: situación de farolas en medio de las aceras de un metro de ancho en las calles un, dos, tres, cuatro y cinco de la zona este, Avenidas seis, cuatro, tres y uno y en la Avenida tres de la parada de autobús 77 para silla de ruedas, solo es accesible por la calzada. La propuesta es colocar las farolas en las fachadas de los edificios como muestran en la última fotografía. ¿Veis la situación de las farolas?*

*La actuación número ocho es la situación de tres farolas en medio de las aceras de un metro treinta de ancho en la calle Longares número 53 y 55. Esta situación impide transitar con carritos, de sillas, carritos, sillas de ruedas, etc. Los vecinos se han encontrado con situaciones muy desagradables en silla de ruedas sin poder desplazarse por la acera ni bajar a la calzada. La propuesta es retranquear las farolas hacia la zona ajardinada. Como veis, bueno ya he acabado y he terminado en 4:59. Bueno, no puedo leer la legislación pero está escrita en las diapositivas. "*

La Presidenta agradece la celeridad en la exposición de la propuesta y sobre todo el "trabajazo" impresionante que hay detrás de ella, y abre el turno de intervención de los Grupos Municipales.

Doña Paloma López Añover, del GM Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, toma la palabra y señala: "En el mes de diciembre del año pasado nuestro grupo municipal trajo a este Pleno una proposición para el cumplimiento de la normativa de accesibilidad en espacios públicos. Se aprobó por unanimidad con un mapa de accesibilidad en el que se pueden añadir aquellos puntos que no estén ya contemplados. Recordarles que los puntos que contenía la proposición y que

se aprobaron en este Pleno eran varios, el primero acometer de manera urgente las obras de adecuación de los puntos negros en materia de accesibilidad del distrito y el segundo punto que se elaborara un mapa de los puntos negros del espacio urbano con problemas de diseño de accesibilidad y se incorporara en los presupuestos de este año las partidas necesarias para su resolución. ¿Qué medidas se han acometido a este respecto?

Don Ángel Cebada Pulpón, del Partido Socialista expone: "Si, buenas, perdón. Sra. Presidenta, compañeros, compañeras. Es verdad que a lo largo de esta legislatura se han traído en muchas ocasiones propuestas de tipo parcial sobre movilidad y demás. No solamente las que acaba de comentar la compañera de Ciudadanos. Por decirlo de alguna manera, con cargo al Presupuesto del año 17 nosotros, el Grupo Socialista, trajimos también una propuesta de la calle Butrón, Longares y los accesos al Juan de Valdés. Sin embargo creemos que el proyecto es muy amplio muy ambicioso y que además cubre, acoge y recoge muchas de las necesidades que tiene el barrio tanto de movilidad como de las barreras arquitectónicas. Es evidente que es necesario y nos parece muy bien ya que es suficientemente amplio y bastante como para que se acoja en un plan que casi podría durar toda una legislatura. De hecho, de aprobarse y de ejecutarse el proyecto, ya es y le digo vágamente la redundancia, extremadamente ambicioso, pero muy bueno por cierto, con lo cual vamos a animar y agradecer el ingente trabajo que han hecho en la Mesa y lo bien que lo ha expuesto su portavoz, y es evidente que vamos a votar a favor. "

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, señala: "Si, muchas gracias Presidenta. Yo también quiero agradecer este trabajo impresionante que ha realizado la Mesa de Movilidad. Yo les animaría, y no es un reproche, a que sigan trabajando. En nuestro Distrito por desgracia, no solamente existen estas barreras arquitectónicas que ellos han propuesto, que por supuesto que existen y hay que darles una solución. Nosotros hemos traído a este Pleno, creo que en varias ocasiones, una vez porque proponíamos la reurbanización de esa zona, de esa colonia que se encuentra entre la calle Arcos del Jalón y Amposta y por detrás, por la calle Argenta, que es una colonia que tiene una cantidad de escaleras no solamente en la salida de los bloques de vecinos que también. Yo creo que ahora mismo el bloque de vecinos con mayor barrera arquitectónica que existe en nuestro Distrito, creo que no me equivocaré al decirlo, es un bloque de viviendas de esta parcela creo que es el número 42 de Arcos del Jalón, que tiene unas escaleras impresionantes para salir. Está en una hondonada, no es al revés, no es bajar es que eso, tienen que subir. Hay dos escaleras, una enfrente y otra a la derecha según se sale. No es la primera vez que estando en la Junta propusimos que se crease una rampa para esta comunidad de vecinos porque es un horror, si tienen a alguien con problemas de movilidad no puede salir de su casa. El problema que nos plantearon los técnicos en aquel momento es que no había espacio suficiente para hacer la rampa según la ley con la inclinación que debe tener para una silla de ruedas. Yo creo que mejor que lo que hay ahora sí podría haber una rampa para mejorar la movilidad de estos vecinos. Otra zona de nuestro distrito y vuelvo a repetir que mi intención es una aportación a esta labor que ya ha iniciado la Mesa de Movilidad con muchas barreras arquitectónicas también en la parcela G que tiene, pues bueno, son construcciones antiguas que no se allanaban los terrenos sino que se edificaba según los relieves del terreno en sí y esta parcela pues tiene también muchas barreras arquitectónicas. Pero creo que es el inicio y está bien que sigamos por este camino y que la labor de la Mesa de Movilidad contemple todo el Distrito para mejorar la movilidad de nuestros vecinos. Muchas gracias. "

Por parte del Equipo de Gobierno, responde Doña María Luisa Fernández Méndez, señalando: "Buenas tardes a todas y a todos. Antes de pasar a leer el informe elaborado por el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, sobre todo este Equipo de Gobierno de Ahora Madrid quiere agradecer encarecidamente el trabajo tan exhaustivo que ha llevado a cabo la Mesa de Movilidad y de Desarrollo Urbano Sostenible para este Foro Local. Y sobre todo que nos demos cuenta de la importancia que le da el grupo de gobierno a elaborar todos estos temas sobre barreras arquitectónicas, que estamos en ello, en poder subsanarlas todas a ser posible.

Según este informe, "En relación a la propuesta de plataforma única en la calle Siderurgia (actuación número cinco), consideramos que la propuesta es viable al igual que se hizo en calle Carpintería. En cuanto a la ocupación de la acera por báculos, elementos de mobiliario urbano, señalización y alcorques en la calle Longares (actuación número seis), sería viable el ensanchamiento de la acera con la consiguiente eliminación de plazas de aparcamiento (eso habría que evaluarlo).

Por otro lado indicar que las propuestas que recibimos en el Departamento de Planificación de esta Dirección General, son objeto de un estudio previo con el mero objeto de valorar si son susceptibles de actuación. En caso positivo se clasifican y archivan en un registro creado al efecto. En el momento que en el Distrito se considere como actuación prioritaria y que el servicio municipal correspondiente dispone de dotación presupuestaria para la ejecución de obras, se seleccionan del archivo las actuaciones susceptibles de proponer, realizándose un estudio profundo y elaborando un esquema

funcional de diseño viario de la misma. Por otro lado en la proposición se detallan una serie de barreras arquitectónicas existentes en la vía pública en el distrito de San Blas. Desde esta Dirección General y en función de la disponibilidad y necesidades globales del distrito en esta materia, se tiene en cuenta en la conservación y las reformas de la vía pública que se realizan, la supresión de las barreras urbanísticas que se deben a numerosas causas (desniveles excesivos del terreno, itinerarios peatonales excesivamente estrechos, obstáculos que impiden o dificultan el paso, falta de rebaje en pasos de peatones, etc. Se informa a continuación de cada una de las actuaciones solicitadas.

*Rampa entre calle Longares, Julia García Boután y Carlos III. Se trata de salvar un desnivel aproximado de 5 metros que necesitaría una longitud de rampa algo mayor de 60 metros. Se trata de una obra costosa que necesitaría la intervención en todo el talud y la tala de los árboles existentes en el mismo. La valoración entre coste y número de usuarios se considera excesiva, teniendo en cuenta el elevado número de barreras arquitectónicas existentes.*

*Rampa entre Butrón y Longares. Sobre esta rampa se han realizado numerosos informes. No existe desarrollo suficiente para su construcción. El terreno adyacente está calificado como Equipamiento Público. En el caso de disponer de una franja de terreno de aproximadamente de 10 metros de anchura en este terreno, sí sería posible construir una rampa en zig-zag. El número de usuarios en este caso es mucho mayor que en el anterior.*"

La Presidenta le interrumpe para señalar que ha superado su tiempo de intervención y propone que se remita el informe a los GM y a la Mesa de Movilidad del Foro. Añade que: "En cualquier caso esa digamos es la respuesta que nos da el AGDUS, no quiere decir en absoluto que la asumamos, o sea que habrá que analizar en cada caso qué hacemos con cada una de las intervenciones" y le da la palabra de nuevo a la representante de la Mesa por si tuviese algo que añadir.

Doña Teresa Ortega, como portavoz de la Mesa de Movilidad y Urbanismo del Foro Local de San Blas-Canillejas, explica: "Lo único que quería decir en realidad, según el Manual, como os decía, de Accesibilidad para Espacios Públicos Urbanizados del Ayuntamiento de Madrid, se planteaba que lo que fuera realmente posible desarrollar para eliminar barreras, el plazo que se establecía era diciembre del 2017. Bueno, nosotros lo que estábamos planteando son una serie de barreras, de cosas, bueno por lo menos el tema de los alcorques, el tema de la posibilidad de tener aceras por dónde transitar y tal son cosas yo creo que bastante accesibles, viables, no sé el coste pero viables por lo menos ¿no? Entonces hombre a mí sí me gustaría tener respuesta del Área de Gobierno, porque en base a la respuesta que tengan también podremos nosotros argumentar el uso o no uso de las posibilidades de rampas o no rampas. Nosotros ahora mismo lo único que hemos hecho ha sido solicitar una serie de rampas pero no estamos argumentando cuántas personas están utilizando esas escaleras y esas rampas pero eso es un dato que sí podemos argumentar perfectamente porque tenemos un Distrito y un montón de personas que utilizan diariamente esas escaleras y que podrían utilizar esas rampas y eso es un hecho que todavía no hemos argumentado y que podemos argumentar al Área de Gobierno, no aquí a la Junta, pero que sí podemos argumentar al Área de Gobierno. O sea que nos interesa por supuesto que nos den los argumentos y que también nos interesa por supuesto que el tema de las farolas en medio de nuestras aceras donde no podemos movernos y donde no podemos sacar una silla de ruedas y donde los vecinos que han estado en silla de ruedas y no han podido ni si quiera bajar a la acera en situaciones cómicas y bastante dramáticas, pues hombre que se puedan solucionar porque retranquear farolas, se pueden retranquear. O sea eso son cosas accesibles que no sé cuándo se podrán hacer pero yo creo que accesibles sí son. Nada más. Gracias."

La Concejala-Presidenta vuelve a agradecer la intervención e insiste en que el informe del Área no es definitivo y que habrá que analizarlo despacio para ver que se puede hacer.

A continuación da paso a la votación.

Votan a favor todos los grupos municipales.

**Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:**

*"Instar al área competente la redacción y posterior ejecución de un Plan compartido de mejora de la movilidad y eliminación de barreras arquitectónicas que incluya las actuaciones relacionadas en la propuesta."*



**Punto 11. Proposición nº 478165 presentada por la Mesa de Eje Verde Tres Quintas del Foro Local de San Blas-Canillejas, solicitando instar al Área competente, el estudio, diseño y creación de una Granja Urbana Educativa o Granja Escuela Pública en la finca histórica de la Quinta de Torre Arias.**

Don Daniel Liébana Fernández, portavoz de la Mesa del Eje Verde Tres Quintas, explica la iniciativa presentada en los siguientes términos: "Hola, buenas tardes. Gracias Concejala-Presidenta. Bueno, la Mesa del Eje Verde Tres Quintas de los Foros Locales de San Blas y Canillejas presenta la propuesta de estudio, diseño y creación de una Granja Urbana Educativa en la Quinta de Torre Arias al Pleno del Distrito. La propuesta consiste en instar al Área o Áreas de Gobierno competentes en la materia al estudio, diseño y creación de una Granja Urbana Educativa o una Granja Escuela Pública en la finca histórica de la Quinta de Torre Arias.

*La creación de una Granja Urbana Educativa en la Quinta de Torre Arias pretende, en primer lugar generar un espacio educativo y de ocio de primer orden y pionero en la ciudad de Madrid; en segundo lugar integrar tanto ecológica como paisajísticamente la actividad agropecuaria, educativa en la finca histórica dedicando una pequeña parte del parque a dicha actividad y permitiendo así una mayor variedad de usos del espacio público de la Quinta; en tercer lugar, rehabilitar tanto histórica como funcionalmente una finca de carácter mixto, de ocio y agropecuario desde el siglo XVI y que así se define ya en el avance del Plan Especial de Protección y Usos que ha elaborado el Ayuntamiento de Madrid. Y por último, la implantación del proyecto debe ser, entendemos, de forma gradual en la cantidad y variedad de especies animales y en las posibles actividades a realizar en la Granja Escuela.*

*El objeto fundamental de la propuesta es conectar el pasado histórico como finca mixta de recreo y agropecuaria que ha tenido la Quinta de Torre Arias durante cuatro siglos con su futuro como parque público al servicio de los deseos y necesidades actuales de toda la ciudadanía. Este principio básico se asienta en la existencia de edificaciones e infraestructuras relacionadas con dicho pasado agropecuario como la vaquería, las caballerizas o los corrales así como su diseño y configuración paisajística, con espacios destinados a huertas e invernaderos al igual que especies vegetales asociadas al pastoreo durante siglos y que aún perduran en la finca. El objetivo primordial de la creación de una Granja Urbana Pública es su importancia como centro educativo medioambiental, agrícola y ganadero. Para el público general es importante, entendemos, para la difusión mediante las posibles actividades educativas a realizar del conocimiento y origen de nuestros alimentos y otras materias primas de la vida cotidiana así como las labores asociadas a la transformación de dichos alimentos. Para técnicos y científicos, se brinda la posibilidad de establecer una base estable para estudios a largo plazo sobre la biodiversidad, como un elemento esencial en la planificación urbana, acorde con los ciclos de la naturaleza. Otros objetivos igualmente destacables son el fomento de otras formas de ocio y turismo, el conocimiento y conservación de razas autóctonas de ganadería y el diseño de ecosistemas saludables y sostenibles con animales de granja. Pensamos que la implantación de la propuesta exige un estudio mínimo que contenga el contexto legal y su declaración de núcleo zoológico, su tamaño y ubicación así como su diseño físico, la gradualidad en la introducción de especies animales de razas autóctonas y el número limitado de las mismas. Ese estudio también deberá contener las actividades lúdicas y educativas a realizar en el contexto de la Granja Escuela. La posibilidad de creación de un centro de muestra y oferta de los productos ecológicos de la granja y las huertas que pudieran cubrir parte de los costes del mantenimiento de la actividad como sucede en otras granjas europeas. La unidad de gestión, bien sea directa o indirecta y en el caso de gestión indirecta, a valorar en los pliegos de concesión, las cooperativas, las empresas de economía social, asociaciones o colectivos que trabajen con personas con diversidad funcional o riesgo de exclusión social además de valorar el voluntariado a través de convenios de colaboración público-social. La implicación de centros educativos de toda índole, de educación infantil, primaria, secundaria, y en especial universidades y facultades de veterinaria, agrícolas, agrónomos, ciencias (está bajo de batería esto), como decía, todo tipo de facultades que deseen colaborar directamente con el proyecto, con estudios y trabajos de su equipo docente y estudiantes, tanto universidades nacionales como internacionales. La reducida concentración de animales favorecerá la gestión integral y salubridad como se gestionan las decenas de granjas urbanas de ciudades europeas como Londres, Bruselas o Amsterdam, tal y como habéis podido ver en las diapositivas que os hemos puesto.*

*La Mesa del Eje Verde Tres Quintas de los Foros Locales de San Blas-Canillejas lleva desde su creación trabajando esta propuesta y asesorándose con multitud de expertos en la materia, consultando y visitando experiencias similares a la propuesta en otras capitales europeas y estableciendo un dialogo con la ciudadanía y la administración municipal del que se ha obtenido como resultado lo aquí plasmado. Podemos citar solo algunos ejemplos de dicha actividad, estudio y debate y consulta como son unas jornadas temáticas con la Universidad Politécnica de Madrid; la visita de expertos*



*internacionales en agricultura regenerativa, manejo holístico y pastoreo racional; la visita de algunos de los miembros de nuestra mesa a granjas urbanas en ciudades como Bruselas y Londres.; una encuesta on-line realizada en colaboración con la plataforma ciudadana de la Quinta de Torre Arias en la que participaron más de 300 personas con más de ochenta comentarios favorables a la propuesta y un apoyo a la misma además del 98 por ciento de los votos. También destacar la visita a las instalaciones es decir, a la finca, de una representante de la Junta Directiva de la Federación Europea de Granjas Urbanas junto a representantes de la administración municipal como fueron asesores de medio ambiente y de la Junta Municipal de Distrito, y cargos de la Dirección General de Educación Ambiental del Ayuntamiento de Madrid además de trabajadores de la propia finca. El compromiso de asesoramiento y acompañamiento de la Federación Europea de Granjas Urbanas también lo tenemos que está muy interesada en que se establezcan proyectos de este tipo en ciudades como Madrid y Barcelona.*

*Como conclusión, decir que más allá de toda consideración de carácter técnico, social o educativo aquí expuesta, tenemos la convicción de que lo que proponemos es un proyecto lo más transversal posible, atractivo para todo tipo de personas, de todas las edades, de cualquier condición social o económica, de cualquier cultura u orientación política. Porque en definitiva, lo que subyace es la necesaria reconciliación del ser humano con la naturaleza y del urbanita con sus antepasados rurales para afrontar los retos a los que se enfrenta la humanidad de seguir viviendo de los recursos naturales que nos brinda el planeta sin acabar destruyéndolo. Muchas gracias."*

La Presidenta agradece la intervención y abre el turno de intervención de los Grupos Municipales, diciendo: "Muchas gracias. Preciosa propuesta y preciosa presentación. Tiene la palabra Ciudadanos."

Doña Eva María Sánchez Rivera, de GM Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, inicia las intervenciones diciendo: "Nosotros queremos agradecer mucho la propuesta que ha elaborado la Mesa. Es cierto que es un proyecto precioso, una propuesta muy bonita, muy bien elaborada, muy bien trabajada pero cierto es que tenemos algunas dudas respecto al impacto que pudiera tener sobre el Patrimonio. Bien vosotros habéis dicho que podría ser un enclave fantástico, muy atractivo para ponerlo ahí precisamente por el valor histórico que tiene la misma. Entonces consideramos que el estudio que decíais breve, no debería ser tan breve, deberíamos primar por ello la conservación del Patrimonio, la restauración del mismo y es cierto que este proyecto puede podría llegar a ver la luz si se considera que puede conservarse de manera adecuada el Patrimonio en este enclave o si no, por lo menos, viabilizarlo en algún otro porque es un proyecto muy bonito, ayudaría mucho a recuperar y a, efectivamente, a esa conexión con la naturaleza también en un ambiente urbano y sobre todo se podrían generar en su base muchos otros proyectos, una visión social, educativa incluso también por qué no, de envejecimiento activo que a veces se nos olvida a la población mayor de 65 años, también podría estar interesada no solamente los escolares. Pero efectivamente primemos, hay que priorizar y tener un proyecto bonito no implica a toda costa situarlo en un enclave que puede ponerse en peligro. Lo acabamos de rescatar. Es un enclave durante muchos años ha estado desgraciadamente vetado a la ciudadanía. Pongámoslo en valor, restaurémoslo, pero sobre todo conservémoslo porque no estamos dispuestos a volverlo a perder. El proyecto es bonito, veamos si es viable. Gracias."

Don Ángel Cebada Pulpón, del GM del Partido Socialista, expone: "Si, muchas gracias. Lo primero es agradecer al portavoz de la Mesa y a la Mesa, no solo solamente la exposición sino haber traído este proyecto que al igual que supongo que todos los grupos voy a decir que es muy bueno, muy bonito y muy adecuado. Y sí es verdad que a la compañera Eva le suscita una duda, a mí me suscita dos. Primero, son dos cosas distintas: o un huerto periurbano o una granja escuela o las dos, no sé realmente, porque son dos cosas distintas. Una cosa es, perdón la simplificación, sembrar lechugas y otra cosa es tener animales, son dos cosas completamente distintas. Entonces lo que sí quiero que me aclaren que si es una cosa u otra. Y la siguiente duda, o vamos a poner una tercera incluso, la segunda duda es si se ha tenido en cuenta el costo. Yo por desgracia no he visto el palacio por dentro y parece ser que tiene algunas cuadras y demás. La adecuación, no sólo de esas cuadras y del entorno tiene que tener un costo que se me antoja elevadísimo. La pregunta es ¿cómo se va a conseguir ese dinero?, ¿de dónde?, ¿subvenciones públicas? ¿Va a ser a través de sponsors privados? No sabemos. Ves, esas cosas yo quisiera que se me aclarase. Por otro lado y esta es la duda que a mí me suscita, no sé si ustedes sabrán, creo que lo sabemos todos, que esto pertenece al Plan Especial o está integrado en el Plan Especial que ya está redactado y aprobado de manera inicial por la Junta de Gobierno y además dice que se prioricen todo este tipo de actividades de usos agropecuarios. La pregunta es, a ustedes no sé, pero sí a la Junta de Gobierno ¿Cuándo habrá una aprobación definitiva de dicho Plan Especial para que esto se pueda realizar? Por otro lado, nuestro voto será a favor por supuesto. Gracias."



Don Juan José Arriola Álvarez, Portavoz del GM del Partido Popular, se queja de que no puede intervenir si no dejan de increparla desde el Grupo de Ahora Madrid. La Presidenta responde que ya ha solicitado de forma expresa que guarden el orden, incluso directamente llamando por su nombre a la persona que estaba interrumpiendo, le recuerda que queda mucho Pleno y tras llamar a mantener la tranquilidad y el respeto a todos le pide que continúe.

Don Juan José Arriola, del GM del Partido Popular, continúa su exposición diciendo: *"Nosotros valoramos muchísimo esta propuesta, creemos que es una buena propuesta y agradecemos a la Mesa su trabajo. La verdad que yo no voy a hacer ninguna pregunta. Creo que hay una finca que en verdad que fue una finca agrícola histórica y que tiene muchas posibilidades para desarrollar una granja, no sé si es Granja Escuela, si zoo de animales y también por qué no, huerto ecológico que sirva para que los, desde los chavales hasta las personas más mayores de nuestro Distrito, sepan cómo son las labores del campo tanto de la ganadería como en la agricultura. Yo creo que es un buen trabajo lo que se ha hecho. Es un proyecto bien planteado bien documentado y que bueno, como inicio, yo creo que es perfecto. Después habrá que desarrollarlo como también habéis dicho. Yo creo que también incluso dentro de vuestra propuesta, ya hay posibilidades de ese desarrollo por tanto yo creo que es un trabajo serio y nosotros por supuesto que lo vamos a apoyar. Muchas gracias."*

Doña María Isabel García Fraile, del GM Ahora Madrid, expone: *"Buenas tardes y gracias a todos y todas por vuestra asistencia. En primer lugar agradecer a la Mesa Eje Verde Tres Quintas de los Foros Locales de San Blas-Canillejas la presentación de esta propuesta y el gran trabajo realizado. Apoyaremos, como no puede ser de otra manera, la creación de una Granja Urbana dentro de la finca de la Quinta de Torre Arias. El apoyo a esta propuesta es uno de los tantos que, desde esta Junta de Distrito, se ha dado tanto a esta Plataforma como a la lucha vecinal por convertir la Quinta en un espacio de ocio y de disfrute, no solo para los vecinos y vecinas de nuestro distrito sino para toda la ciudad de Madrid. Desde la firma del convenio donde la finca fue cedida a la ciudad de Madrid hasta que en noviembre de 2016 la Quinta fue abierta al público por Manuela Carmena, ha sido la lucha de los vecinos que organizados en Plataforma, consiguieron evitar la demolición de varios edificios y la cesión de los terrenos a una entidad privada como era la intención de la anterior corporación municipal. En esta lucha contaron desde el minuto cero con el apoyo del equipo de gobierno de Ahora Madrid, que hizo suya la misión de recuperar este espacio para los vecinos y vecinas de nuestro distrito. Apoyaremos la propuesta presentada por la Mesa de las Tres Quintas porque este proyecto, que no es nuevo en Europa, convertiría a nuestro Distrito en un referente en Madrid. Es fundamental que los vecinos y vecinas tengan la oportunidad de disfrutar de un espacio educativo donde poder aprender todo lo relativo al medio natural y donde todos y todas podemos ampliar nuestra formación medioambiental. Que los niños y niñas tengan la oportunidad de disfrutar al lado de casa de un espacio donde puedan plantar y recolectar verduras, donde aprender a ordeñar vacas, donde sean ellos mismos quienes se encarguen de dar de comer a los animales y se ensucien las manos con harina y puedan amasar y cocer su propio pan, es una experiencia tan enriquecedora y tan desconocida para la inmensa mayoría que este equipo de gobierno no puede dejar pasar la oportunidad de prestar su apoyo a un proyecto tan ilusionante como estos. Contamos con el mejor de los entornos para ponernos en marcha y de esta manera, volver a conectar a la Quinta con su pasado. Por todo ello y haciendo nuestras las conclusiones de la propuesta de la Mesa, no podemos dejar pasar el privilegio de colaborar con todas nuestras fuerzas y todos los recursos a nuestro alcance en proyectos que contribuyen a la reconciliación de los seres humanos con la naturaleza y brindar la oportunidad a los urbanitas impenitentes como yo misma, de conocer nuestros orígenes y adquirir el conocimiento para poder vivir de los recursos naturales que nos brinda nuestro planeta e intentar no destruirlo. Consideramos que la propuesta está en consonancia con los objetivos y funciones que desarrolla este Departamento de Educación Ambiental y con las directrices de la estrategia de alimentación sostenible que para la ciudad de Madrid, elaborada por el Ayuntamiento, como ciudad firmante del Pacto de Milán. Igualmente estamos pendientes de aprobar el Plan Especial donde los objetivos se han trabajado conjuntamente con la Plataforma y los vecinos y esta propuesta está en consonancia con los objetivos. En el Plan Director que saldrá, ya contempla la participación y se tendrá en cuenta esta propuesta que desde el grupo municipal de Ahora Madrid, apoyamos."*

La Presidenta vuelve a dar la palabra al representante de la Mesa para que responda o aclare todo lo que considere oportuno.

Don Daniel Liébana Fernández, portavoz de la Mesa del Eje Verde Tres Quintas, añade: *"Bueno, en primer lugar agradecer a todos los grupos políticos el que vean de forma positiva la propuesta que presentamos. Y luego, por aclarar algunas cuestiones, algunas dudas que se han puesto encima de la mesa, pues con respecto a lo que comenta la portavoz de Ciudadanos ¿no?, la posible compatibilidad del Patrimonio Histórico con este tipo de actividades, pues bueno hablar de que hay referencias sobradas tanto en el Reino Unido que ya son llevan más de 40 años de ventaja en esto, de utilización*

*de espacios históricos para el uso de este tipo de actividades ¿no? Habría que ver qué tipo de normativa tienen. Por supuesto hay que hacer un seguimiento de las actividades y un cuidado del patrimonio mucho mayor pero a nosotros no nos cabe duda de que lo que más deteriora el Patrimonio Histórico y en concreto de la Quinta de Torre Arias, ha sido el abandono, es la mayor lacra ¿no? Entonces creemos que una actividad puede ser ubicada en espacios que ya de por sí se diseñaron para albergar este tipo de instituciones. Entonces recrear o rehabilitar unas porquerizas, unos corrales y que quede como algo museístico nos parece un tanto triste, un tanto vacío ¿no? cuando puede volver a albergar vida y a volver a tener esa recreación funcional, esa rehabilitación funcional de la que hablábamos en la propuesta. Pero como digo, estamos abiertos a que en ese estudio que planteamos, pues los técnicos municipales vean como se hacen estas experiencias en otras ciudades de Europa que como digo ya tienen 40 años de ventaja ¿no? He puesto esta diapositiva de los jardines del Palacio del Infante Don Luis en Boadilla del Monte donde ya llevan años utilizando el pastoreo de ovejas combinado con jardines históricos y patrimonio histórico cultural. Lo que no quiere decir, lógicamente, es que las ovejas vayan a estar dentro de los jardines y no en zonas especialmente habilitadas para ello. Entendemos que la finca por sus características y por su diseño puede albergar – y con esto también contesto al portavoz del Partido Socialista - tanto huertos como granjas ¿no?, de hecho son inseparables ¿no? Creo que el diseño de la finca y durante 400 años así ha sido, ha combinado ambas actividades ¿no? En épocas con un mayor apogeo, mejor llevadas y en otras con menos pero siempre ha habido actividad agropecuaria y actividad hortícola en la misma.*

*En cuanto al coste económico que se plantea bueno, nosotros planteamos un proyecto muy modesto y la gradualidad en esa implantación del proyecto quizás sea la clave ¿no? el que se empiece con unos pocos animales y que tanto la gestión si es directa por parte del Ayuntamiento como si es indirecta, o a través de empresas, sponsor o de colaboraciones con universidades se podría reducir enormemente los gastos. Por ejemplo la Facultad de Veterinaria podría hacer el seguimiento sanitario de los animales con lo cual nos ahorraríamos un servicio a pagar ¿no? Además con los contactos que ya hemos realizado durante este tiempo, sabemos del interés que tienen ciertas universidades en tener un campo de prácticas para este tipo de cuestiones. Luego Madrid no es ajena al uso de animales. Existen las caballerizas de la Policía Municipal y existen otras instalaciones donde se albergan animales en la propia ciudad de Madrid ¿no? En cuanto al tema del Plan Especial, creo ya ha sido contestado un poco por la portavoz de Ahora Madrid pero bueno, decir que ese Plan Especial – y nosotros lo hemos remarcado en la propuesta-, ya define la finca como agropecuaria ¿no? y da la posibilidad de recrear ese tipo de actividades en la propia finca. Habría que definir a qué escala y por supuesto entendemos que no debe ser algo que requiera de demasiados insumos externos si no que pueda ser sostenible desde el punto de vista no solo ecológico si no también económico, por supuesto. Y bueno, insistir en que el objetivo es la gradualidad y el objetivo también está en ese estudio, la clave por decirlo mejor, está en ese estudio previo que hay que elaborar para definir cómo sería un proyecto que ponga a Madrid y a San Blas-Canillejas en el mapa de la cultura y del ocio y de la educación ¿no? Y nada más. Agradecer."*

La Presidenta da paso a la votación, obteniéndose el siguiente resultado:

Ciudadanos: Abstención.

Partidos Socialista: A favor.

Partido Popular: A favor.

Ahora Madrid: A favor.

**Por tanto, el Pleno, por mayoría (con el voto a favor de los Grupos Municipales del Partido Socialista, del Partido Popular y de Ahora Madrid, y la abstención del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) acuerda:**

*"Instar al Área o Áreas de Gobierno competentes en la materia al estudio, diseño y creación de una Granja Urbana Educativa o Granja Escuela Pública en la finca histórica de la Quinta de Torre Arias."*

**La Sra. Concejala acuerda abrir un tiempo de receso en la Sesión a las veintiuna horas y quince minutos, y siendo las veintidós horas y diez minutos ordena que se reanude la Sesión.**

### 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito

**Punto 12. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejala-Presidenta y por la Coordinadora del Distrito en materia de su competencia durante el mes de abril de 2018.**

El Pleno queda enterado

**Punto 13. Dar cuenta de la Memoria Anual de Licencias Urbanísticas correspondiente al año 2017.**

El Pleno queda enterado

#### Comparecencia

**Punto 14. Comparecencia solicitada por la señora Concejala-Presidenta de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, con el fin de informar sobre los efectos para el Distrito de la implantación del Estadio Wanda Metropolitano, y Comparecencia solicitada por D. Carlos Manuel Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista, con el fin de explicar la situación actual del estadio Metropolitano, la afección a la vida cotidiana de las vecinas y vecinos del Distrito, así como las actuaciones que va a desarrollar para paliarlas.**

La señora Secretaria informa que la Junta Portavoces acordó sustanciar de forma conjunta las dos comparecencias y sustanciar también en este punto la pregunta del GM de C'S recogida en el punto 21 (solicitando conocer la valoración de la Concejala-Presidenta sobre la repercusión que está teniendo la actividad del Estadio Metropolitano en la vida de los vecinos y qué costes están suponiendo para las arcas públicas las distintas jornadas).

La Junta Portavoces acordó igualmente que en este punto se daría la palabra, para intervenir en la fase de debate, a algún representante de las asociaciones que lo han solicitado por escrito, conforme al art 16.1 del Reglamento de Participación Ciudadana.

Finalmente informa de los tiempos de intervención acordados por la Junta de Portavoces, y da paso a la primera intervención de la Sra. Concejala.

La Sra. Concejala-Presidenta utiliza una presentación proyectando imágenes mientras habla y comienza su comparecencia diciendo: *"Voy a intentar ser breve, aunque es un tema bastante complejo, pero bueno teniendo en cuenta, como efectivamente dice Mercedes, que ya algunas de las explicaciones las he dado contestando al público antes, cosa que creo que era mi obligación hacer, vamos a intentar ir rápido. Es evidente que tener el estadio ocasiona numerosos problemas, están todos claros de aparcamiento, de movilidad, de limpieza, de ruidos, de seguridad, etc. Como también he dicho no fue una decisión nuestra, fue una decisión del Alcalde Alberto Ruiz Gallardón, en Diciembre de 2008, en el contexto de las olimpiadas de Madrid, necesitaba construir un estadio olímpico y que a continuación ese estadio tuviera un tipo de uso era requisito por parte del comité olímpico, que tampoco luego parece le resultara muy convincente. Entonces se decidió hacer, en el 2008, con el Atlético. Yo creo que lo único que nosotros podemos hacer es paliar al máximo los inconvenientes, sobre todo en movilidad, limpieza y seguridad. Creo que es muy importante establecer canales de comunicación con los vecinos para atender las quejas y reclamaciones de la manera más cercana posible y promover el desarrollo de nuevas infraestructuras que beneficien al Distrito. Sé que muchos de vosotros decís, lo entiendo, y además*

creo que tenéis razón, que no va existir compensación posible por muchas infraestructuras que se desarrollen, yo creo que es totalmente respetable, a lo mejor otras personas no piensan exactamente lo mismo, pero en cualquier caso nuestra obligación es promoverlas y construirlas, porque el colmo es que ni siquiera tengamos algún tipo de ventajas.

Cómo sabéis los accesos estaban en dos fases, la fase 1 y la fase 2. También sé que muchísimos de los problemas que se han generado ha sido porque se ha empezado a utilizar el estadio sin tener terminados muchos de los accesos. Si que se terminaron algunos, te terminó cómo sabéis el de Arcentales, el de la entrada desde la M-40 hacia Luis Aragónés se va a terminar en junio o julio de este año, si se hizo el carril de la M-40 dirección Norte entre las dos entradas, Avda. Canillejas a Vicálvaro y Arcentales. El acceso desde la rotonda de Arcentales hacia la calle Estocolmo no se ha hecho porque creo que como todos sabéis nos encontramos con una instalación eléctrica que no podía moverse, tiene que ir al Consejo de Ministro para moverse. No es un broma es totalmente real. En cualquier caso la Peineta, a pesar de que no se si se podía haber entendido de otra manera, pero al estadio había que darle la licencia de uso por ley en el momento que tenía garantizado que el estadio se podía utilizar, no podíamos esperar a que estuvieran los accesos terminados, y por otro lado los accesos se están haciendo todo lo rápido que se puede. La fase 2, que incluye más accesos, sobre todo en este caso también de salida del Distrito hacia la M 40 y lo que sería todo el ensanche del carril hacia la M 40 Sur en la zona del nudo Eisenhower, todo esto se está tramitando, pero todavía tardaremos un tiempo. No son como los otros, que están a punto de terminar. Estos todavía tardaremos un tiempo en tenerlos. Por mi parte, como Concejala del Distrito, empujo todo lo que puedo para intentar que esto termine cuanto antes, porque creo que muchos de los problemas de movilidad quedarían algo paliados.

Los aparcamientos que se han construido son en total 3197 plazas, los ha construido el Atlético de Madrid como parte del convenio que hizo con este Ayuntamiento. Los días de partido se utilizan como aparcamiento del estadio y el aparcamiento sur es un aparcamiento disuasorio los días que no hay partido. De todas maneras nuestra política, nuestra estrategia, es tratar por todos los medios que las personas que vengan al estadio lo hagan en transporte público. Luego hablaré del refuerzo que se está haciendo en el transporte público. Aumentar el número de las plazas de aparcamiento no consideramos que sea una solución para estadio. Para los vecinos es otro tema, que ha salido antes en el receso, y que algún momento tenemos que analizar, la reserva de aparcamiento en las calles para los vecinos. En cualquier caso en el estadio no creemos que sea conveniente hacer más plazas de aparcamiento porque es un efecto llamada, y lo que creemos es que es mejor que los aficionados del Atlético se convenzan de que lo tienen que hacer es venir en transporte público y no en coche. En este sentido también la policía está siendo bastante estricta y bastante severa para que también entiendan que no pueden dejar el coche en cualquier sitio.

Respecto al transporte público, por parte de la EMT se ha puesto un servicio especial, que va desde el intercambiador de Canillejas hasta el estadio. También se han reforzado la línea 28, la línea 38, la 48, la 140 y la E2. También se han reforzado algunas líneas interurbanas. Cuando yo menciono las cosas que se han hecho, no quiero decir, en absoluto, ni que sean suficientes, ni que no haya que hacer más, insisto esto es lo que se ha hecho y por supuesto que es evidente que hay muchas cosas que no son suficientes y que hay que reforzarlas. También se han reforzado la línea 2, la línea 5 y la línea 7, tanto con la frecuencia de trenes como metiendo más personal de metro y personal también de vigilantes. Respecto al tren de cercanía tenemos el reciente compromiso por parte del Ministerio de Fomento de que por fin se va a hacer una línea de cercanías que va a atravesar Madrid y va a conectar el corredor del Henares con las estaciones del centro de Madrid, con Recoletos sin pasar ni por Atocha ni por Chamartín, esta línea de cercanías tendría un parada en la estación de O'Donnell. Esto es interesantísimo, y también, por supuesto, lo vamos a perseguir, no solo por el estadio si no por mejorar la movilidad en Rejas.

En cuanto a la regulación del tráfico, los dispositivos en días normales se refuerza entre 60 y 80 agentes, en principio no se hace ninguna restricción de los accesos para la entrada. En ocasiones si se regulariza el tráfico en la rotonda de Arcentales, porque se colapsa, entonces se restringe la circulación y también en algunos casos se limita el acceso a los viales. Durante la celebración del encuentro, en un encuentro normal no hay ninguna restricción del tráfico, salvo que sucediera alguna incidencia, y al finalizar los encuentros ahí sí que se produce la mayor limitación del tráfico, ya que durante 40 o 60 minutos se corta la Avda. de Arcentales, para que no se produzcan atropellos de toda la salida masiva de personas que han asistido al estadio. En cuanto a la final de la Copa del Rey, como sabéis, hubo todo un dispositivo, que como digo no dependió de la Policía Municipal sino de la Policía Nacional, porque ya se consideraba una cuestión de seguridad, está en el nivel 4 de alerta antiterrorista. Desgraciadamente, como hemos comentado antes, se produjeron más limitaciones que estas que se describen aquí, y de las que no estaban todos los vecinos informados. Ya digo que me pareció fatal que se cortase más allá de lo que ya estaba anunciado.

*En cuanto a limpieza tenemos estas zonas de limpieza, la zona amarilla es la que le corresponde al Atlético de Madrid, la zona roja es a Selur, las verdes, que son los aparcamientos, la hace la EMT, la empresa Valoriza que está contratada por la EMT, y el resto el dispositivo lo hace la empresa que limpia el Distrito, es OHL ASCAM. Cuando hay un evento especial se hace un dispositivo particular de limpieza.*

*En relación a la participación, no me voy a entretener aquí, como todos sabéis hay una Mesa que lleva funcionando desde el 20 de Diciembre de 2016, y se reúne una vez al mes. Los interlocutores de la mesa por parte de las instituciones son personas del AGDUS, de la Policía Municipal, del Consorcio Regional de Transportes, que antes se ha comentado lo de la presencia de la Comunidad de Madrid, del Consejo Regional de Transportes, concretamente del Director General de Estrategia y Explotación, y entidades vecinales. Se ha invitado a participar a comunidades de vecinos, que en un momento dado lo han pedido y se ha entendido que no tienen que ser solo asociaciones. Bueno ya estoy acabando y a lo mejor ahorraremos algunos minutos.*

*Esto que os presento aquí es el parque, que ya está licitado, que se va a hacer este verano enfrente del estadio. Como os digo yo no pretendo vender esto como compensación, que nadie diga pues que bien porque a cambio de tener el estadio tenemos un parque, no, pero bueno, por lo menos tendremos que pelear por tener esto en unas mínimas condiciones. También vamos a hacer dos parques, esto no sé si os orientáis, a la derecha de Arcantales todo el descampado que queda delante de la zona de chalets en el final de la urbanización de Las Rosas, se va a hacer ahí un parque. Y otro, al otro lado de Arcantales. Esos dos parques uno lo va a hacer AGDUS y otro Medioambiente. Además están teniendo en cuenta propuestas del Foro Local para su desarrollo.*

*Esto, básicamente para terminar, esto sería el resultado del desarrollo de toda la almendra olímpica que estamos intentando promover desde el Ayuntamiento. Sería a través de un concurso público, como se ha comentado aquí alguna vez, o sea que podría concursar cualquiera para su desarrollo, una cesión o concurso de cesión de uso por 75 años. El Atlético de Madrid ya ha expresado que tiene interés y además sé que los vecinos habéis estado reunidos con ellos. Parte de las instalaciones que se desarrollasen serían públicas, están más al norte de la almendra, parte serían mixtas, públicas y del Atlético, parte sería solo del Atlético. Además, una cosa muy interesante es que también se daría e intentarían dar finalización al esqueleto horrendo del centro acuático. Esto, ya digo, no creo que compense todos los trastornos que tenemos por tener el estadio, pero desde luego creo que sería muy beneficioso para el Distrito tener estos desarrollos.”*

La Presidenta da la palabra al Grupo Municipal Socialista para que explique su petición de comparecencia.

Doña Mercedes González Fernández, Concejala del GM Socialista, explica porque habían solicitado la comparecencia de la Concejala diciendo: *“Desde que supimos que el Atlético de Madrid abriría las puertas de su nuevo estadio en septiembre de 2017, las preguntas, comparecencias y proposiciones solicitadas por los distintos grupos municipales han sido un clásico en los Plenos de esta Junta Municipal, así como las intervenciones de los vecinos en el receso explicando a lo largo de toda la temporada su día a día. Desde su inauguración el Wanda ha generado un problema de convivencia con los vecinos de este Distrito. Cualquier dotación que mueva 80.000 personas indudablemente genera molestias en su entorno, pero lo que tienen que garantizar las Administraciones Públicas, y más la que da la licencia de apertura y funcionamiento, que es el Ayuntamiento, es que la instalación reúna las condiciones necesarias para generar las mínimas molestias, dentro lo posible, y estas circunstancias jamás se han dado en el Wanda Metropolitano, ya que se autorizó su apertura sin dos condiciones indispensables, sin las infraestructuras de movilidad, con unos accesos que generaran una buena permeabilidad, ni aparcamientos suficientes. Los meses han ido pasando, el Atlético de Madrid ha jugado un total de 25 partidos, entre Liga, Copa del Rey, Champion y Europa League, que en estos momentos están jugando la final y van ganando. La Selección Española ha jugado contra la Argentina en los partidos preparatorios en el mundial de fútbol. El pasado mes de abril se jugó la final de la Copa del Rey en ese mismo estadio, que ha sido, como ya hemos visto aquí, la gota que ha colmado el vaso de la paciencia de los vecinos. Pero esto no va acabar aquí, porque este estadio, que le ha costado muchísimo dinero al club, tiene que ser rentabilizado, por ello, el próximo 22 de Junio el cantante Bruno Mars actuará en este estadio, el grupo Iron Maiden actuará el 14 de Julio. Los vecinos tan solo tendrán un mes de descanso porque a finales de agosto volverá la temporada de fútbol, y así hasta mayo de 2019, fecha en la que el Wanda Metropolitano será la sede de la final de la Champion. Los vecinos han estallado prácticamente cuando estaba acabando la temporada, como ya he dicho antes, la final de la Copa del Rey ha sido un antes y un después a su nivel de resistencia. Después de una temporada completa los problemas siguen sin resolverse, los accesos necesarios no están, los aparcamientos tampoco, porque el estadio nació con un déficit de aparcamiento. Los problemas de limpieza en las zonas aledañas, tal y como preveíamos,*



*siguen sin resolverse y los aficionados campan a sus anchas por los parques y zonas verdes dejando un rastro de suciedad a su paso. Las obras de urbanización de la zona exterior del estadio a día de hoy no se han adjudicado. Hay una IFS que han aprobado ustedes en la Junta de Gobierno el 3 de Mayo, que tendrá que pasar por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, de 6 millones de euros, pero no sabemos cuándo estas obras estarán concluidas. Los vecinos se han organizado y han dicho basta ya, han salido a la calle, y con lo difícil, como usted sabe, que es sacar a la gente a la calle, salieron en una cantidad bastante aceptable como para que este Ayuntamiento vea que hay un problema. Por ello hemos pedido hoy su comparecencia para que nos informe de que actuaciones tiene previsto el Ayuntamiento de Madrid en coordinación con el resto de las Administraciones implicadas para lograr que este genere las mínimas molestias dentro de lo posible. Muchas gracias."*

A continuación interviene Don Álvaro Girol de Jesús, del GM Ciudadanos, que formula la pregunta presentada en los siguientes términos: *"Las diapositivas que nos ha puesto son muy bonitas y demás, pero la historia es distinta. Se lo puedo enumerar en una serie de hitos. El hito número uno, el 13 de Junio de 2015, su grupo político entra en el Ayuntamiento de Madrid, heredando un acuerdo casi cerrado del anterior gobierno con el Club Atlético de Madrid, como bien ha comentado, en el cual se cedía el estadio de la Peineta, y en caso de no cumplirlo se debería indemnizar con 200 millones de euros. Ustedes en lugar de gestionar las licencias y todos trámites necesarios se dedicaron al critiqueo, se dedicaron a pasar de largo y a ver si el problema pasaba. Llegamos al 13 de Marzo de 2016, ya casi había pasado un año, el critiqueo no les servía para nada, el acuerdo seguía en pie y ustedes no lograron cumplirlo, así que, como es habitual en su Gobierno, donde digo blanco ahora digo negro, y entonces decidieron llegar a un acuerdo con el Atlético de Madrid. Este acuerdo se basaba en vender el club, o sea en vender el campo al club, por 30,4 millones de euros, de los cuales, la práctica totalidad, como bien ha comentado, se usaría para hacer accesos. Es decir su pésima gestión será recordada siempre, gracias a ustedes los vecinos hemos perdido unas muy valiosas instalaciones, que si en lugar de criticar hubieran gestionado no hubieran regalado al club Atlético de Madrid, hubieran estado cedidas. Hito número tres, llegamos al día clave, el 16 de septiembre de 2017. Ya le habían regalado el campo al Atlético de Madrid, por tanto ya no tenían que preocuparse por la multa del acuerdo, tenían una gran oportunidad de demostrar que sabían gestionar. Ahora ustedes tenían la sartén por el mango. Por si no se acuerdan, ese día los accesos estaban sin hacer, el estadio no se había terminado. Recuerdo que entonces había máquinas trabajando. Para colmo todavía se podía usar el antiguo estadio Vicente Calderón se hacían tours, incluso algún concierto. Por tanto se podía haber paralizado la licencia para tener unas garantías mínimas para los vecinos de que se podía desarrollar la actividad. Ustedes eran los que tenían que dar la licencia, y los que se encargaban de hacer esto, pero ustedes son de Ahora Madrid, y, fieles a su idea de hacer las cosas mal, dieron la licencia y permitieron la inauguración del campo. Ya se lo he dicho en otras ocasiones, su Gobierno ha perdido todo el crédito de los vecinos. Venían de un partido nuevo y hacen las cosas incluso peor. Creo que deberían cambiar el nombre de su partido. Yo creo que deberían llamarlo Ahora Mal. Así por lo menos son sinceros con sus votantes, y con su programa. Y llegamos al hito número cuatro, el 21 de Abril de 2018, se celebra la Copa del Rey en nuestro Distrito. Este acontecimiento en otras condiciones hubieran supuesto un gran orgullo para todos los vecinos, pero es que no habían hecho nada, los accesos después de casi un año se encontraban sin hacer. El pleno pasado le di datos de más de 6 millones de euros, que hoy le han estado recordando sin ejecutar, sólo en los alrededores del estadio. Aunque no sé si la idea de, en vez de las diapositivas, prefieren ahí plantar huertos urbanos, que eso sí parece que lo ejecutan. Se lo hemos dicho todos los partidos políticos, no están cumpliendo, no llegan. Como dijo Séneca, no hay vientos favorables para el que no sabe a qué puerto se dirige. Sinceramente a veces pienso que ustedes compiten para ver hasta donde pueden hacerlo mal, cada vez se superan más y más. ¿Porque pone las Fan-Zone frente a las casas? como ya le han indicado, además de hacer efecto llamada, con este tipo de ubicaciones generan muchos problemas, cuando podían haberlo ubicado en los alrededores del estadio como le han indicado, no metido en las casas. Fue lamentable ver como el aparcamiento del campo se encontraba vacío y en nuestro barrio estaban aparcados todos los autobuses de las peñas frente a las viviendas. Fue lamentable como nuestro Distrito era tomado por ultras descontrolados, que usaban cualquier sitio como baño público, cualquier rincón como papelera y ya no le hablo de los incidentes con bengalas. Fue lamentable, en definitiva, que ese día cualquier vecino se sintió como un extranjero de su propio barrio. Su grupo político no ha sabido gestionar la situación, y actualmente cada día los vecinos sufrimos problemas de estacionamiento, problemas acústicos, problemas de seguridad, suciedad, etc. Para muestra de ello, hoy en este Pleno hemos tenido que abordar la problemática, pero si hubiésemos acabado un poco antes, podríamos haber salido para comprobar que incluso cuando no se juega partido aquí, también vienen los aficionados, como es el día de hoy, que están jugando la final de la UEFA. La hemos escuchado antes hablar del alto coste en unas iniciativas de la limpieza de los viarios en los días del partido y nosotros la pregunta que incluímos es que nos gustaría conocer el coste económico que se genera cada vez que se celebra un encuentro deportivo, no solo de la limpieza, sino de todo y que al final tenemos que repercutir en los impuestos. No olvide que ustedes gobiernan el Ayuntamiento, y por tanto son los responsables de las licencias para estos eventos, aunque en algunas*



ocasiones parecen que están en la oposición. No sé si está pensado ya en el año que viene. Como conclusión final, por si se le ha olvidado, se podían hacer las cosas mal o bien, y ustedes optaron por hacerlo mal. Por último aplíquese esta cita, que le regalo, de Franklin, que dice "un hoy vale por dos mañanas". Así que deje de contarnos historias de lo que va a hacer y ejecute. Haga las cosas, o cuándo lo va a hacer, ya para el 2080 o no sé, ¿Cuándo lo piensa ejecutar? Muchas gracias".

A continuación interviene Don Juan José Arriola, portavoz del GM del Partido Popular, que señala: "Gracias Presidenta. Nosotros en este punto, perdón en esta comparecencia, teníamos la intención de llegar a acuerdos entre todos los grupos políticos, porque realmente el problema le tenemos todos los vecinos de este Distrito y hoy se ha visto aquí. Yo creo que para solucionar los problemas, primero hay que conocerlos, y una vez conocidos, y creo que han quedado claros aquí todos los problemas que tiene la llegada del Atlético de Madrid a nuestro Distrito, creo que están claros, y ahora lo que hay que hacer es ponerse a trabajar, y no estar echando los balones fuera como usted ha hecho. Yo creía que usted iba a ser mucho más tolerante, y que nos iba a proponer trabajar juntos, y he visto que usted sigue echando la culpa a Ruíz Gallardón. No le voy a repetir todo lo que ha dicho el compañero, me ha evitado el trabajo, estoy totalmente de acuerdo. Es su forma de gobernar, ustedes siempre llegan tarde a todos los sitios, y como no podía ser de otra manera también llegaron tarde a lo del estadio de la Peineta. En su día perdieron un tiempo fundamental por esa manía suya, esa idea rancia que todavía tienen del antiguo comunismo, de no crear infraestructuras, de dejarlo todo como está y no tocar nada. Solamente lo que a ustedes les apetece. Pues mire aquí se ha demostrado ya, que es verdad que el estadio ha ocasionado problemas al Distrito, pero también es verdad, y también ya lo ha apuntado el compañero, hay un futuro, y es verdad que todos los comienzos tienen problemas, pero yo estoy más de acuerdo con Pablo Morena que con usted, a grandes problemas, grandes remedios. En eso nos tendrá a su lado, si usted mañana, en vez estar echando balones fuera y criticando la labor y no sé qué del Partido Popular, ya lo sé que ustedes no les gusta la política del Partido Popular, estaría bueno, esa es la diferencia entre nosotros y ustedes, pero usted sigue echando balones fuera. Si usted llega a un consenso y considera que realmente lo que hay que hacer es solucionar problemas y no estar hablando del pasado, del pasado del Partido Popular, y tampoco vamos a hablar nosotros de lo mal que lo han hecho ustedes. Vamos a solucionar problemas, que es lo importante, que los vecinos merecen que se solucionen esos problemas. El partido popular estará a su lado siempre que sea para solucionar los problemas de los vecinos. Yo creo que al final es un orgullo, como decía el compañero de Ciudadanos, el sentir que nuestro Distrito no solamente fue el pasado de la droga, sino que hoy tenemos un estadio internacional, y va a ser conocido de forma internacional también nuestro Distrito. Yo creo que a la larga, al final, tendremos beneficios y tendrán beneficios todos los vecinos de este Distrito, a pesar de que también haya los más mínimos inconvenientes, sobre todo si somos capaces de resolverlo entre todos y no estando echándonos la culpa unos a otros, y olvidándonos de que realmente el problema está en la calle, y ahí es donde tenemos que dar la solución. Vuelvo a repetir, a grandes problemas grandes remedios, hágámoslo y a nosotros nos tendrá a su lado, no para criticarla sino para trabajar conjuntamente. Muchas gracias".

Por último Doña Mercedes González Fernández, Concejala del GM Socialista, señala: "Bueno la verdad no sé si son las horas pero se han escuchado cosas que no son normales, primero a Ciudadanos criticando una operación que votó a favor. Usted tiene una Concejala a su lado que entiendo que se lo habrá dicho, porque votaron a favor en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, votaron a favor de la modificación puntual cuando llegó. Y votaron a favor cuando volvió a llegar, cuando la Comunidad de Madrid lo rechazó, y votaron a favor con el Partido Popular y votaron a favor con Ahora Madrid. El único grupo que no votó a favor fue el Partido Socialista. Entonces venir ahora a llevarse las manos a la cabeza por la crónica de una muerte anunciada, la verdad que esto es surrealista. Y, luego escuchar al Sr. Arriola hablar de que trabajemos juntos, todos como hermanos, cuando la Comunidad de Madrid está de miranda y el Estado está de miranda, porque aquí los accesos no los ha hecho el Ministerio de Fomento, los ha hecho el Atlético de Madrid. El Ministerio de Fomento no ha movido una piedra. Están ustedes de miranda, de miranda, a ver como el Ayuntamiento se come el marrón, y el Ayuntamiento por cierto lo tolera.

Luego hablando de la Sra. Gómez, para que luego la Sra. Rosell me diga que no le digo nada a la Sra. Gómez, la verdad es que a mí me gustaría saber con cual Sra. Gómez me quedo, si con la que hoy le ha contado a los vecinos algo, que entiendo que los vecinos querían oír, o con la Concejala que dio una entrevista al Diario As, y dije que los vecinos estaban de acuerdo con el Wanda Metropolitano ¿con cuál dos me quedo? Porque usted dijo directamente que hay una parte positiva y otra no tanto, cuando le preguntaron por la puesta en marcha del Wanda, y dijo que "ha supuesto una reactivación económica, sobre todo para los negocios de restauración, también el precio de vivienda se ha revalorizado en Canillejas y en las Rosas, es una actividad que viene muy bien a un Distrito con alto índice de desempleo, esto es un interpretación muy neoliberal. Los días de partido si es difícil aparcar, algo más sin un gran colapso, porque muchos vienen en transporte público, el Atlético lo hace bien para que no vengan de golpe. Con la ayuda la Policía Municipal no nos está desbordando



*el problema, está habiendo alguno en el carril bici porque se usa para usar vehículos, son más las ventajas que las desventajas. Aún queda por determinar el tema de los accesos por la carretera M 40, pero el grueso de los habitantes del Distrito está encantado con el estadio, por lo económico y por tener el club aquí". Entonces me gustaría saber con cuál me quedo, si con la Concejala que concedió la entrevista al diario As o con la que hoy ha dicho que da muchísimos problemas y los tenemos que solucionar entre todos, porque hay que buscar cual es la verdadera realidad. El problema es que ese estadio empezó mal, porque se les dio una licencia con unos mínimos que ustedes mismos se pusieron que no cumplieron. Eso fue así, ustedes mismos dijeron, y usted es la portavoz de Ahora Madrid en la Comisión de Desarrollo Urbano Sostenible, y usted lo oyó, como yo, y como alguna persona que creo que está en esta sala, usted oyó decir aquello de "no daré la licencia si ese estadio no reúne las condiciones mínimas que garantizan su puesta en marcha con perfecto funcionamiento".*

*Cuáles eran las condiciones mínimas para la puesta en funcionamiento de un estadio como este, las que ustedes mismos presentaron en su "plan de movilidad", y ustedes hablaron de un plan de movilidad, que lo presentaron en noviembre de 2016, donde hablaron de se va a crear un ente gestor para la coordinación de todos los agentes implicado. No sé si ese "ente gestor" se ha creado o no, ni cuantas reuniones ha tenido, desde luego que yo sepa no se le ha dado ningún tipo de publicidad. Hablaron de mejoras imprescindibles de la movilidad en transporte público, como era la ampliación de la línea 2, que por supuesto no se ha hecho, porque el gobierno de la Comunidad de Madrid ya contestó que no tenía contemplado, ni en su programa presupuestario, ampliar la red de Metro. Hablaron del incremento de la frecuencia de los trenes de la Línea 7, que usted nos ha contado aquí, en su exposición, que ha pasado al 100%. Hablaron de cercanías, donde ahora nos está diciendo, agarrándose al plan de cercanías que ha presentado el Ministerio de Fomento, que llegará en algún momento, cuando todos estemos no sé dónde. Ustedes ponían como condiciones mínimas en su "plan de movilidad" fomentar la parada del intercambiador de Coslada Central, una nueva estación de O'Donnell e incrementar la capacidad de los trenes, eso no ha sucedido. En las líneas de autobús, hablaron de reforzar el servicio de las líneas 38, E2, y 140, de las que aquí no ha hablado. Hablaron de crear una dársena para autobuses interurbanos. En las mejoras las propuestas de transporte privado hablaban del desdoblamiento de Arcentales, que eso se hizo y de las actuaciones de la M 40, que solo se han reforzado en la zona Norte, los que vienen de la zona Sur, que fundamentalmente los seguidores del Atlético de Madrid provienen de la zona sur, se tienen que ir hasta Coslada. A mí me ha pasado, para venir a este Pleno, viniendo de la calle Mayor, tenerme que ir a Coslada, saludar al Alcalde de Coslada, Angel Viveros, y volver hasta aquí.*

*En aquel momento, una de las cuestiones por las que nosotros no votamos a favor de esa modificación puntual en general, era porque, lo dijimos, presentamos una alegación, que por supuesto desestimaron, y se lo dijimos, que salían con un déficit de plazas de aparcamiento. Había un estudio de movilidad que decía que hay una diferencia entre el Calderón y el Wanda Metropolitano, porque el Calderón está en el centro de la ciudad y el Wanda Metropolitano está en un distrito periférico, con lo cual ese estudio movilidad corroboraba que iba a existir un incremento del 60% de los aficionados que iban a acudir en transporte privado, por cual habían una demanda potencial de 10.000 vehículos, y ustedes acaban de decir en sus datos que han construido 3.197 plazas de aparcamiento. En la modificación puntual del plan general se preveían 4.235, más un estimación de plazas libres en la vía pública de 1.500, que efectivamente son plazas libres de los vecinos. Es decir, partíamos con un déficit de plazas de aparcamiento, que es lo que está viviendo ahora la gente en el Distrito que ha reventado, que ha reventado, y eso partía de ahí. Ustedes dijeron, que yo lo entiendo, muy voluntariamente y con una convicción del transporte público que comparto, vamos a fomentar que la gente que acuda al Wanda Metropolitano venga en transporte público, pero es que los cambios en la mentalidad de la gente van con el tiempo y se ha visto que no. La gente está viniendo mayoritariamente en transporte privado. Están tirando los coches donde pueden, si los tienen que aparcar literalmente en los vados permanentes de los garajes de las comunidades de vecinos lo hacen, y las gentes no pueden salir de sus casas. Aparte de que les da absolutamente igual, como se ha visto, que se los lleve la grúa municipal o no. Como usted bien sabe la grúa municipal ni siquiera da abasto. Ahora vamos a los accesos de la M 40, los accesos de la M 40 no están, Sra. Gómez, usted lo sabe, no sabemos cuándo va estar. En la entrevista del diario As usted dice que estarían en marzo, estamos en mayo y no están. Ni la entrada de Avda. Luis Aragonés esta, ni el paso elevado está, ni ninguna de las medidas, porque otra de las cuestiones por la que nosotros no votamos a favor de las medidas de esa modificación puntual es porque no se preveía ningún acceso por la M 40 Sur, que insisto es la mayor parte de gente que viene a ver al Atlético de Madrid.*

*Sinceramente creo que han hecho como el aveSTRUZ, y creo que usted estuvo el otro en la Comisión de Desarrollo Urbano Sostenible, cuando yo saqué como estaban viviendo los vecinos del Distrito de San Blas la Copa del Rey, y creo que usted fue testigo de la actitud displicente del Delegado, cuando le dijo que estaban viviendo un auténtico calvario. Cuando se decía que iba a venir el coco, que iba a venir el coco, ustedes decían no va a haber problema, no va a haber*

*problema, y no quisieron mirar. Cuando el coco vino, y vino en forma de 80.000 aficionados cada 15 días, más partido de Champions, más Partidos de Copa del Rey, etc, pues ustedes seguían diciendo que no se estaban generando problemas en su entrevista con el As, y cuando la gente ya ha salido a la calle es cuando han dicho que tenemos un problema, y que vamos a ver como lo solucionad. A mí, lo que me hubiera gustado de su exposición, aparte de que es verdad y coincido con ustedes, tenían una herencia absolutamente envenenada de un proyecto olímpico, cierto, completamente cierto y agarrados por una indemnización multimillonarios, que esta opción no se podía permitir, que era un convenio patrimonial, completamente cierto. Pero podían haber hecho una cosa, que el Atlético de Madrid se quedara una temporadita más en el Vicente Calderón, que no le pasaba nada y abrir este estadio en unas condiciones necesarias. Eso sí lo podían haber hecho, y eso no lo han hecho.*

*Respecto a que esperaba de su comparecencia, pues que me contara que y cuantas soluciones van a hacer, ¿cuáles son las reuniones que está teniendo con el Atlético de Madrid para solucionar esto?, ¿cuándo van a estar esos accesos de verdad? Porque la organización efectivamente lo va a hacer bonito, pero el problema de las gentes es que está atrapada en sus casas, porque no puede salir ni puede entrar. Es que yo cuando me tenga que ir de aquí, si me han cortado Arcenales, no puedo salir ni puedo entrar, y eso lo está viviendo la gente. Ese estadio insisto, va a ser un estadio que ha costado muchísimo dinero a ese club y ese club lo va a rentabilizar, y lo va rentabilizar con actos mayoritarios, como son conciertos o como son de copas importantísimas como es Champions o como es la Copa del Rey. Ese estadio va a tener mucha más actividad de lo que es un estadio normal, lógicamente, para rentabilizar los cientos de millones euros al Club Atlético de Madrid.*

*No nos ha dicho nada de que va a pasar con la seguridad que impida este lio que hay en el distrito, este auténtico caos, no nos lo ha dicho. Ha dicho algo en las proposiciones, pero no lo ha dicho prácticamente nada en la intervención sobre qué medidas de limpieza, y no nos ha dicho nada de los famosos carriles bici, ni del circuito ciclista. En definitiva no nos ha contado, dada la situación y conociendo el problema y que el grueso de los ciudadanos no está a favor del estadio y no está contento, no nos ha dicho que es lo que va a hacer en colaboración con el resto de las organizaciones implicadas para acabar con esta situación. "*

Seguidamente la Presidenta da la palabra a Don Vicente Pérez Quintana, que, en nombre de varias Asociaciones del Distrito inscritas en el Registro de Asociaciones y declaradas de utilidad pública, ha solicitado, por escrito, intervenir en este Pleno, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.1 del Reglamento de Participación Ciudadana.

Don Vicente Pérez interviene diciendo: *"Yo creo que hoy de una forma bastante atropellada se ha hecho un pleno monográfico sobre la Peineta pero de este tema me gustaría hablar más tarde. Aquí hay una gente que está muy contenta en la ciudad, y es la gente que vive en el entorno del Calderón, son los únicos contentos, porque se le ha ido el infierno. A los de San Blas-Canillejas se nos dice que nos ha visitado Dios, porque detrás de Atlético van a venir infraestructuras, más infraestructuras, equipamientos, más equipamientos, vivienda, etc., Pero eso no hay, eso no está, y lo que vemos son promesas de que algún día estarán, pero eso es como aquello que decía el otro "que largo me lo fias". Hoy hay lo que hay. Creo que en el turno de ruegos y preguntas, como cuando se ha tocado el tema se ha hablado ampliamente de la problemática, se ha hablado de la seguridad, se ha hablado de la limpieza, se ha hablado del aparcamiento, de los transportes públicos del viario, pero detrás de todo eso lo que hay es un enorme cabreo. Me sumo a las descripciones de la problemática que habéis hecho unos y otros, pero lo que unos y otros tenéis que tener en cuenta es que detrás de cada uno de esos temas hay un enorme cabreo, hay angustia, hay gente que lo está pasando mal, que su bienestar ha empeorado, que su calidad de vida ha empeorado, no la mía que vivo en Simancas, que vivo en San Blas, pero en el metro de Simancas que me pilla muy lejos. A la gente que vive aquí, alrededor Las Rosas, en las Musas, en el Polígono H o en Canillejas, esto le ha supuesto contaminación acústica, pero no solo la contaminación acústica de cuando se marca un gol, sino la contaminación acústica de la gente que se queda hasta altas horas de la madrugada bebiendo en los bares o los parques o por la calle. Significa un deterioro serio de la convivencia, porque hay enfrentamientos entre los vecinos y los aficionados. Significa problemas de seguridad, hay gente que va a las asociaciones y que dice que tiene miedo a denunciar tal o cual situación porque luego vienen las venganzas de los bares de los dueños de los bares, etc., etc., Y, por supuesto, hay un grave problema de suciedad, que no se resuelve unas pocas horas después del partido, que es a lo largo del todo el día y que pervive hasta el día siguiente. Es lo que habéis dicho, desde papeles, colillas, botellas, vasos y cosas peores, porque se utiliza como un servicio público o como un urinario, el espacio público está deteriorado. La gente que vive en medio de eso, de conflictos, de problemas de seguridad, de miedos, de una escena urbana asquerosa, está cabrada. Está cabrada no solo con uno u otro, probablemente*



esté cabreada contra todos, porque aquí las tres administraciones tienen mucha, mucha, mucha responsabilidad. Una da la cara porque está aquí, no le queda más remedio, pero hay otras dos que no aparecen, pero tienen responsabilidad las tres.

Este estadio no debería estar funcionando ese fue el compromiso con las entidades de San Blas-Canillejas, desde 2008 en delante, de un alcalde, de otro alcalde, de otra alcaldesa, de los tres últimos alcaldes que ha tenido esta ciudad, porque los tres se comprometieron con las entidades vecinales de este Distrito a que no darían la licencia si el estadio no tenía todas las infraestructuras necesarias, y muy en particular aparcamientos y accesos, y se ha incumplido. En esta sala hubo una reunión, en la que había ciento y pico personas, en la que el Concejal de Desarrollo Urbano Sostenible dijo no se les dará la licencia, lo dijo también en la Comisión de Urbanismo, en la Comisión de Urbanismo Permanente del Ayuntamiento de Madrid. Pero es que además está en la prensa, es que la hemeroteca es muy jodida, está en la prensa. Ojo, cuando se hizo la Modificación Puntual del Plan General para cambiar la calificación del terreno, para que se pudiera pasar eso de bien demanial a bien patrimonial, el Ministerio de Fomento hizo una alegación en la que también decía que era condición mínima imprescindible que estuviera hecho el pinchazo de la M 40 a la Avda. de Luis Aragón. También el Ministerio de Fomento puso eso como condición mínima imprescindible, y si no, no daba su visto bueno. Pues resulta que ese acceso que tenía que estar abierto no está abierto, que tenía que estar abierto antes de que el estadio empezara a funcionar no está abierto. Se dijo diciembre, tampoco se abrió diciembre. Luego se dijo que en marzo, tampoco está marzo. Veremos si en junio o julio, entre otras cosas porque hay que hacer una infraestructura sobre la A 2 para pueda arrancar la vía con suficiente longitud, la vía de servicio, y ya veremos. Esa obra probablemente se tenga que retrasar a agosto, porque entre otras cosas es una de las exigencias del Ministerio de Fomento. Entonces tenemos el acceso que tenía que estar, no está, y los que van en dirección sur, pues eso está en los papeles, pero no está donde tiene que estar, en el presupuesto, porque aquí existe lo que está en el presupuesto lo demás son palabras. Eso no está en ningún presupuesto, ni en el del Ministerio de Fomento, ni en el de la Comunidad de Madrid, ni en el del Ayuntamiento de Madrid, y por supuesto tampoco está en el del Atlético de Madrid, que entre otras cosas, no tiene que hacerlo, porque eso es un responsabilidad de las Administraciones.

Para que la percepción de los vecinos mejore, para que la percepción de los vecinos sea menos triste, menos negativa, menos pesimista, menos cabreada, como decía al principio, tendrán que empezar a tomarse medidas sobre la seguridad. Pero, oiga, la seguridad es responsabilidad de la Delegación del Gobierno, que es la Administración competente, la Delegación de Gobierno, la Policía Nacional, y por tanto queremos que se hable de los dispositivos de seguridad, y eso no es solo más policía, es también más cosas, bastantes más cosas. Nos gustaría reunirnos con la Delegación de Gobierno, por enésima vez, para explicarles nuestra visión de cómo podría mejorar la seguridad en el Distrito los días de partido. También hay que mejorar la limpieza, y aquí el Área de Medioambiente del Ayuntamiento tendrá que retratarse. Y, mejorar el transporte público, porque es verdad tienen que venir menos coches, la gente no puede venir al estadio en vehículo privado tiene que venir a ser posible en transporte público, pero entonces tiene que haber transporte público, porque si no el transporte público se desborda, sobre todo después del partido, y más transporte público será más autobuses. Los autobuses los pone el consorcio, no los pone otro, los pone el Consorcio Regional de Transportes. Y significa traer la línea 2.500 metros más, traer la línea 2 de Las Rosas al estadio olímpico, o a como se llama ahora, al Estadio Metropolitano, Y significa que habrá que poner en marcha el cercanías con una parada en Las Rejas. Pero cuidado no nos engañen, el cercanías que se ha presentado hace un mes aproximadamente con una parada en Canillejas, etc., etc., forma parte del Plan de Cercanías que acordó Esperanza Aguirre, José Blanco y Alberto Ruiz Gallardón, hace ya unos cuantos años, era ministro Pepiño. Ahora se nos está repitiendo lo mismo, por tanto cercanías, metro, más autobuses y que se hagan los accesos, que se haga el viario, todo, en dirección Norte y en dirección Sur, y el tema del aparcamiento. Bueno, se me ha acabado el tiempo, es verdad, pero el estudio de movilidad de Atlético de Madrid, el estudio de movilidad que se utilizó para aprobar la Modificación del Plan General, decía que utilizando los estándares que ya se aplicaban en el Manzanares se preveía una media diaria por partido de 10.000 coches, cuando 4.000 aparcamientos, 3.000 en el barrio, hay 3.000 coches más que no caben y que están aparcando donde están aparcando. Término, si quería dar las gracias a los cuatro partidos por que acordaran en la Junta de Portavoces que la Coordinadora pudiera intervenir en este punto."

La Concejala-Presidenta vuelve a tomar la palabra para hacer uso de su segundo turno de intervención como compareciente y señala: "Para empezar contestando a una cosa que ha dicho Vicente, que la verdad me ha dolido un poco, cuando dice que yo estoy escuchando a los vecinos porque no me queda más remedio. No, yo no estoy escuchando a los vecinos porque no me queda más remedio, yo estoy escuchando a los vecinos porque es mi compromiso escuchar, y porque mi manera de ejercer esta Presidencia de Distrito es escuchar a los vecinos. Podría escuchar a los vecinos muchísimo menos de lo que les escucho y quedarme tan pichi. No me quedaría así de pichi, pero vamos.



*Voy a intentar un poco ir contestando a todo. Verdaderamente Álvaro, sobre todo si tenéis aspiraciones de gobierno, tienes que informarte un poco más, tienes que trabajarte un poco más los temas. Es que todos los plenos me sorprendes con cosas que casi solo hace falta leer un poco para estar informado. No se pidieron 30 millones al Atlético, se pidieron 30 millones, más 30 millones en infraestructuras, más 8 millones en la construcción de los aparcamientos, fueron en total 68 millones. Cando dices que, o sea haces un batiburrillo en tu intervención, dices que nos dedicamos al cotilleo, que estamos ya pensando en la oposición, bueno pues no sé, desde luego yo creo que este gobierno no para de darle vueltas a este tema y de trabajar en ello, con mayor o menor fortuna, con mayor o menor acierto, pero desde luego en ningún momento miramos para otro lado, ni nos pilló desprevenidos el tema, ni nada de eso. Sabíamos desde el principio que era un tema serio, que teníamos que intentar resolver, y que no era fácil. Habéis hablado mucho de la Licencia, de no haber otorgado la licencia. Además es la verdad, cuando decís es que el Delegado del Área lo dijo aquí, es verdad lo dijo aquí, aparte de que están las actas, yo también lo oí. Sin embargo, y yo tampoco lo comprendo, el hecho cierto es que no se puede no dar la licencia porque falten los accesos. Con arreglo a la ley no se puede. Yo me he informado, requetinformado desde entonces un montón de veces. La realidad es que en el momento en el que el estadio y el entorno estaban acabados, y solicitó el Atlético la Licencia, había que darle la licencia. Tal vez, previo a eso, se podía haber retrasado la Modificación Puntual del Plan General, o haber hecho otras cosas, aunque yo creo que estábamos absolutamente comprometidos, entre otras cosas por la indemnización millonaria que teníamos que pagar. La licencia no se podía denegar porque no estuvieran los accesos terminados, eso habría sido una ilegalidad total.*

*Me dice el portavoz del Partido Popular que nos dedicamos a criticar y criticar. Yo aquí solamente he hecho una mención al Partido Popular, que decisión de que el Atlético viniera aquí fue de Ruiz Gallardón. Eso no es una crítica, ni es una valoración, es un hecho absolutamente cierto y fehaciente. Además, no solo adquirió este compromiso, sino que además lo adquirió en unas condiciones verdaderamente de risa, como que parte del canon se pagase con entradas de futbol, o sea cosas que menos mal que se han podido corregir con la adenda al convenio, porque sería tremendo. Se pone a nuestra disposición para trabajar todos juntos, se lo agradezco mucho, e indudablemente yo estoy segura de que para cualquiera de los temas comentados, como convencer al Consorcio, a Fomento, o a Metro de Madrid, de ciertas cosas, puedo contar con su apoyo, porque desde luego tenemos que mejorar muchos temas.*

*Mercedes dice que no he dicho lo que vamos a hacer. Pues no sé, lo siento pero es yo sí que creo que si he dicho muchas cosas de las que vamos a hacer. Lo he dicho, a lo mejor he ido muy rápido, no lo sé. He dicho que si van a acabar los accesos y como se iban a acabar. He explicado la razón por la que se ha retrasado el famoso acceso desde la M 40 hacia Luis Aragonés, que está haciendo el Atlético, y que ha sido, entre otras cosas, por la cantidad de lluvia que ha caído este invierno y esta primavera. Además les pararon la obra porque si lo hacían con lluvias se estropeaba rápido, o sea que había que esperar. En las reuniones que tengo con ellos, que efectivamente tengo reuniones tanto para ver cómo podemos colaborar para acabar los accesos cuanto antes, como para ver cómo podemos hacer el convenio para la cesión de la almendra olímpica, ellos me aseguran que va a estar para junio o julio. Es verdad, que yo una de las cosas que estoy aprendiendo, a base de palos, de esta experiencia de gobierno, es que con los plazos que se dan para las obras hay que tener muchísima cautela. Yo creo que también le pasa al final a uno cuando hace obras en su casa, pero vamos cuando se trata de lo público y obras de infraestructuras importantes pues claro es mucho más complicado. En todo caso, ellos me aseguran, y además, como sabían que teníamos esta comparecencia, me pidieron que por favor lo trasladase, lo dijese, que van a estar para junio o julio. Además querían que se viera un poco como gesto de buena voluntad por su parte, en el sentido de que iban a intentar adelantarla, aunque todavía no había partidos hasta septiembre. Por otro lado también he comentado el dispositivo de limpieza. Voy a reiterarme ahora, porque creo que ha habido un punto sobre ello. De todas maneras, yo creo que todas las cosas que estén siendo deficitarias, como por ejemplo comenta Vicente que se tarda tiempo en limpiar desde que se ensucia, podemos procurar que se limpie antes. Yo por ejemplo el día de la Copa del Rey sí que creo que el SELUR entró en cuanto más o menos había terminado el dispositivo. En cuanto al refuerzo de las líneas, también ahí he debido de ir muy rápido, porque sí algunas de las que has mencionado sí que estaban en la presentación. Se han reforzado, de las que has mencionado, la 2, la 140, todas esas están reforzadas. Me dices que tengo dos discursos distintos. Yo te diría que, de hecho, hay sensibilidades muy distintas. Yo sé que algunos de los vecinos, que como dice Vicente están más afectados, están más cabreados, lo están pasando mal, dicen a nosotros no nos compensaría ningún desarrollo de ninguna infraestructura, lo dicen, y además lo dicen enfadados. Pero también yo sé que hay otras personas del Distrito que van a estar encantadas cuando estén los campos de futbol ahí, porque no hay cosa que más les apetezca que tener campos de futbol de hierba, donde sus hijos puedan jugar al futbol. Yo creo que yo tengo que gobernar para todos, y tengo que usar un registro según la sensibilidad de la persona que tengo delante. Yo entiendo que igual que se está entusiasmado porque va a tener campos de*



futbol, en la almendra olímpica cuando se haga este desarrollo, pues está absolutamente en su derecho de estar contento, y las personas que están pasándolo mal que están enfadadas, merecen mi sensibilidad cuando hablo del tema. Tampoco yo creo que haya dicho nunca que no iba a haber problemas, yo creo que eso no le he dicho nunca. De hecho, yo creo que hay actas en las que yo uso la palabra infierno, pero hace muchísimos meses, esto va a ser un infierno. Yo siempre he tenido un discurso bastante parecido, que es esto es una cosa que nos viene dada, tiene muchísimos inconvenientes, muchísimos, pero que vamos intentar sacar el máximo partido de los beneficios. Por otro lado, vamos a intentar trabajar y empujar, con todas las Administraciones, para paliar, en la medida de lo posible, los perjuicios. En ese sentido insisto, y ya acabo, que agradezco la movilización vecinal. No creo que mi actitud haya cambiado por la movilización vecinal, como ha dicho en un momento dado Mercedes, yo creo que mi actitud de verdad siempre ha sido parecida. Además insisto en empeñarme mucho, tanto con Gus como con el Atlético, como con la EMT, como con Medioambiente, como con todos los interlocutores que tengo al alcance, para tratar de que las cosas sean lo mejor posible, lo más positivas posible. Queda mucho por hacer, sobre todo queda muchísimo por hacer de finalización de infraestructuras, de accesos y salidas del Distrito, que por supuesto se van a hacer. Entiendo lo que dice Vicente, de que hasta que no lo veamos no lo creemos, o sino están presupuestado no nos creemos, pero vamos todas esas infraestructuras se van a hacer, por supuesto, no te quepa ninguna duda que se van a hacer, y creo que esas infraestructuras van a mejorar la movilidad general del Distrito, no solo los días que haya partido. Desde luego ahora estamos en una época mala, porque tenemos todas las desventajas, sin poder todavía disfrutar de las hipotéticas ventajas, pero yo creo que son bastantes claras, y que las vamos a tener. Desde luego yo voy a pelear incansablemente con la colaboración de todos los grupos políticos, que agradezco, para que sean una realidad, porque el Estadio está aquí, se va a quedar, y lo que tenemos que hacer es intentar que, entre todos, sobre todo los que tenemos responsabilidad de gobierno por supuesto, hacer lo posible para que los problemas se minimicen incluso tengamos algunas ventajas. Muchas gracias. "

**Punto 15. Comparecencia solicitada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, con el fin de informar en qué estado se encuentran las obras de las piscinas exteriores del Centro Deportivo de San Blas y cuál es la fecha prevista para la apertura de las instalaciones.**

La Secretaria de la Junta Municipal del Distrito informa que en la Junta Portavoces se acordó sustanciar en este punto las preguntas del GM de Ciudadanos y del PSOE recogidas en el punto 18 (solicitando conocer el plazo previsto para la finalización de las obras y la apertura de la temporada de verano 2018 de las piscinas del polideportivo de San Blas y cuáles serán las alternativas para los usuarios una vez empiece la temporada) y de los tiempos de intervención que se acordaron para cada uno de los GM.

Doña Isabel Rosell, Concejala del GM del Partido Popular, empieza diciendo que si el resto de los GM también se compromete, ella estaría dispuesta a reducir los tiempos de intervención acordados. La Presidenta señala que ella por su parte lo va a intentar.

Doña Isabel Rosell, Concejala del GM del Partido Popular, explica su petición de comparecencia señalando: "Mire la semana pasada, como todos probablemente conocen, el Ayuntamiento anunció la apertura de las piscinas, de la temporada de piscinas de verano, anunciando que solo abrirían 13 de las 23 piscinas municipales, y consiguiendo lo que es un hito histórico, porque al inicio de la temporada de piscinas nunca habían estado tantas piscinas cerradas. Naturalmente y por desgracia una de las piscinas que no va a poder abrirse en la temporada, va a ser la del polideportivo de San Blas, que es además la única piscina municipal pública en un Distrito con unos 150.000 habitantes. A estas alturas del calendario yo creo que ya el motivo de la comparecencia es muy claro. Queremos saber por parte de la Concejala-Presidenta las previsiones que tienen de apertura, o no, durante la temporada de esas piscinas. Yo creo que los vecinos no esperan ya ni sermones, ni excusas de la Concejala-Presidenta, los vecinos quieren saber la verdad acerca de estas obras, y de la apertura de esta única piscina. Esto es muy importante, dado que es la única piscina, y que la utilizan al menos el año pasado, 80.000 personas. La verdad mucho me temo que es la que le adelante yo ya en el Pleno del mes de Febrero y creo que cualquier persona que haya visto el estado de las obras, por mucho que sabemos que están haciendo un esfuerzo para trabajar todos los días de la semana, pues mucho nos tememos de que nos vamos a quedar sin piscinas. Por eso queremos conocer la verdad, esta vez sí, porque ya estamos en temporada de piscinas y ya están abiertas o deberían estar abiertas y la verdad, Sra. Gómez, no es su verdad ni esas verdades que a veces manipula o arregla o decora para que se ajusten a lo que usted quería, la realidad con los hechos. Usted, esta misma tarde, en la primera proposición ha dicho que atengámonos a la verdad. Ha exigido usted mientras recordaba y confirmaba que se han incrementado las ayudas a los

clubs deportivos. Insisto, pregúntele al Club Olímpico, que desde que están ustedes no solo no han cobrado sino que han reducido sus ayudas en 11.000 euros según sus cálculos. Atengámonos a la verdad también, Sra. Gómez, cuando usted dice que el operativo de limpieza y seguridad tras la final de la Copa del Rey, aquí en el Distrito y en el Wanda, ha funcionado. No, Sra. Gómez, es evidente que no ha funcionado suficientemente bien. Todo es mejorable pero los resultados son los que son y tienen que hacer un esfuerzo. Y hay que atenerse también a la verdad, Sra. Gómez, cuando se ha citado su relación con la Policía Municipal. La Sra. Romi Arce no es la única que tiene problemas con la Policía Municipal. La Sra. Romi Arce está imputada y así ha tenido que declarar por insultos y calumnias a la Policía Municipal y la propia Policía Municipal es la que ha hecho declaraciones en relación con las carreras de coches que tienen lugar en el distrito alegando falta de apoyo y falta de medios. Es la Policía Municipal quien lo dice, no lo decimos nosotros. Entonces Sra. Gómez, yo quiero recordarle que usted se comprometió en Febrero a que intentaría apresurar esas obras. Bien, ya sé que usted hará lo posible pero debería hacer lo que necesitan los vecinos porque usted sabe y así lo reconoció y lo conocemos todos, que esas obras estaban presupuestadas en el año 2016, estuvieron presupuestadas en el 2017 y usted misma alegó que las había frenado voluntariamente porque pensaban acometerse en un periodo que consideraba inaceptable y que usted las había aplazado para que se pudieran realizar en el 2017, en Septiembre, una vez finalizada la temporada de piscina para que así hubiera tiempo de hacerlas bien y no perjudicar a la siguiente temporada. Bueno, como suele pasar con sus compromisos, pues no se ha cumplido. No empezaron en Septiembre pasado, empezaron en Febrero de este año. Lógicamente es una obra que tiene una duración de 7 meses y empezando en Febrero resulta pues imposible de que llegue a fechas. Por tanto yo cierro esta primera parte rogándole que dé las explicaciones, que nos cuente la verdad de las fechas y sobre todo por favor Sra. Gómez, qué alternativas tienen los vecinos, los clubs que allí puedan trabajar, los campamentos y etc., fechas y alternativas. Muchas gracias. "

La Sra. Concejala-Presidenta responde: "Muy bien. Tengo diez minutos, voy a intentar ser más rápida. De verdad que es bastante sorprendente que la Concejala del Partido Popular empiece diciendo, como en un alarde de generosidad, que va a intentar consumir menos tiempo. Luego, no solo lo consume entero, sino además a estas horas de la noche, y en una comparecencia sobre las piscinas insistan en hablar sobre Romi Arce, la Policía Municipal, el operativo de limpieza del Wanda o del Club del Distrito Olímpico. Me ha dejado verdaderamente sorprendida que tras su promesa de intentar auto-limitarse el tiempo saque todas esas cuestiones. Y, además, ahora ¿qué hago? ¿contesto a eso? Pues aparte de que gastaría parte de mis diez minutos no hablaría de lo que creo hay que hablar ahora, que es de las piscinas descubiertas. Efectivamente yo he aplazado el inicio de esa obra porque para mí era absolutamente prioritario que la piscina de San Blas funcionase todas las temporadas de todos los veranos. Es, como he dicho muchas veces en este Pleno, es la playa de mucha gente de San Blas. Mucha gente que no tiene vacaciones. El único alivio que tiene es poder ir a la piscina de San Blas y desde luego era una preocupación grandísima, grandísima, por mi parte, de no perder una temporada de esas piscinas. Y efectivamente estoy pues muy disgustada por cómo se han producido los acontecimientos que efectivamente nos van a llevar a no poder abrir ahora en Mayo, ni siquiera en Junio. Sí espero poder abrir a mediados de Julio. Ahora explicaré un poco cómo son las cosas. Por un lado dice la Concejala del Partido Popular, que este año van a estar cerradas no sé si eran cerradas 13 de 23 o solo abiertas 13 de 23, no lo sé, pero bueno. En cualquier caso y efectivamente ahora voy a enseñar algunas fotos del estado en que están las piscinas de San Blas. Estas piscinas estaban deterioradísimas, absolutamente deterioradas en todos sus aspectos. Era absolutamente inevitable acometer esas obras. Yo he deseado y he hecho todo lo posible para intentar acometer esas obras con la responsabilidad que me compete sin interrumpir ninguna temporada. No va a ser posible, por lo menos la temporada completa. Dicen siempre que estamos echándoles siempre la culpa al Partido Popular. No, no, esto no es culpa ni no culpa. Cuando veáis las fotos de cómo estaba la piscina de San Blas veréis el nivel de irresponsabilidad que han tenido los gobiernos anteriores del Distrito de San Blas en no acometer esas obras. Yo lamento muchísimo, lamento muchísimo que nos vayamos a comer parte de la temporada de verano. He hecho todo lo posible por intentar hacer esas obras sin comerme la temporada. No va a ser posible. Ha habido dos imponderables que han retrasado la finalización de las obras. Una es que debido a las retenciones que nos exigió el Ministerio de Hacienda, tuvimos que pasar la obra a Inversiones Financieramente Sostenibles y no fueron aprobadas, aunque ya estaba el proyecto hecho y todo, no fue aprobado hasta el Pleno de finales de Septiembre, y a partir de ahí el trámite, desgraciadamente, el trámite ordinario, nos pone en que la obra no empieza hasta mediados de Febrero. Y otro, que me llama muchísimo la atención que la Concejala del Partido Popular diga: "yo ya sabía, yo ya sabía en Febrero que no se iban a acabar". Me llama muchísimo la atención porque no se van a acabar en Mayo por un factor absolutamente impredecible que es la lluvia que incesantemente ha caído durante los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril. Que ha hecho que una obra de esas características prácticamente se haya convertido en un barrizal y haya sido casi imposible avanzar en ella. Esto lo he hablado yo con Dragados, lo he hablado con el arquitecto que lleva la obra. Tienen certificados de AEMET porque, como comprenderéis, cuando yo me enteré de

*que ya era inevitable y que ya no se iba a abrir la piscina en Mayo o en Junio, pues aparte de llevarme un disgusto grandísimo, me enfadé mucho, me enfadé muchísimo. Convoqué de urgencia a Dragados, al arquitecto y a Patrimonio para pedirles explicaciones. Me enseñaron los certificados de AEMET de los días de lluvia que habían impedido avanzar en la obra (cosa que Isabel Rosell debía de saber desde Febrero que iba a haber todos esos días de lluvia), yo la verdad es que no era capaz de imaginarlo y eso que he trabajado en mi anterior vida, he trabajado en meteorología. He arrancado el compromiso a Dragados de intentar avanzar en tres turnos, mañana, tarde y noche para avanzar lo más rápidamente posible y ellos me han asegurado, aunque insisto en que desde luego con las obras pues yo ya no hay nada que me crea, pero vamos me han asegurado que van a intentar por todos los medios tenerlo para mediados de Julio y esto fue arrancándoselo, ya digo, por enfado en una reunión. Porque así de entrada lo que me decían que es que no se abrían hasta Octubre. Yo no lo acepté, yo no lo admití y han tenido digamos ese compromiso conmigo". A continuación se van mostrando los documentos fotográficos correspondientes al estado de la piscina de San Blas, mientras continúa su intervención diciendo: "Bueno aquí ya empezamos a ver en qué estado están, porque lo que vamos a hacer es simplemente ver las fotos. Pierden agua, esto son las piscinas, las playas, este es el estado en que estaban las piscinas, las playas. Aquí está descrito todas las patologías que tienen, pero yo creo que no vale la pena... Sí por supuesto, esto es casi más grave, las galerías y las conducciones, está todo roto. Además es que es una piscina que simplemente la cantidad de agua que perdía era inasumible, incluso con problemas de higiene. Así están las cosas. Además de las pérdidas de agua, incluso problemas ya digo de higiene, de las canalizaciones, cada vez que había que hacer alguna reparación era prácticamente inaccesible la depuradora. Entonces, vamos a cambiar todo, toda la estructura de las salas de máquinas, de las depuradoras, de los depósitos de cloro. Vamos prácticamente a hacer unas piscinas nuevas. Lamento muchísimo no haber llegado a tiempo de no tener la piscina abierta a mediados de Mayo pero creo que el resultado vale la pena y que por fin vamos a tener unas piscinas de verano dignas en el Polideportivo de San Blas. "*

Seguidamente se abre el turno de intervención del resto de Grupos Municipales.

Doña Paloma López Añover, de GM Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señala: "Se cumplen tres años desde que usted se sentó en este Salón de Plenos de San Blas-Canillejas y desde entonces es conocedora de la situación del deterioro de los vasos de las piscinas del Polideportivo Municipal de San Blas. Como usted misma repite una y otra vez, como un mantra, las piscinas son la playa de miles de ciudadanos que no pueden acercarse al litoral en época de verano por no tener recursos económicos, aunque no son nada baratas por otra parte. Las piscinas son la salvación para miles de vecinos y por eso se han retrasado año tras año las obras. Van ustedes con mucho retraso sobre lo que dijeron y prometieron, que iban a empezar pero también han iniciado con retraso la ejecución. Vale que la lluvia y todo haya retrasado la ejecución. Al tercer año de mandato por fin se han decidido a invertir dos millones de euros en la rehabilitación pero empezaron tarde y mucho nos tememos que no estarán listas para el mes de verano. El calendario de apertura es desde San Isidro hasta el 16 de septiembre y ya dudamos hasta que puedan estar listas en agosto. Igualmente ha dejado al Club Natación de San Blas sin piscinas para entrenar. Están mendigando agua en las piscinas municipales de los alrededores, buscándose la vida ellos mismos, y la Junta no les ha ayudado en nada. Además, como se ha dicho está pendiente de cobrar la subvención del año pasado. Esas subvenciones no se pagan y a ustedes se les llena la boca diciendo que pagan deuda. Necesitan que la Junta les solucione los problemas. No les puede decir que se busquen la vida, como les han dicho. En el mes de Julio no tienen agua para poder entrenar y tienen competiciones. ¿Qué soluciones les va a dar la Junta? ¿Les va a contestar lo mismo, que se busquen la vida? Me puede decir qué previsiones tienen o qué alternativa tiene esta Junta Municipal para alojar a los miles de usuarios que no podrán utilizar las piscinas y praderas al aire libre del Polideportivo Municipal de San Blas. Gracias. "

Doña Esther Mediavilla Melgares, del GM del Partido Socialista, expone: "Hola. Con su permiso, Sra. Concejala. Estamos muy preocupados con la situación en la que se encuentra el Polideportivo de San Blas. El compromiso que adquirió usted era que para esta temporada iban a estar abiertas las piscinas de verano, pero ya hemos visto que según está todo, lo que queda por hacer, pues que es imposible. Ya lo ha corroborado usted, que para la temporada estival pues no van a estar abiertas. También queremos que nos explique en qué se van a cambiar los espacios, como por ejemplo, la piscina de los niños. Nos gustaría que nos dé alguna explicación de cómo va a quedar el entorno y los cambios que se van a producir. Esta obra estaba presupuestada para el 2017, pero como ustedes no ejecutan las IFS, ni los presupuestos en tiempo, pues pasa lo que pasa, que estamos en mayo de 2018 y las piscinas están sin terminar. También queremos preguntarle qué alternativa va a dar usted a los vecinos, porque en el Distrito es la única piscina municipal a la que se puede ir en verano. ¿Ha pensado usted que les va a decir a los vecinos del Distrito que hacen habitualmente uso de estas instalaciones? Por desgracia hay un gran número de vecinos que su única alternativa para paliar los calores del verano es ir a la piscina

*municipal de su barrio, porque no tienen medios para poder irse de vacaciones fuera de Madrid. Y por unas obras que se están ejecutando tarde, por su pésima gestión, se quedan sin disfrutar de las instalaciones. Sabría decírnos también cuando van a acabar de verdad, porque ya nos ha dicho cuándo van a acabar, pero en el mes de noviembre se le preguntó por los presupuestos y por la ejecución, y usted dijo que no era el mejor momento para realizar la ejecución. ¡Menos mal que ahora es ya es el momento! Viendo las Actas anteriores, lo que tiene usted claro es que cuando termine su legislatura estará todo ejecutado, todas las obras ejecutadas, pero los vecinos mientras tanto no pueden hacer uso y disfrute de las instalaciones de su barrio. Nada más. Muchas gracias. "*

Doña Isabel Rosell Volart, del GM del Partido Popular, expone: "Gracias Sra. Gómez. Mire, yo no tengo ninguna bola de cristal, yo simplemente sé sumar y me preocupo de sumar. Si usted empieza unas obras a mediados-finales del mes de febrero y la duración prevista es de siete meses, quiere decir que antes del treinta de Agosto no están finalizadas las obras. Es que son dos más dos. No es que yo tenga la bola de cristal, simplemente es que me he molestado en sumar, y eso contando que las obras no se retrasen, que siempre hay imponderables como acaba de demostrar usted con lo de las lluvias. Por otra parte ya está bien, ya está bien de la herencia recibida, y de todas estas cosas, que tres años después y a un año de irse del gobierno, como esperamos, ya no le sirven o sea no le sirven estas excusas. Se lo han recordado aquí. Usted sabía perfectamente como estaban determinados equipamientos, y usted ha pinchado cada año en el capítulo de inversiones, cada año desde que ha llegado. No en las piscinas, en todo lo demás. No tiene palabra y confunde el deseo y la voluntad con la realidad, y los resultados, que es para lo que está usted aquí, para solucionar, no llegan. Nadie duda, nadie, ningún grupo, de la necesidad de esas obras, como no dudamos de que finalmente, cuando se acaben, estará muchísimo mejor. Eran necesarias y nos preocupaba, tanto que en 2015, cuando ustedes presupuestaron ya para 2016 un millón y pico (no recuerdo el pico), nosotros le rogamos que estudiara la posibilidad de no parchear más esas piscinas, sino de estudiar la posibilidad de renovarlas totalmente, que es lo que han acabado teniendo que hacer. Es igual porque ustedes no lo hicieron. En 2016 seguimos preguntando si iban a parchear o si iban realmente a renovarlas completamente y ustedes no ejecutaron tampoco el presupuesto. En noviembre anunció que lo iban a hacer a finales del 2017. Esto lo dijo en el 2016. A finales del 2017 ustedes no empezaron, ustedes empezaron tarde. Si no hubieran empezado tarde y hubiera empezado cuando debía, no hubiera pasado esto. Las obras las tenían presupuestadas. Acabaron aprobando un Acuerdo en Junta de Gobierno el 20 de diciembre pasado con un crédito extraordinario de las IFS, Inversiones financieramente sostenibles. Yo no soy experta en la materia, pero ya le adelanto que tenemos dudas de la legalidad del procedimiento que ustedes han elegido para estas obras. Algo, una solución que esperemos tengan ustedes razón pero que probablemente habrá que estudiar si eso es posible. Quisiera también recordarle el accidente de las piscinas interiores del polideportivo, algo que usted nos dijo en enero, que iban a emprender con rapidez para no perjudicar también a los clubs y a los usuarios. Bien, no hay noticias de eso, no han empezado. Espero que no empiecen en el mes de septiembre perjudicando todavía más porque eso es una necesidad. No hay piscinas interiores y no hay piscinas en el exterior. Simplemente eso, sume, implíquese, planifique, le queda un año. Seguro que quedarán bien pero de momento dudo yo mucho y ojalá me equivoque, que los vecinos de San Blas este verano puedan disfrutar de las piscinas. Muchas gracias. "

La Sra. Concejala-Presidenta, en su segundo turno de intervención, responde: "Muy bien. Muchas gracias. Bueno, a ver, voy a ir así un poco por temas, por cositas. Es verdad que en la licitación de las piscinas se pone siete meses de ejecución. Lo que los técnicos de Patrimonio estimaban que se iba a hacer, que iba a durar la obra, eran cinco meses. Yo creo que Isabel, tú sabes perfectamente que es una práctica general de las Administraciones Públicas el hacer licitaciones muy holgadamente respecto a lo que luego se tarda en ejecutar una obra. Cuando yo seguía insistiendo en que sí que iban a estar, no era por un afán compulsivo de mentir o porque este sea una iluminada, que yo creo que en ese momento para mí era muchísimo mejor decir que no, es porque los técnicos de Patrimonio me lo aseguraban continuamente porque yo no soy especialista. Y de hecho, cuando empezaron a mediados de febrero, fue inmediatamente mi pregunta: oye, estamos empezando a mediados de febrero ¿según diciendo que van a estar para la temporada de verano? Y me dijeron: sí, sí, sí. Pero ¿y cómo van a estar en temporada de verano? porque yo también sé sumar. Si estamos en mediados de febrero y me dijeron, bueno porque es que es una obra que se puede hacer en cuatro o cinco meses y me lo siguieron asegurando. Luego ya con la lluvia, todas esas previsiones se descabalaron. No es cierto que, o sea me niego a aceptar que estemos pinchando en el capítulo inversiones. Se está invirtiendo muchísimo más que nunca en este Ayuntamiento de Madrid. Efectivamente sé que el Partido Popular cuestiona la legalidad de las IFS, hasta el punto que por eso lo recurrieron en los tribunales, y por eso tuvimos las cautelares que luego se levantaron. Bueno pues está claro que tenemos criterios distintos. Nosotros vamos a seguir intentando invertir y desde luego desde esta Junta de Distrito se ha aumentado muchísimo, muchísimo las inversiones en los edificios del Distrito y desde el Ayuntamiento se ha aumentado muchísimo las inversiones en general.



*Me dice que me implique, que programe bien. Bueno, no sé, me parece un poco tonto ponerme aquí a defender aquí mi nivel de implicación. Estoy segura de que es muy alto y desgraciadamente la programación no depende de mí porque creo que como también sabes, esto lo está haciendo la Dirección General de Patrimonio.*

*Contestando a Ciudadanos, me ha dejado patidifusa lo de que yo he dejado al Club Natación San Blas sin poder entrenar. O sea, yo no lo he dejado, ha sido un accidente. Se ha caído el techo de la piscina y desde luego pensar que he sido yo la que he hecho eso, es de las acusaciones más asombrosas aunque en los Plenos la verdad es que escucho unas cuantas, porque sigo acordándome de que la calle Aquitania se asfaltó porque era mi calle. Pero vamos, es de las cosas más asombrosas, que yo haya sido la que he dejado al Club Natación San Blas sin poder entrenar. Ha sido un percance muy desagradable y desafortunado que sucedió en la piscina. Y desde luego lo que sí que no voy a aceptar, por ahí no paso, es que me digas que les he dicho que se busquen la vida. Eso sí que es rotundamente falso. Yo personalmente he estado hablando con la Presidenta del Club un día sí, otro también. Me he reunido con la empresa que gestiona el Fabián Roncero, me he reunido con la empresa que gestiona La Almudena, me he reunido con ellos no sé en cuantas ocasiones. Nos hemos intercambiado correos electrónicos. Cuando ya por fin me dijeron, porque conseguí hacerles diversos huecos, uno por Fabián, otro en La Almudena, ellos dijeron que preferían mayoritariamente irse a Aluche, perdona he dicho Aluche, quería decir a la piscina de Ciudad Lineal, porque además, si no, necesitaban dos entrenadores, uno para La Almudena y otro para la otra piscina. Yo dije bueno, pues vale. Pero, yo he estado encima todo el tiempo con ellos, tratando de acompañarles, tratando de facilitarles. Decir que yo he dicho que se busquen la vida no sólo es faltar a la verdad, sino que clama al cielo, la verdad. Me hablaban de la piscina de bebés, la piscina pequeñita. También se va a reformar, se van a reformar las tres, la reforma es integral. También dice Isabel que nosotros al principio pensábamos parchearla. Yo no recuerdo eso, yo siempre lo que he hablado con Manuel, el Director del Polideportivo, es que lo que hacía falta era una reforma integral y no sólo de las piscinas sino también, como he enseñado en las fotografías, de todo lo que es la depuradora, el canal de acceso a la depuradora, todo eso. Bueno yo creo que más o menos, además dadas las horas que son, creo que he respondido a todo. Desde luego sí que os digo, además lo he programado en mi agenda, que voy a estar continuamente visitando la obra y empujando para intentar al menos parte de la temporada se pueda abrir.*

*Ah, sí, y decir otra cosa que también quería aprovechar para decir, estamos viendo la posibilidad de alargar la temporada, porque como efectivamente se va a recortar ahora y, yendo todo muy bien, abriríamos a mediados de julio, lo que vamos a hacer es intentar alargar la temporada en septiembre incluso puede ser que algo de octubre, porque además una cosa que sí es cierta es que los últimos veranos ha sido casi más caluroso o más caluroso septiembre incluso el principio de octubre que desde luego mayo y junio. Con lo cual esperamos que si hacemos eso, de alguna manera, por lo menos se compense la temporada. Bueno, pasamos al siguiente punto del orden del día. "*

## Preguntas

**Punto 16. Pregunta nº 488447 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, y nº 490563 presentada por Dª Eva María Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer las medidas que se han tomado desde la Junta Municipal del Distrito tras el incendio, que según denuncian los vecinos, ha sido provocado, en una vivienda ocupada en la calle Canal de Bósforo, 72, qué alternativas habitacionales y de emergencia social ha dado a los vecinos del inmueble y si conoce nuevos casos de ocupación de la zona, y en qué otros inmuebles de están viviendo situaciones de conflicto por ocupaciones similares en nuestro distrito.**

Se tiene por respondida al haberse sustanciado con el punto 8 del orden del día

**Punto 17. Pregunta nº 489804 presentada por Dª Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer la situación en que se encuentran los trámites de cesión a la Comunidad de Madrid de la parcela destinada a**

## **la construcción de un Instituto de Educación Secundaria en el Barrio de Rejas.**

El GM del Partido Socialista propone dejar las preguntas nº 17 y nº 19 sobre la mesa, para tratarlas en el siguiente Pleno. Y el GM de Ciudadanos solicita lo mismo para la pregunta nº 20, presentada por su GM. La Presidenta señala que por si parte no hay ningún inconveniente y solicita la opinión del resto de GM. Todos se muestran de acuerdo en dejar sobre la mesa estas tres preguntas, para ser respondidas en el próximo Pleno.

**Punto 18.** Pregunta nº 488447 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, y nº 490563 presentada por Dª Eva María Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer las medidas que se han tomado desde la Junta Municipal del Distrito tras el incendio, que según denuncian los vecinos, ha sido provocado, en una vivienda ocupada en la calle Canal de Bósforo, 72, qué alternativas habitacionales y de emergencia social ha dado a los vecinos del inmueble y si conoce nuevos casos de ocupación de la zona, y en qué otros inmuebles de están viviendo situaciones de conflicto por ocupaciones similares en nuestro distrito.

Se tiene por respondida al haberse sustanciado con el punto 15 del orden del día

**Punto 19.** Pregunta nº 489804 presentada por Dª Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer la situación en que se encuentran los trámites de cesión a la Comunidad de Madrid de la parcela destinada a la construcción de un Instituto de Educación Secundaria en el Barrio de Rejas.

Por acuerdo unánime de los GM, se deja sobre la mesa para ser respondida en el siguiente Pleno.

**Punto 20.** Pregunta nº 489830 presentada por Dª Esther Mediavilla Melgar, del Grupo Municipal Socialista, y nº 490503 presentada por Dª Paloma López Añover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer el plazo previsto para la finalización de las obras y la apertura de la temporada de verano 2018 de las piscinas del polideportivo de San Blas y cuáles serán las alternativas para los usuarios una vez empiece la temporada.

Por acuerdo unánime de los GM, se deja sobre la mesa para ser respondida en el siguiente Pleno.

**Punto 21.** Pregunta nº 489853 presentada por Dª Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer qué usos, espacios, y/o programación va a tener la Junta Municipal del distrito de San Blas-Canillejas en el proyecto previsto en el Palacio de la Quinta de los Molinos.

Se tiene por respondida al haberse sustanciado con el punto 14 del orden del día.

**Punto 22.** Pregunta nº 490496 presentada por D. Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer en qué estado se encuentran las obras de la instalación deportiva de la calle Calabria y cuál es el calendario de ejecución de las mismas.

Se tiene por respondida al haberse sustanciado con el punto 2 del orden del día.

**Y, no habiendo más asuntos que tratar, la Señora Presidenta levanta la sesión, cuando son las veintitrés horas y cuarenta y cinco minutos del mismo día indicado al inicio.**

LA SECRETARIA

Fdo.: M<sup>a</sup> del Carmen Ayuso de Lucas.

Conforme:  
LA PRESIDENTA

Fdo.: Marta Gómez Lahoz.